Viérnes 17 de Junio de 1864. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 517

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Debiéndose librar al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 28 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente:—

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
Floresta	8 30	10 30	4	5
San Martin	8 45	10 45	4 15	5 15
Moron	9	11	4 30	5 30
Merlo	9 20		4 50	5 50
Moreno	9 30		5	6
Lujan	10 20		5 45	

REGRESO.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Lujan		8 45		4 10
Moreno	7 30	9 30		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves á las 12.
Sábados.	Domingos

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires.		*Sale de Buenos Aires.*
Jueves	vapor *Salto*	Lunes
Mártes	id *Tevere*	Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
El de cada mes.	El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes.	El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes.	Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30	Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE Y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio· Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 441—

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Id. id.— Moro, por el Invierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS Y NEGRAS DE SILVA.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDILEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m.
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50 t.
3	4. 15	4. 35	4. 45	5. 05	5. 20	5. 30 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05 m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15
3	4.	4. 15	4. 25	4. 45	5. 05	5. 15

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1 —
3	1. 25	1. 35	2	2. 20	2. 35	2. 45 t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50 —
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40 n.

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11 m.
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45 —
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30 t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15 —
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30 n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 17—san Manuel, san Nicandro y san Marciano mártires;

SOLICITADAS.

Señor Redactor de la *Nacion Arjentina*.

Muy señor mio:

Aunque yo gaste algunos pesos y vd. se tome la molestia de correjir las faltas de las siguientes líneas, no dude que no lo agradecerán los carreteros de la Costa.

El Sábado último me retiraba de los corrales del Norte á las cinco de la tarde, y al embocar la calle conocida por Chabango oi que pedian auxilio. Traté de apurar mi caballo, pero me fué imposible por los infinitos pricipicios que tenia que cruzar, y lo suspendí al ver que ya algunas personas ocurrian al sitio del peligro. Cuando yo me acerqué ví con dolor un castillo con seis bueyes gordos que habian caido en un profundo pozo, cuyas ruedas apenas se veian y que al conductor le habian sacado de los cabellos casi ahogado. Me dirijí á los que acababan de salvar á aquel infeliz y les dije me dispensaran por las preguntas que iba á hacerles. Dos de ellos me contestaron haga lo que guste.

¿La gracia de vds. señores? Antonio Rico y Ireneo Abalos.

¿Como ese desgraciado no se fijó en semejante precipicio? Apesar de esa cruz señalándomela(la observé y noté que de un costado y otro decia "Sepulcro de Carretas")cuando él acordó ya fué tarde.

¿Que no saldrá con esos seis bueyes? Ni con doce.

Estará muy cargada.

Apercíbase si gusta.

Saqué mi cartera y anoté: tablilla núm. 154, San Isidro, carga, una bordalesa vino 20 arbs. dos sobornales yerba por alto 16 arbs., 1 barrica 10 id., una bolsa con arroz, un cajon fideos y un barrilito vino 4; en todo 50 arbs.

Entónces dije para mí, este carretero no ha infrinjido lo dispuesto por la Municipalidad.

¿El nombre de ese infeliz? Es el peon Santiago.

¿De que nacion? italiano.

¿A que chacra pertenece?á la del finado D. Francisco Posas.

Dispensenos 4, y ambos sin reparar en el inmenso barro, el uno montó en el pertigo y el otro se puso á las cuartas.

Entónces les dije en que podia serles útil, y me contestaron que tanto yo como ese señor D. Pedro Vasconcelos griten cuanto puedan cuando nosotros lo hagamos. Al primer tiron todo fué inútil, al segundo idem, al tercero que era la vencida lo mismo. En esto se presentó otro del grémio D. Hernesto Campos cuya introduccion fué la siguiente ¡¡Pobre Santiago". Entónces los Sres. Rico y Abalos le dijeron trae las cuartas. Campos en el acto le gritó á un jovencito: Sarjento dile á Nicanor que traiga la cuarta de negros. Este no se hizo esperar y colocada todos empezamos á gritar pero fué en vano. Fueron por otra y entónces dije para mi, como no ha de zafar con diez bueyes, pero salí chasqueado. Dieron las ocho y cansados ya de tanto guerrear acordaron dejarlo para el dia siguiente. Me propuse no dejar de concurrir. A las nueve de la mañana se presentó el Sr. D. Luis Ferreyra y muchos otros y debido sin disputa á sus acertadas disposiciones de abrir á pala una gran zanja, bajar la carga menos la bordalesa por no ser posible con dos yuntas de bueyes y dos caballos, al cabo de dos horas de trabajo se consiguió sacar dicho castillo.

Es de necesidad Sr. Redactor que la Municipalidad mientras no toma otras medidas para evitar mayores desgracias pida al señor Gefe Político dos vijilantes que se estacionen uno en cada boca-calle reemplazándolos por otros.

De paso diré que el peon Santiago dejó las botas en el pantano, que tuvo que reemplazarlas con otras de costo de 80 pesos, rondador pg de la autoridad 30 pesos, manutencion de bueyes, cuarteadores etc. etc. lo menos 100 pesos. Ahora preguntaré yo, ¿Quien debia subsanarle estos desembosls? Doctores tiene la Municipalidad que sabrán contestar.

De vd. Sr. Redactor A. A. S. S.

Un traseunte.

Casa de vd, Junio
15 de 1864.

NACION ARGENTINA.

Viérnes 17 de Junio de 1864.

Rectificaciones Históricas.

GENERAL BELGRANO—GENERAL GUEMES

[Ultimo artículo comunicado].

III.

HEROE Y CAUDILLO—ULTIMAS RECTIFICACIONES.

Hemos visto el modo como Güemes apareció en la escena histórica de la revolucion, en un momento verdaderamente solemne, al frente de un grupo de Tarijeños, que despues, debian acompañarle en sus fatigas y peligros: pero esta temprana aparicion no le dá todavia un rol en el drama que empieza á representarse "con pueblos por actores y dos mundos por espectadores."

Los ejércitos regulares no eran su teatro de accion. Güemes, enemigo de la disciplina,huia de ellos, asi es que salvo la batalla de Suipacha, á que concurrió por un acaso, no se ha hallado en ninguna de las grandes batallas de nuestra independencia. Acompañó, pues, al ejército patriota, hasta Potosí; y desde allí regresó á Buenos Aires, donde permaneció hasta 1813, mientras la revolucion combatia en Huaqui, Cochabamba, Nazareno, Las Piedras, Tucuman, Salta, Ayouma y Vilcapujio.

Fué recien, en 1814 que Güemes, reapareció en las filas revolucionarias poniéndose al frente de la guerra de partidarios que debia hacerle célebre.

En esa época el general Belgrano habia dejado el mando del ejárcito del Perú, evacuando los territorios de Jujuy y de Salta, y lo habia reemplazado el general San Martin.

Al emprender la retirada de Salta y ántes de que Güemes se pusiese al frente de la resistencia popular, ya esta Provincia habia manifestado su incontrastable decision, emigrando voluntariamente en masa, dejando solitarios los pueblos y ciudades, sacando hasta los badajos de las campanas, para que los enemigos no pudieran celebrar sus triunfos, permaneneciendo en la capital tan solo dos frailes para suministrar los sacramentos á los enfermos y á los ancianos que no podian moverse, y refugiandose á los bosques y á las montañas los hombres de armas, resueltos á combatir por su cuenta al enemigo; "disposiciones, dice el general Paz en sus Memorias, que prepararon esa resistencia heróica que la Provincia de Salta sola opuso despues á los ejércitos españoles, principiando ese desenvolvimiento de fuerza que hizo otros tantos soldados de cuantos habitantes tenia aquel suelo fecundo, en el que las partidas enemigas, aisladas, marchando siempre por un desierto y por entre bosques en que que cada árbol ocultaba un enemigo, encontraban en ellos la muerte, disparada por manos invisibles."

El Coronel Dorrego, que mandaba entonces la vanguardia, fué el que á la cabeza de algunos cuerpos del ejército, apoyó por algun tiempo esta resistencia de los habitantes de la campaña.

El General San Martin que tenia el raro don de adivinar los hombres entre las multitudes, y de emplearlos en el servicio mas adecuado á sus facultades, aceptó en esa época los servicios de Güemes, y lo envió á la vanguardia á órdenes de Dorrego, confiándole mas tarde el mando superior de esa guerra de recursos que fueron los primeros ensayos de este género que hizo el célebre caudillo Salteño.

Güemes encontró un auxiliar poderoso para esta clase de guerra en el Comandante D. José Francisco Gorriti, especie de caudillo Tártaro, de selvática enerjía, con quien al frente de las partidas de gauchos avanzaron hasta la misma ciudad de Salta, destrozando alli uno de los famosos escuadrones realistas, mandados por el salteño Castro, tomándole cuarenta y cinco prisioneros; notable hecho de armas que contribuyó á normalizar la resistencia popular; la q' unida á la noticia de la toma de Montevideo, y á las operaciones mas decisivas aun que el General Arenales desenvolvia á espaldas del enemigo, determinaron la retirada del ejército invasor, quedando desde entonces Güemes como gefe de vanguardia en su calidad de Comandante de milicias, teniendo á sus órdenes algunas compañias de los célebres granaderos á caballo, una de las cuales era mandada por el bizarro General Necochea, entonces Capitan.

Es estraño que el panejirista de Güemes nada diga de esta época en que este caudillo popular empezó á organizar la resistencia de la provincia de Salta, siendo precisamente á esta época á la que se referia el historiador de Belgrano, cuando hacía el retrato de Güemes, presentándolo por primera vez en escena en su libro.

Si el articulista á quien contestamos conociendo los detalles de la carrera militar de Güemes, hubiera adoptado este método cronolójico en la esposicion de sus servicios, no habria podido sostener las proposiciones que avanza para disminuir el mérito de Belgrano, y exaltar el de Güemes á su costa; pues entonces habria tenido que convencerse por la evidencia de los hechos, que cuando Güemes se puso á la cabeza de la vanguardia, ya el espíritu de resistencia en la Provincia de Salta estaba formado, y que este espíritu (sin que esto disminuya su mérito) no lo habia creado él, sino la revolucion, los triunfos anteriores como lo hemos demostrado ya de una manera palpable; y que el periodo en que ese espíritu se formó, Güemes no se halló presente ni en los triunfos ni en los reveces de la guerra de la independencia, ni aun siquiera en la Provincia de Salta.

Asi es que el articulista, dando un salto sobre esta época, empieza el bosquejo de Güemes en 1815, y encierra su carrera gloriosa entre 1817 y 1821.

Para hacer comprender esta carrera y estimar mejor la importancia que en sí mismo tienen los servicios Güemes, es necesario recordar aquí las diversas invasiones del ejército realista á la provincia de Salta, que fueron siete.

La primera en 1812, de tres mil hombres al mando de Tristan, que se terminó por Belgrano en el año siguiente con la rendicion de todo el ejército realista en la batalla de Salta, á que precedió, como es sabido, la de Tucuman en 1812.

La segunda en 1814, al mando de Pezuela y de Ramirez su jefe de vanguardia, que llegó á tener mas de tres mil quinientos hombres, y terminó como queda ya esplicado.

La tercera, que fué la gran invasion en 1817, al mando de La Serna, en que Güemes desenvolvió en escala mayor su sistema de guerra de recursos, dando sus tropas algunos combates dignos de memoria, y que terminó en el mismo año, á consecuencia de esas hostilidades, á la vez que de la reconquista de Chile por San Martin.

A esta se siguió la que puede llamarse la cuarta invasion de Olañeta, que no pasó de Humahuaca, en que el héroe verdadero de ella fué el Coronel Arias.

A principio de 1817, repitió Olañeta otra invasion acompañado del Coronel Gerónimo Valdez, tan célebre mas tarde en América y en Europa, y esta fué la quinta que se retiró en el mismo año.

La sesta, precedida por las espediciones de Canteras á Cangrejos, Colorado y Tarija, se efectuó en 1820, al mando de Ramirez Orosco como General en jefe, y Canteras como Gefe de Estado Mayor, llegando hasta Salta, y replegándose en el mismo año á sus posiciones en el Alto Perú, á consecuencia de la espedicion de San Martin á Lima; desempeñando el primer papel en esta campaña el General José Ignacio Gorriti hermano del célebre canónigo.

La septima y última, fué la del Coronel D. José Maria Valdez (*alias el Barbarucho*) en que acaeció la muerte de Güemes, entrando y saliendo en el mismo año, siendo el héroe de esta campaña el Coronel Jorge Henrique Whit, segundo de Güemes, de quien diremos algunas palabras despues.

En todas estas invasiones el rol de Güemes fué mas bien que el del guerrero que combatió al frente de sus tropas, el del profeta, el del apóstol popular que mantenia vivo el fuego del patriotismo, pues para sus gauchos Güemes era un apóstol y un profeta; y la causa de la independencia debe agradecerle mas estos trabajos que los que realizó como hombre de guerra en su calidad de tal, sin que esto sea negar la parte que como General le cupo en la direccion de las operaciones militares; en las de 1814 especialmente que aunque no las mas célebres, fueron la consecuencia de su poderoso impulso.

Pero debe decirse en honor de la verdad que en todas esas invasiones Güemes solo fué hasta cierto punto el representante de la fuerza moral y material de la Provincia de Salta, y que el entusiasmo sublime de ella en favor de la causa de la Independencia, estuvo siempre mucho mas arriba del heroismo personal de Güemes. Sus mismos compatriotas reconocen que con el prestigio que tenia en las masas, si él hubiese sido uno de aquellos hombres que las conducen personalmente al peligro, y triunfan con ellas, las ventajas obtenidas sobre el ejército realista habrian sido mucho mas considerables.

El General Paz, como todos sus contemporáneos lo atestiguan, dice que Güemes nunca se presentaba en el peligro, al que lanzaba sus gauchos fanatizados, y que esto no perjudicaba al entusiasmo que su persona les inspiraba á todos; y el misme General que le niega hasta el valor personal en la página 165 del tomo 1.° de sus Memorias, esplica mas adelante en la página 55 del tomo 2.°, la causa porque Güemes se mantenía siempre fuera del alcanze de las balas; y era porque el Dr. Redead le habia pronosticado, *conociendo la depravacion humoral del físico de Güemes*, dice Paz, *que cualquiera herida que recibiese le sería mortal*, como en efecto lo fué, pues murió á consecuencia de la uníca herida que recibió en su vida.

Muchos otros caudillos y generales representando la pasion generosa que animaba à la Provincia de Salta cuando Güemes la dirijió en su resistencia, han hecho con éxito igual y en condiciones mas desventajosas aun, el mismo género de guerra que el famoso caudillo Salteño.

El general Arenales, por ejemplo, despues de las batallas de Ayouma y Vilcapujio, abandonado del mundo entero, aislado en el Alto Perú por un formidable ejército vencedor, interceptadas sus comunicaciones con las Provincias Argentinas, sin armas y sin municiones, mantuvo por diez y ocho meses viva la resistencia en el mismo teatro de los triunfos del enemigo, obteniendo victorias como la de la Florida, que figuran gloriosamente entre nuestros anales; con cuyas operaciones preparó la nueva invasion que el ejército patriota efectuó al Alto Perú en 1815. Y es de advertir que esta heróica resistencia que Arenales mantuvo por el espacio de diez y ocho meses, precedió á la de Salta en 1814, á la que dió en cierto modo ejemplo, pudiendo decirse con propiedad q' es el general Arenales,ilustre español decidido por la causa de la independencia, y posteriormente gobernador de Salta, el que con pobres indios y en pueblos abandonados, fué el inventor de esta guerra que se ha llamado de recursos, y que despues Güemes ha hecho con tanta ventaja para el pais, y tanta gloria para su nombre.

Establecidos estos fundamentos, que serán como otros tantos jalones que nos dirijirán en nuestra critica histórica, nos contraeremos mas directamente á rectificar los graves errores en que incurre el autor de las rectificaciones que nos ocupa, en aquella parte que especialmente se refiere á Güemes.

Dice el articulista:—"El General Rondeau, derrotado en Sipesipe emprendió su retirada para las Provincias de abajo. Llegado á Salta quiso que el Comandante Güemes con su fuerza lo siguiera, Güemes desobedeció y en sus notas al general del ejército le decia, que él no abandonaba su pais, la Provincia de Salta, ni la entregaba al ejército español, el cual sacrificaria alli innumerables hombres y familias; que en Salta iba á armar toda esa provincir y hacer la guerra de recursos al ejército invasor. Despues de grandes disgustos con Rondeau, que queria obligarlo á seguir la retirada, Güemes quedó en Salta, y los restos del ejército del Perú en muy escaso número llegaron á Tucuman."

Seria de desear que el autor de las tituladas *rectificaciones* exhibiese los comprobantes de estos hechos, o por lo menos indicase las fuentes de donde los ha tomado; porque segun los documentos fehacientes que tenemos á la vista, esta no es ya ni la historia hipotética, sino la historia antípoda de la verdadera.

Mas adelante comprobaremos este aserto por medio de las fechas, que es un medio matemático de demostrar la verdad histórica. Por ahora necesitamos volver un poco hácia atrás para determinar cual era la posicion de Güemes, respecto del Ejército del Perú y de su general en gefe Rondeau. Que el articulista ha callado.

Güemes con las milicias de Salta acompañó al Ejército del Norte en su segunda invasion al Alto Perú en 1815, hallándose presente en el hecho de armas del *Puesto del Marques* con que se inició la campaña, regresando desde allí á Salta.

He aquí lo que dice el general Paz en la pájina 215 del tomo 1.° de sus *Memorias*, sobre este hecho y sobre sus consecuencias:—"El comandante Güemes cuyo espíritu inquieto y cuyas aspiraciones empezaban á manifestarse, no podia estar contento en el ejército, y que ademas sus gauchos no eran una tropa adecuada para la campaña del Perú, regresó pues con su division desde el Puesto del marques, y apenas llegó à Jujuy se quitó la máscara y principió á manifestar su independencia. El primer acto ó escesc que cometió fué echarse sobre el parque de reserva del ejército y de apoderarse de quinientos fusiles contra la voluntad del general, y las representaciones del encargado de él. Para esta violencia no habia ningun pretesto, pues ocupando nuestro ejército las provincias altas de Potosí y Chuquisaca, nada tenia que temer de los enemigos la de Salta. Despues todos sus pasos sucesivos fueron conformes á este principio."

Despues de esto, Güemes se hizo nombrar popularmente gobernador interino de la provincia de Salta usurpando las atribuciones de la autoridad suprema en presencia del Congreso reunido en Tucuman, y dando asi aliento á la anarquia que por todas partes asediaban á aquel cuerpo soberano.

Hasta entonces Güemes habia sido un caudillo popular, que cooperando á la accion de los ejércitos dirijia las masas en su resistencia contra el enemigo comun.

Desde este dia Güemes empieza á ser un caudillo político, es decir el gobernante irresponsable, especialidad de la anarquía argentina, que con este nombre se conoce entre nosotros, y que simboliza un tipo de gobierno absoluto. Desde ese dia Güemes fué gobernante, juez, lejislador de la Provincia de Salta, agregando á sus títulos por sí y ante si el de *Comandante General de campaña*, que ningun caudillo ha dejado de tomar.

Véase, pues, si esto no es lo que se llama un caudillo.

Tal vez se diga que este gobierno despótico y absoluto contribuyó á dar mas vigor á la resistencia despues; pero los hechos se encargarán de demostrar que sin este escándalo que debilitó las fuerzas de la revolucion en la frontera, la invasion á la Provincia de Salta, probablemente no habria tenido lugar; y que se habrian ahorrado muchos de los sacrificios de su heróica resistencia, aunque Salta y su campeon hubiesen adquirido menos gloria.

Derrotado el ejército patriota en Sipesipe el 15 de Noviembre de 1815 [téngase presente esta fecha] salvaron de esa derrota como dos mil hombres que llegaron hasta Jujuy, donde se incorporaron mil hombres de refuerzo salidos de Buenos Aires al mando del Coronel D. Domingo French; asi es que á principios del año de 1816, el ejército del Perú á las órdenes del General Rondeau acantonado en Jujuy, llegó á tener mas de tres mil quinientos hombres con ocho piezas de artillería venida, de Buenos Aires, sin contar seiscientos hombres organizados á vanguardia por el Marqués de Yavi, y sin contar las milicias de Salta, á órdenes de Güemes.

Véase, pues, que si Güemes en aquellas circunstancias se hubiese reunido al Ejército, este hubiera podido contar contar con una fuerza de mas de cinco mil hombres, superior á la del ejército español, que de seguro no se hubiese atrevido á invadir el pais, pues quedábamos mas bien habilitados para tomar la ofensiva que para temerla.

El ejórcito del Perú al llegar á Jujuí, se encontró pues, con aquella entidad independiente y hostil que se llamaba Gobernador de Salta por su propia autoridad, y no se comprende como es que el General Rondeau podía ordenarle, como dice el articulista, que Güemes le siguiera en su retirada, cuando ni Güemes le obedecía, ni Rondeau pensó en retirarse.

Veamos las fechas.

La batalla de Sipesipe tuvo lugar en 15 de Noviembre de 1815.

Al empezar el año de 1816, el ejército en número de tres mil quinientos hombres, se hallaba aun en Jujuy, donde le pasó revista en el campo de la Tablada, D. Juan Martin Puyrredon, recientemente nombrado Director supremo del Estado.

Puyrredon fué nombrado Director el 3 de Mayo de 1816, y llegó á Buenos Aires el 29 de Julio del mismo año.

Luego es incierto lo que afirma el articulista, que el General Rondeau emprendiese su retirada á Tucuman luego de llegado á Salta, pues ocho meses despues de la batalla de Sipesipe, todavia permanecia en Jujuy, Ni es cierto que el ejército del Perú se hallase en tan escaso número, siendo únicamente exacto que Güemes desobedeció al General, ó mas bien dicho, que Güemes no obedecía en aquella época á nadie, lo que es la verdad, sin embargo de no haberse declarado en rebelion abierta contra el gobierno general.

Pero si Güemes no se habia declarado en rebelion, sus hostilidades contra el ejército eran las que podian dirijirse contra un enemigo, pues no solo predispuso á las poblaciones contra él, y propendió á negarle todo género de recursos, sinó que fomentó la desercion del ejército, y hostilizó públicamente á los oficiales de él que en calidad de particulares transitaban por su territorio. Testigo de ello el General D. Martin Rodriguez á quien por órden de Güemes se puso una emboscada cerca de la Cabeza del Buey, consiguiendo Rodriguez escapar con vida, dejando su equipage, que por órden de Güemes fué rematado en pública subasta en la plaza de Salta:—Este hecho lo racordaba en sus últimos años el General Rodriguez, lo refiere detalladamente el General Paz, y lo cita el historiadoa Español García Camba; siendo uno de los que mas contribuyó á hacer creer á los Españoles (aunque infundadamente) que podian contar en Güemes un auxiliar, lo que no dejó de alentarlos para efectuar su invasion.

En esta situacion violenta, no habia mas medio que someter á Güemes, ó tratar con él, ó retirarse de la Provincia de Salta.

El general Roudeau hizo las cosas á medias: no tomó bien sus medidas para someterlo, y despues de algunos tiros cambiados entre ambos, tuvo al fin que tratar con Güemes, sin restablecer la confianza mútua, viándose obligado á retirarse con el ejército á Tucuman, por órden del Gobierno, nueve meses despues de la batalla de Sipesipe, entregando el mando al general Belgrano.

El general Belgrano recibió en aquella ocasion el mando del mas numeroso ejército de la República, sin escluir el de los Andes que se formaba en aquella época de manera que es inexacto decir que *su número* era entónces *muy escaso*, pues el nómero de tres mil quinientos hombres que se dice llegó á tener en 1819, ya lo tenia en 1816.

Las memorias del general Roudeau, publicadas en la coleccion de Lamas, las del general Paz, el certificado del general Belgrano sobre el estado del ejército en aquella época, que Roudeau exhibió ante el Consejo de guerra que pidió en Buenos Aires, asi como los estados de fuerza que se hallan en el archivo público, comprueban los hechos anteriores y lo que acabamos de decir.

La retirada del ejército de la provincia de Salta, provocada por la actitud de Güemes, provocaba sin duda una nueva invasion por parte del enemigo, que hasta entónces habia permanecido inmóvil en sus posiciones, llamada poderosamente su atencion por las insurrecciones que estallaban por todas partes á su espalda, á las órdenes de Warnes, Padilla, Camargo, y otros célebres caudillos de *republiquetas* (como se llamaban) que ocupaban casi la mitad de su ejército para contrarrestarlas, causándole algunas veces pérdidas considerables..

En las "Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú" puede verse el detalle de estos innumerables combates que hubieran cooperado eficazmente á la accion del ejército patriota sinó hubiese estallado aquel comienzo de division y casi guerra civil en Salta.

El general Belgrano se contrajo á reparar estos males, invistiendo á Güemes con el caracter de gefe de vanguardia.

Aquí desaparece el caudillo, y se nos presenta el héroe, grande verdaderamente con todos sus defectos, como campeon de la causa de la independencia, y mas grande aun en presencia de sus enemigos internos que muchas veces sacrificaron la causa comun al odio quo le profesaban.

La invasion á Salta por el ejército español á principios de 1817, fué la ocasion en que Güemes á la cabeza de la resistencia de esa Provincia, conquistase un lauro inmortal para él y para su patria.

El ejército español á las órdenes de La Serna (que mandó despues en Ayacucho) avanzó sobre Salta, no en número de ocho mil hombres como dice el articulista, sino en número de cuatro mil (precisamente la mitad) como puede hacilmente verse en cualquier historia y como lo asevera el general D. Tomas Iriarte en su libro *Glorias Argentinas*, el cual se hallaba entonces en el ejército español, dispuesto á incorporarse á sus compatriotas para trabajar por la causa de su eleccion, como en efecto lo realizó despues. Ni era posible que hubiese traido esta fuerza, pues tuvo que emplear casi la mitad de él en dejar guarnecido el Alto Perú, y hacer frente á las insurrecciones que aun no habian sido dominadas.

Pero el número no quita el mérito ni la gloria de aquella resistencia, que verdaderamente fué memorable bajo todos aspectos. Los mismos historiadores enemigos han hecho la mas cumplida justicia al coraje y decision de nuestros gauchos en aquella ocasion; y dificilmente se podrá manifestar en la historia americana un hecho que se le parezca como movimiento de opinion, como resolucion incontrastable y sublime.

A la voz de Güemes toda la provincia de Salta se sublevó en masa: toda se armó y montó á caballo, y corrió en busca del enemigo para contener su marcha y para atacarlo hasta en sus mismas fortificaciones, negándole hasta el agua, que le costaba sangre tomar.

Posesionado el enemigo de Jujuy, y mas tarde de la ciudad de Salta, son innumerables los gloriosos y desiguales combates que los gauchos de Güemes sostuvieron; ellos merecen ciertamente encontrar un historiador que los salve del olvido y los realce ante la posteridad. Recordaremos sin embargo, la sorpresa de la retaguardia enemiga en Humahuaca por el Coronel Arias, en que se tomaron cinco piezas de artilleria; el asalto de Jujuy efectuado con el *arrojo mas sorprendente*, segun las palabras de un oficial español, por el General Gorriti, que dió al nombre de esta jornada el de *dia grande de Jujuy;* el combate de *Los Cerrillos* en que el famoso Batallon de Gerona, y dos Escuadrones realistas fueron batidos por los Escuadrones indisiplinados de Güemes, matando á su Jefe el Coronel Sardina, y obligando á sus restos destrozados á encerrarse en la ciudad de Salta formados en cuadro,—que son los hechos mas notables de esta campaña.

Debe recordarse sin que esto disminuya el mérito de esta heroica resistencia acaudillada por Güemes, que ella no fué aislada como la de Arenales en Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, cuando hizo iguales esfuerzos y obtuvo resultados análogos en *Sán Pedrillo* y *La Florida;* pues el ejército de Belgrano la apoyaba en Tucuman, auxiliándolo con los recursos que podia, promoviendo las insurrecciones á espaldas del enemigo, que no dejaban de llamar su atencion, y combinando al mismo tiempo la famosa espedicion de La Madrid al Alto Perú, que cortando las comunicaciones del enemigo, y llegando hasta Chuquisaca, hubo de cerrar la retirada del Ejército realista, obligándole á rendirse de necesidad bajo las lanzas de Güemes, si como lo fué con singular arrojo hubiese sido conducida con un poco de prudencia. Esla espedicion reveló sin embargo al enemigo su posicion precaria, y las hostilidades constantes de los gauchos de Güemes que paralizaron sus operaciones, unidas á la reconquista de Chile por San Martin, determinaron la retirada de La Serna con su ejército estenuado, á pié, con una cuarta parte menos de la fuerza con que entró y que salia vencido por una poblacion viril que lo acompañó con sus gritos, de triunfo empujándolo con sus lanzas hasta las gargantas del Alto Perú.

A este resultado contribuyeron tanto las operaciones parciales de Belgrano como la reconquista de Chile por San Martin, siendo la gloria de la provincia de Salta y de Güemes como su campeon, haber dado tiempo á que se produjese este hecho grandioso en que no solamente se salvó la revolucion Argectina, sino tambien la independencia americana. Sin ese hecho, la resistencia de la provincia de Salta habria sido tal vez estéril. El mismo Güemes lo reconocía.

En la correspondencia entre Güemes y Belgrano desde 1816 á 1819, que orijinal poseemos; hay una carta del 20 de Mayo de 817, en que dice: "Todo cuanto papel ha venido relativo á los triunfos de Chile, se ha introducido en Jujuy Van produciendo su efecto, y lo mejor es que aumentan la rivalidad entre americanos y gallegos. Estos van de capa caida, y si Madrid se apura un poco temblarán sin remedio, y correrán hasta el otro lado del Chaco."

En otra carta de 19 de Febrero de 818 aun despues de evacuado el territorio de Salta Güemes no se hacia alusiones y escribia lo siguiente: "Los enemigos seguramente esperan el resultado de Chile y segun sea han de hacer sus movimientos. Si les es favorable, bajan seguramente hasta dar con vd. En este concepto es que quiero estar diepuesto para perseguirlos fuertemente, y despues ayudar y acompañar á vd. Este es mi cuídado y mi aficion. Los tucumanos serán valientes y cuanto vd. quiera, pero no son tan aguerridos como los mios: asi es que lograremos debilitarlos y allí concluir con ellos.—Si no les es favorable en Cflile, se retiran con precipitacion."

El testimonio del historiador español Garcia Camba, que se hallaba entónces en el ejército realista, confirma esto mismo sobre las causas mas ó menos inmediatas de la retirada.

Asi queda aclarada por la historia la cuestion que el articulista enuncia y solo resuelve en parte cuando dice: "Nadie pregunta porqué el ejército español despues de vencidos nosotros en Sipesipe no avanzó entónces hasta Tucuman, ni cómo salvaron las provincias de abajo de las tristes circunstancias en que se hallaron desde 1816."

Se salvaron como queda visto, por la resistencia de Salta acaudillada por Güemes en gran parte, por la presencia de Belgrano en Tucuman, y pricipalmente por el paso de los Andes y la reconquista de Chile que llevó á cabo el general San Martin.

Las subsiguientes invasiones de Salta, pusieron á prueba nuevamente por varias veces la decision de esa heróica provincia, y la constancia de su famoso caudillo. En todas ellas el ejército español encontró la misma enerjia, la misma resistencia, aunque con mas método y disciplina como lo reconocieron á su costa, bien que todas esas invasiones no tuvieron un carácter resuelto, y pueden considerarse como meras diversiones militares que nunca pensaron pasar mas adelante; siendo la mas considerable la de Ramires y Canterac en 1820, que se vió obligada á retrogradar para ir á defender el Vireynato del Bajo Perú, invadido la sazon por el ejército arjentino-chileno, á las órdenes de San Martin.

Los hechos gloriosos de estas campañas, merecen tambien figurar en las pájinas de la historia. Uno de los mas notables es la victoria que en la penúltima invasion ocbtuvo el general José Ignacio Gorriti sobre la vanguardia realista mandada por Marquiegui [Salteño al servicio español] mientras que Güemes se hallaba ocupado en la guerra civil que habia estallado entre Salta, Tucuman y Santiago. En aquel combate quedó prisionero Marquiegui con toda su division, sin escapar ni un solo soldado.

Desde esta época para adelante, la existencia de Güemes se divide entre las atenciones de la guerra civil, las revoluciones internas de sus enemigos que tiene que sofocar, y los combates parciales de sus divisiones contra los enemigos, los que aunque muy debilitados por las atenciones del Bajo Perú, habrian podido poner en peligro las Provincias del Norte, que en medio de la desorganizacion de las Provincias unidas y de la guerra civil que ardia por todas partes, eran las únicas que esgrimian sus armas contra el enemigo comun, cuando todas las otras las esgrimian contra el seno de la patria.

Este es uno de los grandes méritos de Güemes en medio de aquella espantosa anarquia, á que él habia contribuido tambien, y por lo que tiene una terrible responsabilidad ante la historia; aunque debe decirse en su honor que á pesar de que, si bien su despotismo que hacia cinco años pesaba sobre la Provincia de Salta podia justificar la oposicion que tenia en las clases mas cultas de la sociedad, sus enemigos se mostraron muy inferiores á él, pues hasta desertaron sus banderas por combatirlo. Asi dice el general Paz: "Si Güemes mandaba con un despotismo sostenido únicamente de la plebe que acaudillaba, se veía constituido en cir-

---

FOLLETIN.

78

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

arrostra lo horrible, lo repugnante....te quiero desgraciado, huérfano, gitano.... así te quiero, asi te he querido durante veinte años: no hagas que te desprecie viéndote tomar voluntariamente parte en esa odiosa comedia!

—¿Está usted segura, señora, de que soy yo el mismo niño que la pobre Lorenza dejó hace veinte años en una capilla de la iglesia de San Millan?

Amalia miró á Cosme con una fria espresion de atencion y de asombro.

—Yo te he visto muy niño....dijo.

—¿Pero me vió usted constantemente señora?

—¡Ah! ¡no! pasaron dos años.

—¿Me vió Lorenza?

—No: te criabas fuera de Madrid, en un pueblo.

—¿Despues me ha visto usted con frecuencia?

—No: he estado ocho años en Andalucia.

—No puede usted, pues, tener seguridad.

—Tengo confianza en don Nicomedes

—Don Nicomedes es un bribon.

—¡Cómo! ¡Cosme! ¡el hombre que te ha criado!....

—He oido no sé que de suplantacion: además, existe una partida de bautismo, legitima, en que consta que tengo veinte y tres años: que soy hijo de doña Victorina Gomez de Maldonado, habido fuera de matrimonio de don Juan Perez de Orgaz: el inflexible carácter de mi abuelo impidió el enlace que debe legitimarme, y que se efectuará muy pronto, y esto es todo.

—¡Oh! ¡no! ¡mentira! ¡mil veces mentira!

—Usted, señora, tendrá la prueba, una

—¡Ah! ¡no! ¡imposible!

Amalía se detuvo de reprente.

Una voz fresca y pura, pero fatigada, dijo desde el dormitorio.

—¿Ha venido, madre mia?

Era la voz de Angeles.

—Pregunta por tí: la pobre niña no piensa mas que en tí.—Si, hija mia, si.—Aqui está.

Y asiendo de la mano á Cosme, le introdujo en el dormitorio.

—¡Ah! esclamó Angeles, cuyo semblante se iluminó con una sonrisa inefable. ¡Gracias á Dios! ¡he sufrido mucho, Cosme!

—¡Oh! yo tambien he sufrido mucho.

—La escena de ayer....¡oh Dios mio! ¡he creido morir!

—Afortunadamente, Angeles, todo ha sido una equivocacion.

—¡Una equivocacion! ...

Amalia escuchaba anhelante.

—Si, Angeles, si: una equivocacion horrible: en el mismo momento en que yo me creia hijo del pobre Antonio y de Lorenza, mis verdaderos padres me buscaban.

—¡Oh! dijo Angeles con una espresion tal de alegria, que heló en la garganta de Amalía la réplica que iba á oponer á la afirmacion de Cosme. ¿Con qué no eres gitano?

—¡Ah! ¡no!

—¿Y si lo fuera? se atrevió á decir Amalia.

—¡Si lo fuera! pero no lo es, ¿no es verdad? ¿no lo es?

Habia tal ansiedad en el acento de Angeles que Amalia se hizo cómplice de aquella comedia por temor de herir á su hija.

—¡Ah! ¡no! dijo.

—Pues bien: si fuera....lo que ayer dijo mi padre que era....yo le amaria... le amaria siempre....pero viviria aterrada....creeria que le llamaba siempre.... que le atraia el patíbulo de su padre.

Amalia se heló de espanto: Cosme se estremeció como si hubiera llegado su última hora, y recordó otra vez las palabras de su padre en la capilla:—"¡Tú pararás aqui!"

Le sostenia, sin embargo, Satanás.

—Afortunadamente, dijo sonriendo, eso no es cierto.—Yo soy hijo del teniente general don Juan Perez de Orgaz y de doña Victorina Gomez de Maldonado, grande de España, duquesa de Justa Real.

—¡Oh Dios mio! ¡Dios mio! ¿y lo sabe eso mi padre?

—¡Oh! ¡si! ha almorzado esta mañana con mis padres y conmigo; mi madre, que me ama tiernamente, le ha pedido para mi la mano de usted.

—Y mi padre....

—Se la he concedido con toda mi alma, dijo el marqués entrando en el dormitorio.

En la puerta, y abarcando en su conjunto con una mirada candente á aquellas cuatro personas, habia quedado Satanás.

—¡Oh, gracias! ¡gracias, señor! dijo Angeles estendiendo su hermosísimo brazo hacia su padre.

El marqués se acercó, besó á su hija, y la dijo conmovido:

—Todo, todo por tu felicidad.

—¡Oh Dios mio! ¡y qué feliz soy! dijo Angeles dejandose caer sobre el lecho.

—Si, todo por su felicidad, señora, todo, dijo el marqués mirando con una suprema atencion.

Amalia se dejó caer sobre un sillon, y rompió á llorar.

No dudaba: para ella, Cosme era siempre el hijo de Lorenza y del gitano.

Pero no dudaba tampoco de que la supercheria que falsificaba un grande de España, que hacia hijo de padres ilustres á Cosme, salvaba á Angeles.

No habia podido escuchar sin helarce de espanto lo que ingénuamente habia declarado su hija, esto es, que amaria siempre á Cosme, pero que creyéndole hijo del gitano, hubiera temido que le llamase, que le atrajese el patibulo de su padre.

Comprendió cuánta profunda verdad habia en aquella declaracion de su hija, y se aterró.

El amór de la madre se sobrepuso á la conciencia de la mujer digna, de la mujer virtuosa.

Transiguió con su amor á costa de su deber, ó por mejor decir, eligió entre dos deberes, el mas sagrado.

La conservacion de la felicidad, y acaso de la vida de su hija.

—Pues bien, Eugenio, dijo levantándose y enjugándose las lágrimas, puesto que Dios lo quiere asi, démosle gracias: la duquesa de Justa Real legitima á su hijo por un enlace próximo: legitimemos nosotros á nuestra hija.

El marqués abrazó á Amalia con efusion.

Y Amalia al abrazarle, murmuró en su oido estas palabras en voz tan bajo, que solo las pudieron oir el marqués y el diablo:

—Mi amor de madre, me hace arrostrar por todo....pero despues....todo estará concluido entre nosotros.

—Dejemos reposar á nuestra hija, dijo el marqués separándose de Amalia, y pronunciando estas palabras como sino hubiera oido las que Amalia le habia hecho oir. Las situaciones violentas se suceden, y está débil, está delicada.

Los dos padres besaron á su hija, Cosme la asió la mano, se la besó en silencio, y salieron.

—Agora bien, señores, dijo el duque de Gray: tengo la satisfaccion de ser quien ha puesto en claro este negocio, de haberlo traido á buen término; pero neceto á Victor, y me lo llevo.

—¡Victor!

—Si: Victor Cosme Perez de Orgaz, señora: no tenga usted duda de ello: existen las pruebas tan claras como la luz del sol.

—¡Oh! de otro modo, dijo Cosme, yo no aceptaria.

—¡Oh! ¡no! ¡no lo dudo! dijo la condesa: no puedo creer tampoco que Victorina....

—La pobre duquesa está enferma de emocion, y desea tener á su lado á su hijo.

—¡Oh! es muy natural. Adios.

Cosme abrazó á Amalia, estrechó la mano del marqués, y salió con Satanás.

—Lo que hacemos es miserable, dijo Amalia: nos hacemos cómplices de un robo....y él, él sabe demasiado que es hijo del gitano.

—Pero le ama nuestra hija, dijo el marqués.

—¡Es verdad! ¡y tú estás arruinado! dijo Amalia: yo cedo al amor, tú al interés.

Y volviendo la espalda al asombrado marqués, se entró en el dormirorio de su hija.

CAPITULO XXXVII.

Una catástrofe.

—Este es negocio concluido, decia el diablo á Cosme entrando con él en un carruage que esperaba fuera, y que tenia por escudo una estrella partida por una banda roja: Victorina te reconoce hoy solenmente, y se casará, para legitimarte, "in artículo mortis."—¡Juan! por el camino de Leganes, á la quinta de Justa Real.—Te quedarás desembarazado de una de las mujeres que te aman, y que sino muriera, llegaria à ser para ti un grave inconveníente antes de mucho.

—¡Ojalá ignorará quienes fueron mis padres! dijo con voz ronca Cosme: ¡ojalá hubiera sido arrojado á la Inclusa sin señal alguna de reconocimiento!

—Pronto empiezas á cansarte de la lucha, hijo mio: pronto te hastias de la grandeza á que te he traido: esto es empezar: eres demasiado egoista: quisieras tener el alma, el corazon y la vida de las cuatro: el crimen, la venganza, el escándalo, te importarán poco: pero no puede ser eso: á un hombre le basta con una mujer, y gracias que encuentre su compañera: tú la has encontrado: tu prima.

—¿Y Angeles?

—¿Qué se yo? ¡pero es tu prima tan horriblemente escéptica, y tan lúgubremente celosa! ¡te ama tanto tu prima!

—¡Oh! ¿estoy en poder de Satanás?

—¡Dios! ¡vuélvete á Dios, si puedes!

—¡Dios! ¡Dios! yo no me atrevo á levantar hácia él los ojos.

—Porque no vea en tu frente la sangre de tu madre.

—¡Oh Dios mio!

—Mi mártir, mi santa, Luisa tendrá en ti un tormento, su prueba mas horrible: ¡y qué imprudente eres, Victor! ¡no puedes estar junto á una mujer que escite tu sensibilidad de fiera hambrienta, sin estar á punto de echarlo todo á perder! el momento de la lucha no ha llegado todavia aun no tienes todos los elementos necesarios para luchar con ella: yo te los daré; pero estoy viendo que no podré abandonarte ni un segundo: eres demasiado impresionable.

—¿Y que daño ha hecho á usted Luisa, para que asi la combata, para que asi me sacrifique á mi, para valerse de mi como de un instrumento? ¿por qué no obra usted por si mismo?

—Porque Luisa me conoce: en cuanto á haberme hecho daño, no se lo ha hecho á nadie: es para mi un objeto de lucha: quiero ver si en ella me vence Dios, ó si yo hago sufrir á Dios el dolor de un vencimiento.

—¡Soberbia! ¡ceguedad!

—En buen hora: soberbia, si; pero una soberbia incansable.

—En vano pretendo comprender á usted.

—No me comprenderias jamás, como jamás puede comprender el que es pequeño al que es terrible. Pero nos acercamos á la quinta, Victor: en ella vas á encontrar á tus padres: el general Orgaz tiene ya en su poder las pruebas de que eres su hijo, Victorina se muere.

—¡Se muere!

—Si, tu prima es una gran envenenadora: prepárate, pues; las pruebas se hacen á cada momento mas duras para ti.

—¿Pero usted no puede evitar?....

—No: yo no dispongo de la vida ni de la muerte....ni aun de los sucesos: los aprovecho y nada mas.

—¡Infeliz! ¡tan pura! ¡tan hermosa!

—Tiene sobre si el pecado de la soberbia y del orgullo: los ha heredado de su padre: las pasiones exageradas tienen resultados fatales...¡y luego la casualidad, la casualidad caprichosa!....Y sin embargo, si Victorina hubiera tenido fuerza para dominar sus terribles pasiones, hubiera combatido desde el primer momento la aficion que al verte hace seis meses sintió por ti en la iglesia de San Millan: hubiera triunfado de aquella primera prueba, en vez de convertír en simpatia su pasion alentándola: te hubiera olvidado, y no se hubiera puesto en contacto por ti con Cristina que por ti es capaz de todo. Yo no necesilo hacer nada: los sucesos me ayudan, y como nada puedo hacer, nada poedo evitar.

—¡Pero usted es sabio!

—Porque lo soy, sé que el envenenamiento de que es victima Victorina, no tiene remedio: resignate, pues, y alégrate.

—¡Alegrarme de un horror semejante!

—Tú amas el horror, pero amas mas la hermosura de Victorina: consuélate, sin embargo: otra nueva duquesa de Justa Real te dará una hermosura mayor que la que podia haberte dado la que va á morir, y un amor ciego, violento, terrible, un amor del infierno.

En aquel momento pasó delante del carruage en que iban Cosme y el diablo, otro carruage á la carrera, que se perdió á lo largo del camino como una exhalacion.

—¿Sabes quién va alli, en aquel carruage?

—No.

—El doctor Fleming, un sabio aleman que viaja en la actualidad por España, y que se dedica á la especialidad de los venenos. Ha sido llamado por el médico de cabecera de Victorina.

—¿Pero Victorina sabe que está envenenada?

"cunstancias especiales, y por grandes
"que fuesen sus defectos, era el único di-
"que que se oponia al retorno de la tira-
"nia peninsular. Si cometió grandes erro-
"res, sus enemigos domésticos nos fuer-
"zan á correr un velo sobre ellos para no
"ver en él sino al campeon de nuestra li-
"bertad política, al fiel soldado de la in-
"dependencia y al mártir de la patria!"

Este sentimiento de equidad que inspiró al General Paz esas hermosas palabras, nos hace no insistir mas sobre la seria responsabilidad que como caudillo tiene ante la historia, porque los hechos gloriosos que presidió en el sentido de la independencia, pesan mas en la balanza justiciera que los males que su gobierno hizo á Salta, y las desgracias de que mas ó menos directamente fué cómplice en la República.

La historia probablemente lo considerará bajo la mas noble y simpática de sus faces, absolviéndolo en nombre de sus servicios, y aun de sus virtudes cívicas, de las otras responsabilidades que sobre él puedan pesar, porque en efecto su faz prominente es la del caudillo de una grande y noble causa, constante, desinteresado, que rindió noblemente su vida perseverando en su creencia.

Bastante hemos dicho ya para demostrar con su misma vida que fué un caudillo, y reducir sus servicios á las verdaderas proporciones, sin dejar de admirarlos y aun de realzarlos con detalles y consideraciones que si bien no lo disfrazan con la corona de laurel del Libertador Bolivar, ofrecerán un retrato mas semejante, y aun creemos que mas simpático, que el que con rasgos tan exajerados ha trazado su panejirista.

Ahora solo nos resta acompañarlo hasta su muerte, mas romanesca que heróica, pues fué una de aquellas catástrofes melancólicas que tienen lugar en la oscuridad de la noche, lejos del campo de batalla, sin los estímulos y los frntos de la gloria.

El Coronel D. José María Valdes (alias) *el Barbarucho* que personalmente tenia una cuenta de agravios que arreglar con Güemes, y quería vengarse, pidió una vez cuatrocientos hombres á Olañeta para ir á acabar con Güemes y su poder. Olañeta hubo de creerle loco, pero sin embargo, á sus instancias le confiió cuatrocientos soldados de los peores que tenía en su Division, con los cuales atravesando uno de los pasos mas fragosos por donde se creía imposible que pisase planta humana, entró sin ser sentido á la ciudad de Salta, mientras que el ejército de Güemes se hallaba á sus inmediaciones, y ocupó silenciosamente las cuatro boca-calles de la plaza. Güemes se hallaba en casa de su hermana Da. Magdalena, notable belleza Salteña, que mas de una vez le habia ayudado en los trabajos del gobierno. Era mas de la media noche, y Güemes velaba con sus escribientes, ocupado en organizar aquella máquina de guerra y de gobierno, casi desmontada por los embates de sus enemigos interiores, cuando sonaron en la plaza algunos tiros disparados sobre uno de sus ayudantes. Güemes que tenia su caballo ensillado y la escolta á la puerta, y que se figuró que era alguna nueva revolucion de sus enemigos que estallaba, se dirijió á la plaza. Allí fué recibido por una descarga, y una de las balas le atravesó el cuerpo por la espalda. Asi herido huyó á la campaña en busca de su division, dejando á la ciudad en poder del enemigo que por tan largo tiempo habia combatido muriendo á los ocho dias en el centro de un espesísimo bosque, á distancia de diez leguas de Salta, y á la edad de treinta y cuatro años.

La muerte de Güemes no hizo desmayar á Salta.

Los gauchos salteños tan decididos como siempre, clamaron por su gefe al coronel D. Jorge Enrique Whit, antiguo oficial de Napoleon y capitan de caballería en el ejército de Belgrano. Este gefe que era el 2.° de Güemes y que le habia acompañado en todas sus campañas instruyendo y disciplinando sus tropas colecticias, fué el que tuvo la gloria de rechazar la última invasion de las armas españolas en 1821, que ya no volvieron mas á ocupar el suelo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Tal fué el apoteosis de este famoso caudillo del pueblo, que habia hecho frente á los mas afamados generales españoles, Ramirez, Valdez, Olañeta, Pezuela, La Serna, Canterac etc. obligándoles á evacuar el territorio de la patria, que defendió por el espacio de cuatro años con indomable constancia, y cuya sombra presidió á la última resistencia de los salteños.

Honor á Salta! Honor á Güemes!

IV.

CONCLUSION.

La defensa de nuestras aseveraciones históricas, nos ha puesto la pluma en la mano, para comprobar su rigorosa verdad, revindicando en nombre de ella la gloria negada al General Belgrano, y dando equitativamente al General Güemes la parte de alabanza ó de censura que le corresponde; haciendo prevalecer sus méritos sobre sus defectos, como lo habiamos hecho incidentalmente en la *Historia de Belgrano*.

Creemos haber establecido con pruebas esa verdad; haber trazado con imparcialidad retratos muy semejantes al original, rectificado los errores en que ha incurrido el ilustrado escritor que nos ha criticado, y restablecido los hechos ó desfigurados ó truncos por él enunciados.

Desearíamos, ya que la defensa de la verdad nos ha obligado á proyectar una luz mas viva sobre la faccion menos simpática de la fisonomía de Güemes, haber escrito mas bien una biografía completa que le siguiese en toda su carrera, porque creemos que la merece, para honor suyo y por honor de Salta. Quiza lo hagamos en una de estas veladas del invierno, para publicarla en alguno de los periódicos literarios de Buenos Aires.

Agradeceríamos á nuestro ilustrado crítico, si nos honra con una contestacion, que se sirviese comunicarnos algunos datos nuevos sobre su vida y sus servicios q' no se encuentren en la *Gaceta* de 1817 á 1821 que nos invita á estudiar. En todo caso, si él quisiera hacerlo, los documentos que sobre Güemes tenemos, están á su disposicion.

Por ahora, hemos concluido.

EL AUTOR
De la *Historia de Belgrano*.

La negociacion con el General Flores.

Se acabó el americanismo.

Se acabaron los propósitos de unir, coligar á los hombres, á los partidos y á los pueblos bajo los pliegues de la gran bandera de la independencia.

Se acabó la paz, la conciliacion, los abrazos y la fusion universal proclamada con el mayor entusiasmo.

La *Tribuna* que queria no hace mucho la paz, con el sacrificio de las *miserables* cuestiones de partido; la Tribuna que ha declarado en sus columnas que ya no habia crudos ni cocidos, *unitarios ni federales*, llevando así la idea fusionista hasta el último estremo, se coloca ayer en la cuestion oriental en el terreno de la guerra.

Ese diario, empieza un primer ataque tan violento é insultante como inmotivado, haciéndole preceder de las mayores protestas de sus sentimientos pacíficos y conciliadores; pero, estando los hechos en abierta contradiccion con las protestas, entendemos que no pueden estas destruir á aquellos.

Vamos á probar como es que la *Tribuna* se pone hoy, con una volubilidad inesplicable, del lado de la continuacion de la lucha armada.

Ella ataca la nego[illegible]acion [illegible]az ciegamente, sin conocer ninguna [illegible] sus bases.

¿Qué quiere decir esto?

Los que están por la paz, no trabajan para escitar los espíritus cuando no se sabe fijamente en qué condiciones se hará esa paz. No se apoderan de la primera palabra para echarse sobre ella y sublevar las pasiones, trayendo recuerdos sangrientos. Los que están por la paz, trabajan por producirlo una atmósfera favorable y evitar con prudencia alarmar la opinion y predisponerla en su contra.

Pero hay mas.

La *Tribuna* no se limita á sacar argumentos contra la mision argentina de lo que dicen los diarios de Montevideo, sino que, con intencion sin duda, al transcribir sus párrafos, invierte la colocacion, de manera que la responsabilidad que atribuye con motivo de alguns de ellos, se hace estensiva indebidamente á otros.

Y aquí entramos incidentalmente en la cuestion principal.

La *Reforma Pacífica*, en una discusion que sostiene con Barra, (enemigo de la pacificacion del Plata) para destruir las prevenciones existentes en el partido ultra-blanco, trata de presentar el arreglo, como es natural, bajo la faz mas favorable para el partido á que pertenece. Entre otras cosas dice que un artículo escrito el dia 9 está de acuerdo con las ideas cambiadas con el Dr. Elizalde.

En ese artículo se decia lo siguiente:

"Las fuerzas de Flores reconocerian al
"gobierno legal, entregarian sus armas
"á las autoridades departamentales, los
"brasilcros y los argentinos que le acom-
"pañan volverian tranquilos á su pais, y
"los orientales colorados buscarian en
"los comicios públicos, ejercitando un
"derecho reconocido y lejítimo, su en-
"trada á la vida pública por la puerta de
"la Ley; continuando el actual gobierno
"hasta el mes de Noviembre en que la
"Constitucion determina se practiquen
"las elecciones de tres Senadores que fal-
"tan y de toda la Cámara de Diputados
"que han de elegir el nuevo Poder Eje-
"cutivo."

Como se vé, de estas palabras no resulta mas que el desarme de los partidos; pues ni uno ni otro han de permanecer en estado de guerra, haciéndose la paz; la continuacion del actual gobierno *hasta Noviembre* y el nombramiento de otro por ambos partidos que concurrirán á la eleccion.

Ni siquiera la palabra amnistia se encuentra en esa línea, palabra que ha llenado de horror á la *Tribuna*.

Pero el día 10 aparece otro artículo en la *Reforma* en el cual, al mencionarse con referencia al Dr. Elizalde, las bases ya referidas, agrega el redactor *de su cuenta*, las apreciaciones que mejor le convienen. Asi, al hablar de la continuacion del actual gobierno hasta Noviembre, agrega que esto importa *condenar la rebelion*; pero en ninguna parte puede decirse el absurdo de que el Dr. Elizalde ha autorizado á nadie á decir en su nombre *que condena la rebelion*.

La *Tribuna*, entretanto, copia de este segundo artículo tres párrafos aislados y los pone como periodos seguidos- *encabezándolos con el último*, de manera que quedan por cuenta del Dr. Elizalde las apreciaciones individuales del Sr. Calvo.

Partiendo de esta base inexacta y artificiosa, el ministro argentino es abrumado por la *Tribuna* con los mas groseros y sangrientos insultos, pagande asi con la calumnia los generosos esfuerzos de los que trabajan con toda su alma por estancar la sangre americana derramada en las guerras civiles y por acallar las pasiones ante el peligro que amenaza á los Estados de América.

La *Tribuna* declara que el Dr. Elizalde ha ido á proponer á Flores que se entregue, *atado de piés y manos* á un gobierno *ilegal*.

En consecuencia, le trata de farsante sangriento, de insultador frio y cobarde y de intermediario de infamias propuestas por Calvo.

Es muy probable que la *Tribuna* niegue mañana que ha dicho todo esto; porque estamos seguros que ha de retroceder ante la idea descarnada que encubren sus palabras; por lo que vamos á transcribirlas.

Refiriéndose á la proposicion del ministro argentino, dice:

"Tal proposicion, no trepidamos en decir que es *una burla sangrienta* al partido colorado, *un insulto frio y cobarde* inferido á sus dolores y martiríos, un anatema lanzado á la memoria de las víctimas de Quinteros."

Mas adelante agrega:

"Pero ese amor á una situacion tranquila y pacífica no puede arrastrarnos hasta guardar silencio en presencia *de una infamia como la que Calvo propone al General Flores, por intermedio del Sr. Elizalde*, á estar á lo que aquel mismo dice y asegura estar *autorizado á repetir*.

La idea del intermedio es eminentemente ridícula. La peor voluntad no puede deducir que por el hecho de haber cambiado ideas el Dr. Elizalde con el Redactor de la *Reforma*, con el fin de buscar el apoyo de la prensa, resulte que las bases son una infamia propuesta por el Dr. Elizalde por cuenta del Sr. Calvo. Esto no tiene calificacion culta con qué ser designado.

Como si esto no fuera bastante, la *Tribuna* para quien no habia ayer unitarios ni federales, estando pendiente una negociacion de paz, renueva contra uno de los partidos las recriminaciones mas violentas, y los odios mas terribles, que evoca contra los que llama de nuevo herederos del crimen de Quinteros, medios poco conducentes sin duda, para producir la conciliacion de los partidos en el Estado Oriental.

Por último y por que no quede ningun género de duda respecto de lo que hay en el fondo de esta nueva actitud, leánse las siguientes palabras lanzadas en un *suelto* de la misma *Tribuna*.

"Nos consta que Lucas Moreno apenas tiene 2,500 hombres, á pié, y en la mayor confusion con sus gefes inmediatos, pues nadie le obedece y solo el *temor* los hace estar unidos.

"Asi es, que el general Flores, con su gente reunida, entusiasta y decidida, está en posicion y tiene los elementos para darles un golpe definitivo, si acaso la intervencion quiere dejarlo *burlado* como pretenden los diarios de Montevideo.

"El general Libertador se halla en las inmediaciones de San Jose, con todas sus fuerzas, prontas para entrar en batalla.

"Veremos."

Todo misterio desaparece aquí.

Si se recuerda que una comision partió de Buenos Aires al campo del General Flores, para impedir la paz y empujarlo á dar nna batalla, creyendo que los blancos se hallan desmoralizados, se verá claramente que, no obstante sus protestas, la *Tribuna* se hace el órgano de algunas personas q', absteniéndose prácticamente en la lucha armada, han estado *contra* la revolucion de Floros cuando este quizo hacerla y estan hoy *por* la revolucion, cuando se cree que Flores puede inclinarse á la paz.

Sin embargo de estas resistencias de que hoy se hace campeon un diario de Buenos Aires, tenemos la fé que se hará á la paz, aun cuando los hombres que hayan tenido la gloria de devolverla á una República hermana, reciban el pago que se les prepara desde ahora.

La paz ha de hacerse porque está en la opinion y las mas grandes conveniencias de todos.

Hoy mismo sabemos que el General Flores debia tener una entrevista con el enviado del Gobierno Oriental, y los Sres. Elizalde y Thornton en el lugar denominado *Escudero*, á diez leguas de San José, de donde la Comision habrá salido escoltada por fuerzas coloradas.

La Comision habrá sido recibida en Canelones con las mayores muestras de regocijo público, echándose á vuelo las campanas del pueblo; y en aquellos puntos, blancos y colorados en armas, las habrán depuesto para probar que consideraban como un hecho la paz.

Es que todos comprenden que esta es la gran necesidad del momento y que ella no puede ser consultada armándose los partidos de sus antiguos odios.

Si de una parte se hace humear la sangre tibia de Quinteros, como dice la "Tribuna", y de la otra se sostiene que no se puede tratar con el vándalo Flores, la paz se hace imposible.

La revolucion oriental no puede parapetarsa en la *ilegalidad* del actual Gobierno en la ilegalidad de la *rebelion*.

Por eso tiene que ganar camino una proposicion de simple buen sentido, que es la base de todo y qne todos han de comprender.

No hay transacion posible si de una y otra no se hacen concesiones.

Los que no esten por las concesiones digan claramente, estoy por la batalla.

Francia.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

PARIS, Abril 26.

Dinamarca y la conferencia—¿Puede desatarse el nudo?—Lo que afirma el DAYLY—NEWS—UNA Y NO LA—Condiciones de la Dinamarca—Toma de Duppel—Pregunta?—Respuesta—La Dinamarca ha podido evitar la guerra?—El National—Verein—Seccion en la Cámara de los Comunes—Ultimos despachos telegráficos.

Conclusion.

Una cosa muy estraordinaria esta pasando en Inglaterra; se debate una cuestion de la mas tracedental importancia y que trae preocupados á todos los espiritus—La cuestíon Garibaldi!—En Inglaterra el pueblo no se contenta con simples respuestas, averigua el objeto y fin que se proponian al hacerlas, y los motivos que la produjeron. Honor al *pueblo* ingles!

He aquí lo que á tal respecto se ha dado de mas notable en las cámaras inglesas.

Mr. Griffith: interpeló al gobierno sobre la repentina marcha de Garibaldi.

Lord Palmerston: He sabido que circulaba el rumor de que la brusca resolucion de Garibaldi, respecto á dejar la Inglaterra, era el resultado de sugestiones del gobierno británico, añadiendiéndose que estas sugestiones emanaban de una comunicacion del emperador de las franceses. Me limitare á contestar, que todos los que han esparcido ese rumor, ó le han prestado fé, han cometido una grande injusticia relativamente al emperador frances y al gobierno de la reina. El emperador tiene una inteligencia demasiado elevada y generosa para dar tal paso; y no es necesario añadir que, sí una comunicacion de esa clase se nos hubiese dirigido por cualquier soberano estrangero, habria sido rechazada en términos politicos, pero claros.

Manifestó luego el ministro que se hallaba autorizado por lord Clarendon para declarar que el omperador fraoces, lejos de haber mirado el recibimiento hecho á Garibaldi en Inglaterra con envidia ni recelo, le dijo que admiraba los sentimientos del gobierno inglés, cual se demostraba en ese recibimiento.

Por conclusion manifestó lord Palmerston, que el gobierno británico, no se mezclaba en los asuntos párticulares de Garibaldi, y que habia oido decir que el general italiano terminaba su visíta antes de lo que tenia pensado, pura y simplemente por motivos de salnd.

Mr. Osborne: llamó la atencion de la cámara sobre la politica del gobierno respecto de Dinamarca, quejándose de que los despachos del conde Russell y los discursos de lord Palmerston habirn inspirado á Dinarca la esperanza de ser auxiliada materialmente por Inglaterra en caso de ataque. Tambien dijo el orador que la politica del gobierne habia sido muy perjudicial á la influencia de Inglaterra en el estrangero.

Mr. Peacocke: propuso la siguiente enmienda á la mocion Osborne.

"La cámara, sin espresar opinion alguna acerca de la politica del gobierno, aprueba su decislon de mantener el tratado de Lóndres, y de exigir á Dinamarca que cumpla las promesas hechas en 1851 y 52."

Mr. Baillié Cochrane: dijo que acababa de llégar del continente, y podia afirmar que la politica del conde Russell ha disminuido el prestigio de Inglateraa á los ojos de Europa.

Mr. Newdegah: monifestó que segun su dictamen, la independencia de Dinamarca era tan necesaria á los intereses de Inglaterra, como la posesion de Gibraltar.

Mr. Berney: sostuvo el derecho de las poblaciones de Holstein y Schleswig.

Mr. Liddel: habló en favor de la lntegridad de Dinamarca.

Mr. Layard: En vísperas de la conferencia hubiera valido mas abstenerse de discutir el tratado de 1852, resultado del deseo unánime de las potencias de arreglar la sucesion del trono de Dinamarca. Las potencias se visron obligadas á reconocer la sucesion del rey actual; reservando los derechos de la Dieta sobre rl Holstein; pero no sobre el Schleswig. Inglaterra y Dinamarca no hallaron inconvenientes en comunicar el tratado á la Dieta; pero Rnsia, Austria y Prusia hicieron objecciones, alegando que la Dieta no podia tener voto en la cuestion-

Los Estados de los Ducodoa, revestidos de escasos poderes, no los poseian para cuestiones de ese género. La Dieta no se ha opuesto á la sucesion sino desde hace algunos meses, y los Estados de Holstein dieron gracias al difunto rey, en 1853, por haber arreglado la cuestion. Inglaterra no ha cesado de instar al monarca danes para que cumpla sus promesas, cosa dificil ciertamente; pero que debió pensarse antes de prometer nada.

Quejóse el orador de que se hubiese dado tanta importrncia á las palabras de lord Palmerston, cuando dijo que Dinamarca no seria abandonada á si misma. El ministro danes, al comentar esas palabras, sc lamentaba de no ver en ellas mas que simpatias. Si Inglaterra, añadió Mr. Layard, no ha conseguido impedir la guerra entre Dinamarca y las potencias alemanas, ha impedido por lo menos que la guerra no se convirtiese en europea.

MR. D'ISRAELI dijo, que no tenia confianza en el gobierno; que la política del conde Russell habia inspirado, primero á los polacos y en seguida á los dinamarqueses engañadoras esperanzas, que esa política habia carecido de sinceridad y fijeza respecto de Rusia y de Francia; y que si el gobierno hubiera consultado los sentimientos del país y mantenido una sincera y cordial armonia con las potencias, jamas habria sucedido lo que estoy pasando.

Añadió el orador, que no habia querido embarazar la marcha del gobierno, mientras le llegaba una esperanza de llegar á un arreglo por la via de las negociaciones. Repitió que el ministerio no le merecia la menor confianza; pero que aconcejaba á la Cámara no se apresurase á dar su fallo, antes de la oportunidad de pronunciarlo en una manera definitiva.

LOR PALMERSTON: El gobierno no podia nunca esperar que Mr. d'Israeli depositase en él sn confianza, y por lo mismo no cree necesario refutar sus argumentos. Hubiera convenido, sin embargo, que indicase las faltas de los ministros y el remedio. Mr. d'Israel admite, que hubiera sido una locura intervenir materialmente á favor de Dinamarca y de Polonia. ¿Qué otra política hubiera, pues, debido seguirse, fuera de la adoptada por el gabinete? En la de Polonia, en particular, el gobierno se ha visto obligado por la Cámara y el país, á intervenir diplomáticamente.

El ministro rechazó la idea de que la política del gobierno hubiere colocado á Francia en una posicion humillante, puesto que la conducta del gabinete de las Tullerías ha sido siempre dignísima.

Concluyó Lord Palmerston por decir, que era muy dificil entrar en pormenores, en vísperas de la Conferencia; pudiendo sólo afirmar que, hasta ahora, no sc ha puesto en tela de juicio la integridad de Dinamarca, y que los esfuerzos del gobierno tienden á concervar la independencia interior da Dinamarca y restablecer la paz en el Norte de Europa.

Mr. Osborne ofreció retirar su mocion.

Mr. Percocke retiró su enmienda.

Mr. d'Israeli propuso que se votase la órden del dia, y se votó.

Como resumen de todo lo que hay de mas importante en la atmosfera política le remito los últimos partes telegráficos, que á no dudarlo tienen un gran interes de la actualidad.

Paris 24, (á las nueve de la mañana.)

"El Constitucional," en un artículo firmado por M. Boniface, secretario de la redaccion, esplica hoy los motivos que ha tenido el gobierno para prohibir el banquete de literatos que debia tener lugar ayer tarde en los salones del gran hotel con el objeto de celebrar el aniversario del nacimiento de Shakespeare.

Dice que el banquete habia sido organizado sin otro fin que el de hacer una manifestacion al gobierno imperial.

Marsella, 23 [por la noche]. Han estallado serios desórdenes en Tunez.]

LONDRES, 24.

Mr. de Beust, ministro de negocios estrangeros de Sajonia, y representante de la Dieta en la Conferencia, ha llegado y visitado á lord John Russell y lord Palmerston.

Ha conferenciado tambien muy largamente con los representantes de Prusia y Austria.

Los periódicos dicen que, reuniéndose los miembros de la Conferencia sin bases determinadas, es muy dudoso que esta tenga buenos resultados por las miras contradictorias que lleva cada una de las potencias representadas.

Franfort, 24.—Es positivo que la conferencia germánica no ha dado á su representante ninguna instruccion precisa y si, solo la de defender calorosamente la causa de los ducados.

PARIS, 25.

La actitud de las regiones oficiales dan cierto crédito á los rumores que han circulado estos últimos dias, relativamente á la esperanza que tiene todavia el gobierno frances de poder realizar sus proyectos de reunion del Congreso europeo, tal como lo habia propuesto el emperador cuando la apertura del cuerpo legislativo.

"El Monitor" publica, en su número de hoy, la órden del dia que ha dirigido el general de Bazaine á los marinos que vuelven á Francia, felicitándoles y dándoles las gracias por los servicios prestados.

New-York, 11.—El Senado ha aplazado de un modo indefinido el exámen de la resolucion de los representantes del Congreso, relativamenle á la protesta contra el establecimiento del imperio mejicano.

PARIS, 25.

(*A las tres y 15 minutos de la tarde.*)

A pesar de la consternacion producida en todos los ánimos por los últimos acontecimientos de que Duppel ha sido teatro el pueblo y el gobierno danes siguen mostrándose muy animosos y enteramente contrarios á toda idea de armisticio.

El gabinete de Copenhague tiene todo dispuesto para continuar la lucha y defenderse por medio de su escuadra, no pudiendo hacerlo con ventaja sobre el continente, donde las tropas aliadas, por su número, vencerán por fuerza el pequeño ejército dinamarques.

Los despachos del teatro de la guerra guardan el mas absoluto silencio sobre el estado actual de las cosas en la isla de Alsen.

La Bolsa ha estado floja esta tarde, y han quedado:

El 3 por 100 frances, á 66,90.

El 3 por 100 español, á 49 3[8.

Lóndres, 25.—Han estallado sérios desórdenes con motivo de la marcha de Garibaldi. La actitud de la clase obrera se manifiesta muy amenazadora.

PARIS, 23.

(*A las 5 y 20 midutos de la tarde.*)

(*Recibido al medio dia* 24-)

New-York, 9 de Abril.—Los federales están en el Potomac haciendo preparativos para avanzar.

Roma, 20.—Ha reventado una bomba delante de las ventanas de Papa, rompiendo los cristales, mas sin herir á nadie.

PARIS, 24.

(*A las 4 y 45 minutos de la tarde.*)

Con motivo de la partida de Garibaldi hubo anoche un meeting en Lóndres, que fué dispersado por la policia.

Copenhague, 24.—Una proclama del rey dice que los sacrificios y pérdidas no serán vanos, y darán buenos resultados en el conflicto entre la violencia é injusticia.

PARIS, 25.

(*A las 5 y 45 minutos de la mañana.*)

New-York.—El Senado aplazó indefinidamente el exámen de la resolucion de la Cámara de los representantes concerniente á Méjico.

Los franceses marchan sobre Matamoros.

Los prusianos han ocupado á Horsens.

Lisboa, 24.—Ha entrado en el Tajo la escuadra austriaca, que se compone del navio "Kaisu," de las fragatas de vapor "Frederick," "Juan de Austria" y del vapor "Emperatriz Isabel," mandados por el almirante Villestoff.

La frontera.

(ARTICULO COMUNICADO.)

He ahi una cuestion de actualidad, grave y palpitante.

¿Por qué la prensa no le consagra su soplo vivificador?

Hoy, que la vista de todos se vuelve á la frontera;

Que el Gobierno Nacional medita radicales reformas en nuestro sistema de defenza, y de frontera;

Que el Congreso reunido espera con ansiedad la palabra del Ejecutivo sobre esta urgente necesidad del pais para prestarle el contingente de su poder y de sus luces.

Decir *fronteras* en este pais, es poner la mano sobre la honda llaga que lo debilita y lo atrasa desde su emancipacion.

Es recordar la guerra permanente y desastrosa que mantiene la República hace medio siglo.

¿Es que el intenso mal, á fuerza de ser crónico, ha venido á hacerse indiferente para los obreros del progreso argentino?

No!

Ya lo hemos dicho—los Poderes Públicos nacionales, á penas ven libre su accion de un peligro mayor. como en el año anterior lo fué la guerra de las *montoneras*, meditan hoy, y sancionarán mañana un remedio al mal que designamos.

Pero en tanto, nunca mas oportuno que hoy el poderoso concurso de la opinion para ilustrar la del Gobierno que va á obrar.

En tiempo de la anarquia las fronteras, eran los suburbios de nuestras ciudades.

En tiempo del Gobierno del Paraná, las provincias interiores gozaban de una tregua de la voracidad salvaje, á costa de Buenos Aires.

Desde "Pavon" aquí, la tregua ha cesado para todos.

Sentamos este derecho, porque de él queremos deducir la trascendencia de la cuestion que nos ocupa, y la estrañeza que debe causar á todos el indiferentismo de la prensa hácia ella.

Verdad es que es mas bello y lujoso hablar de política continental.

De tronos carcomidos.

De República Universal.

De los grandes principios y objetos que preocupan al úniverso entero.

Mas bello, decimos, que descender hasta ponernos en contacto con nuestras miserables aldeas, y los andrajosos moradores, amenazados por los bárbaros del desierto.

Esto es bajar de las rejiones de la luz, á las de las tinieblas.

Y sin embargo aun meditando friamente sobre el peligro de una guerra nacional, no podriamos sino volver los ojos al desierto: ahi está acantonado nuestro Ejército veterano, lo mas elejido de nuestras tropas, y lo que indispensablemente serviria de base al Ejercito que debiera lidiar nuevamente por nuestra independencia ó la de alguna de las Naciones hermanas.

¿Seria posible removerlo de alli, antes de modificar las condiciones en que nos hallamos respecto de los indios salvajes?

Contesten á nuestro nombre los daños que cuesta el retiro momentaneo y parcial de las guarniciones de nuestros fuertes, para atender á las necesidades de la guerra interior de que acaba de salir el pais.

Retirar hoy el Ejército de la línea que defiende, seria entregarnos á una conquista mas lenta que la que se teme; pero tambien mas bárbara y sangrienta.

Llegado el caso, optaremos por ella que será mas justa pero mientras sea posible, conjuremos el peligro.

Tales ideas nos inducen á provocar la discusion sobre *fronteras*.

Ojala alcancemos nuestro objeto.

NOTICIAS DIVERSAS.

Ferro Carril entre Chilan y Talcahuanó.

El Sr. Brassy, el que como recordarán nuestros lectores, es el contratante principal del ferro carril Central Argentino, tiene un agente empleado examinando y mensurando la ruta entre Chilan y Talcahuano con fin de establecer un ferro carril entre los dos lugares. Entendemos que el gobierno chileno se interesa por esa línea y la va á constrir por su cuenta, dando elcontrato al Sr. Bassy. El ajente de ese Sr., Mr. Bailey ya presentó la propuesta correspondiente al gobierno chileno la que todavia quedaba pendiente.

Ese ferro carril será para los intereses materiales de Chile de suma importancia.

Importacion de vinos en Inglaterra.

La importacion de vinos estrangeros en Inglaterra va tomando un incremento considerable de año en año, especialmente los de España que figuran con una cifra de 2.500,000 esterlinas segun los últimos datos estadísticos. Los vinos franceses son los que han sufrido una gran baja en la cantidad de su importacion; circunstancia que esplican de distinto modo los economistas y los vinicultores.

La pesadilla de Napoleon.

Segun parece Napoleon 3.° recuerda algo de la peninsula iberica.

No es estraño que en medio de los placeres de las Tullerias le venga á la memoria la leccion recibida por el fundador de su dinastia en aquellos paises.

Hé aquí lo que á tal respecto nos escriben de Paris y lo publicamos si bien creemos que esto es pura novela.

"Dicen que se ha pensado sériamente en intentar un levantamiento en determinadas costas de España y de Portugal, y que la policia del imperio está al cabo de cuánto sobre el particular han ideado los enemigos dentro y fuera de la Península. Algunos opinan que los trabajos que hay preparados en grande escala no se ejecutarán hasta ver el desenlace infructuoso que tenga la próxima conferencia de Lóndres, y que estos planes están hilvanados con la actitud que la Inglaterra piensa tomar, caso que Francia continúe llevando á cabo los proyectos de engrandecimiento territorial. Ciertos puntos de Portugal de España son designados ya para una eventualidad dada."

Noticias del Interior.

Por el *Pavon* llegado ayer á nuestro puerto tenemos noticias y periódicos hasta el doce.

Damos las mas interesantes á continuacion:

FERRO-CARRIL CENTRAL ARJENTINO.

A este respecto hallamos la siguiente nota publicada en el Ferro-Carril del Rosario.

Córdoba, 5 de Junie de 1864.

Al Sr. Presidente de la Comision Directiva del Ferro-Carril Central Arjentino en el Rosario.

Tengo el honor de participar á vd. que he llegado á esta ciudad el dia 3 del presente, encontré que el Sr. Gowland habia citado á una reunion jeneral de accionistas del ferro-carril Central con el objeto de proceder al nombramiento de un Directorio Provisorio-

Coincidiendo el objeto de mi venida con los trabajos preparados de antemano me fué muy satisfactorio poder prestar mi concurso á la reunion que tuvo lugar en los salones del Club del Comercio asistiendo á ella el Sr. Gobernador y los primeros comerciantes y capitalistas de la ciudad. Se procedió á la eleccion del Directorio por votacion, y resultaron electos los siguientes señores.

D. José María Mendez.
" Antonio Alvarez.
" Julio Fragueiro.

D. Santiago Gowland habiendo aceptado el puesto de Secretario; quedando siempre en ejercicio la Comision nombrada el año pasado por el Sr. Ministro del Interior, compuesta de quince personas para continuar recolectando acciones.

Remito á vd. una cópia de la acta levantada y réstame solo decir que estoy muy satisfecho del entusiasmo con que la empresa ha sido acojida, habiéndose aumentado á las acciones ya tomadas un buen número mas.

Me es muy grato suscribirme de vd. su muy seguro servidor.

Firmado— *Juan Duguid.*

—El Directorio provisorio de dicho ferrocarril en el Rosario se componia de los siguientes señores:

Dr. D. Marcelino Freyre Presidente.
" Jacinto Corvalan Vice-Presidente
" Cárlos Casado Tesorero.
" Antonio Zubelzu.
" Cárlos Grognet.
" Luis Lamas.
" Joaquin Lejraza.
" Tomas J. Hulckinson C. de S M. B.
" Santiago Wild.
" Diego Duguid.
" Guillermo Perkins Secretario.

El Directorio está dividido en sub-comisiones y los Sres. Freire y Perkins forman la de la campaña.

Parana.

Se instaló el Colegio de San Miguel el Domingo 5 del corriente. Funcionará bajo la direccion del Sr. d'Argenzio.

—S. S. el Dean Vidal habia salido el 6 para la Victoria.

Alumbrado a gas.

¡Hosanna! ¡Hosanna! La pregunta que ayer hicimos á la Municipalidad, ha sido respondida de la manera mas satisfactoria.

Desde anoche se han encendido 63 faroles mas, en las calles de Suipacha, Esmeralda, Maipú, Paraguay, Artes y Temple!

Los habitantes agradecídos, saludan hoy con efusion á la Municipalidad, que si quieren inspirarse para continuar en tan buen camino, no tiene mas que iniciar á sus miembros á las citadas calles. En ellas se levantan un coro de bendiciones, muy diferentes por cierto al clamoreo continuo que sobre de ella se oye desde que el sol sale hasta que se pone.

Gracias á Dios! Entre calles sin alumbrar, y lo alumbrado con velas de sebo, hay la misma distancia, que no entre esta iluminacion y la de los candiles de aceite; y entre estos y los reverberos. En una palabra; en una calle alumbrada á gas y otra iluminada con aceite, hay igual distancia á la que media entre una calle sin empedrar y otra empedrada con adoquines!

Oficiales del 6.° de línea.

Ayer han partido con destino á la ciudad de San Luis, los oficiales del batallon 6.° de línea, Sargento Mayor D. Miguel Mendez y Capitan D. Liborio Bernal.

El primero, despues de prestar importantes servicios en la organizacion del cuerpo de línea que acaba de formarse en Corrientes, vuelve á ocupar un puesto entre sus antiguos compañeros.

El capitan Bernal que presta sus servicios en el Interior desde que comenzó la campaña posterior á Pavon, regresa despues de haber pasado algunos dias en medio de su familia y sus amigos.

Cumplimos el deber de saludarlos, deseándoles el viaje mas feliz.

Cuadro caligrafico.

Hemos visto en las antesalas del Senado Nacional, un precioso trabajo caligráfico del Sr. Camaña.

Como todos saben, este señor ha hecho todos los díplomas de los gobernadores de Buenos Aires. En todos ellos, ha tratado de variar los dibujos y adornos que encerraban la ley que los constituia en tal carácter.

El nuevo trabajo del Sr. Camaña á que hemos aludido, es el díploma del Sr. D. Marcos Paz, Vice-Presidente de la República.

El artista ha hecho un esfuerzo, y ha sabido adornarlo con un gusto y elegancia, dignos de llamar la atencion.

Reciba el modesto artista, nuestras pobres felicitaciones.

Mision Religiosa.

De los diarios del Paraná estractamos lo siguiente:

El Reverendo Sr. Vicario Capitular salió ayer para la Victoria acompañado de varios sacerdotes, con el objeto de dar una mision religiosa en aquel Departamento, la que ha sido pedida, segun nos informan, por el Sr. Cura Maceyra y los vecinos de aquel punto.

Ha quedado encargado para representar la autoridad de dicho Sr. Vicario, el distinguido Dr. Alvarez, Arcediano de esta Catedral.

Aplaudiendo el celo del dígno Prelado, nos resta solamente desearle un viaje feliz por el Departamento de la Victoria.

El mayor Diaz.

Nos han enviado para publicar una cópia del certificado, firmado por el general Labadie, Gefe de la Escuela Imperial de Francia, dado al alumno argentino mayor D. Alejandro Diaz, que estudia en Europa por cuenta de nuestro gobierno.

Lo hacemos con gusto desde que la persona á que se refieren estos certificados deja, como sucede en este caso, bien sentado el nombre argentino en los paises estranjeros.

ESCUELA IMPERIAL, ESPECIAL, MILITAR.

Escala de notas.

Perfectamente	19—20
Muy bien	18—17—16
Bien	15—14
Bastante bien	13—12—11
Pasable	10—9—8
Flojo	7—6—5
Mal	4—3—2
Muy mal	1—0

Notas del discípulo Diaz.

Geografia y estadística militar	curso	10
	croquis y memorias	7
Topografia (cartas)		10
Fortificaciones	curso	18
	dibujos y croquis	9
Artilleria		14
Legislacion y Administracion		12
Arte é historia militar		8
Dibujo de imitacion		10
Inglés		19
Número de la clasificacion el 1.° de Abril entre 230 alumnos [a]		63

Conducta—Muy buena.
Traje, aseo—Muy hermoso.
Salud—8 dias de enfermeria.

Observaciones.—Clasificado el 10 en instruccion especial.

Nota 17—153 puntos.

El General Gefe de la Escuela.
Firmado—*de Labadie.*

Saint-Cyr Abril 1.° de 1864.

Ferro-carril.

Dice un cólega de la tarde:

—En una reunion que tuvieron los Directores del ferro-carril Central en Lóndres el 4 de Mayo, se convino hacer otro pedido á los accionistas de libs. 2—por accion, cuyo pagó debió hacerse antes del 1.° de Junio en el Banco consolidado de Lóndres.

—Los accionistas del ferro-carril del Sur, tuvieron una reunion estraordinaria el 6 del pasado, en la fué adoptada por unanimidad la resolucion de alterar el periodo de hacer pedidos de cuatro meses á ellos, y en la que se leyó un informe muy satisfactorio sobre el progreso de las obras.

El mayor Salvadores.

El capitan D. Lucio Salvadores, del 2.° de línea, ha recibido el grado de mayor.

El mayor D. Bernabé Diaz.

El mayor D. Bernabé Diaz ha recibido el grado de Teniente Coronel.

Este señor es 2.° gefe del Regimiento número 2 caballeria de línea.

(De "El Pueblo".)

Senado Nacional.

Ayer fué sancionada por esta Cámara, la reforma que proponia desde Lóndres el contratista del ferro-carril Central Argentino. Con esta sancion, el proyecto del Gobierno forma ley.

Estos actos del Congreso de la Nacion Argentina, acreditan el pais en el estrangero, y forman su crédito á las piazas á las cuales tiene que recurrir para la realizacion de sus grandes Empresas.

Todo nos hace creer que el ferro-carril á Córdoba será un hecho, fecundo en resultados para el progreso y la paz de la República Argentino.

Contribucion Directa.

Las Comisiones encargadas de entender en los reclamos contra las tasaciones hechas para la Contribucion Directa, se reunen todos los dias en la calle de Rivadavia núm. 274.

Las personas que juzguen que las tasaciones hechas por las Comisiones nombradas al efecto, no son justas, puede ocurrir á la citada casa y calle, donde serán atendidas, ó rechazadas previa discusion y exámen de sus pretenciones.

Cuadros de costuubrc.

Mañana ó pasado, deben repartirse dos magnicas litografias, de las que componen la coleccion que está publicando el Sr. Palliére. Una de ellas representa una carreta, que acaba de hacer alto en medio de la pampa. La otra á que él ha llamado *Recuerdos dc Entre Rios*, es un gaucho que vuelve del trabajo, y á quien sale á recibirlo su hermana. El primero parece acercarse á conversar con la segunda, que se halla de pié en la ramada de su rancho. Uno y otro cuadro han de llamar la atencion.

En el primero sé vé al piè de la carreta copiado admirablemente, toda una familia que espera su pedazo de carne pues ta en el asador.

Los bueyes de la carreta, comen á pocos pasos de ella, y el mastin espera con *cara de hambre*, á que le llegue el turno de probar su bocado-

Las medias tintas del crepúsculo rodean al cuadro, acrecentadas por el humo del fogon, que rodea la carreta como de una aureola.

El segundo cuadro cópia una tarde de invierno, y la hora en que las yerbas del campo empiezan á humedecerse con las primeras gotas de lo que los gauchos llaman *relente*, y nosotros, rocío.

Caballo y caballero parecen fatigados de las faenas del dia.

Para decirlo todo de una vez: en ambos cuadros se vé la naturaleza de los campos argentinos, copiado por el observador en un momento de inspiracion.

Jonny.

Este es el titulo de una ópera alemana que está ensayando la compañia lírica.

Segun nos dicen, es una produccion que ha de llamar la atencion de los intelijentes, porque está llena de interes y salpicada de magníficos trozos de música.

Le deseamos igual éxito que á *Marta.*

Marta.

Ante una numerosa concurrencia se cantó el miércoles esta ópera, que ha dejado honra y provecho. Honra á los artistas que la han cantado, y provecho al Empresario de Colon.

Como en sus anteriores representaciones, fué muy aplaudida.

Hoy vuelve á ponerse en escena la aplaudida ópera del Maestro Flotow.

La *Marta* debe llevar concurrencia el teatro, siempre que se cante.

Minas de San Juan.

Segun parece lo que antes se tenia como útopia es una realidad, y bien *positiva.*

Las minas de San Juan estan llamadas á jugar un importante rol en nuestro movimiento económico.

Segun informes de personas caracterizadas, el Sr. Rickard mandó ultimamente á esta ciudad, como muestra, media arroba de plata pura estraida de la mina que esplota.

Felicitamos á los sanjuaninos por el buen éxito de sus trabajos mineros, la principal fuente de prosperidad y riqueza de su provincia.

Bien!

Se nos dice que el Sr. Pestalardo dará una funcion á beneficio de Mr. Wells, con el objeto de resacirlo en algo de la pérdida de su globo.

Es una accion que hace honor al Empresario de la compañia lírica.

El teatro francés.

La compañia de Bufos ha anunciado para esta semana una preciosa comedia titulada: *Recuerdos de la juventud.*

El Sr. D'Hote, que tantos esfuerzos hace por complacer al público, ha hecho pintar para ella cuatro decoraciones. El hábil pintor Casanova, ha sido el encargado de hacerlas.

Es de esperarse que la poblacion francesa, no olvide que el Sr. D'Hote, ha hecho muchisimos gastos por proporcionarle un local, en que pueda pasar sus horas de solaz. Tambien es de suponer que los hijos del pais asistan á las funciones de los Bufos, no solo para gozar de elementos agradables, sino tambien para ejercitarse en el idioma que alli se hablan.

Escuadra italiana.

El gobierno italiano, á imitacion de Francia é Inglaterra, ha enviado á Tunez tres fragatas de guerra para protejer á sus nacionales.

Norte América.

El gobierno de los Estados-Unidos del Norte invierte dos millones de duros diarios en los gastos de la guerra. La deuda pública, durante los últimos seis meses, ha aumentado en 170 millones de duros mas de lo que habia previsto el gobierno. Estos hechos contribuyen mucho á crear gran deecontento en el pueblo.

Dinamarca.

El gobierno dinamarques ha mandado capturar todos los buques alemanes vendidos á los rusos desde que empezó la guerra, y que un tribunal de presas decida si estas ventas se han hecho ó no de buena fé. Para adoptar esta medida, se apoya en la convencion marítima firmada en San Petersburgo el 17 de junio de 1801, entre Inglaterra, Rusia y Dinamarca, en la cual se establece que el capitan y la mitad de la tripulacion al menos de cada buque, deben pertenecer á la nacion cuyo pabellon lleve. Los buques dinamarqueses, al visitar muchos buques alemanes, vendidos á los rusos, solo han encontrado el pabellon y los papeles que pertenezca á esta última nacionalidad.

Rectificacion.

En la noticia que publicamos ayer relativa al Registro Grafico, han aparecido algunos errores muy notables, que nos apresuramos á salvar.

Es el Departamento Topografico quien ha mandado imprimir y reparte esa edicion, y no la Sociedad Tipografica.

El precio por las seis hojas es 300 $ y no 30 como se dijo ayer.

Club del Progreso,

La Comision Directiva del Club del Progreso se ha quedado organizada como sigue:

Presidente, D. Miguel Azcuenaga.
Vice, Dr. D. Marcelino Uguarte.
Tesorero, D. Adriano Rossi.
Secretario, D. Manuel Dolz.
Vocal, D. Estanislao Frias.
" D. Juan Cobo.
" D. Miguel Martinez de Hoz.

Prisioneros.

Segun declaracion del patron de un buque de cabotaje llegado hoy, cuatro oficiales que trataron de incorporarse al general Flores, desembarcando en el Carmelo, fueron tomados por una ballenera de los blancos que guardan las costas del Uruguay. *Nacional.*

CRONICA LOCAL.

Sesion simbólica—Junio 16 á las 4 de la tarde.

Presidencia del Sr. No-te-lo-diré.

Abierta la sesion y leida el acta de la anterior pidió la palabra el Cabrion Mayor.

Presidente—Tiene la palabra.

Cabrion—Al tomar la palabra señor presidente no lo hago con intencion de crearme una aurea popular que reconozco estoy muy léjos de merecer........ [aplausos]

Una voz—Eso es plajio.

Cabrion—(furioso y con desden) ¿De qué pais viene usted caballero que tiene la conciencia tan susceptible? (con ironia) ¿Con qué es esto plajio ciudadano?.... Y que lo sea, no hago mas que seguir el gusto de la época; eso está en la atmósfera.

Presidente—Advierto al señor Cabrion que está fuera del órden.

Cabrion—(Dando un zancaso). Pues yo volveré á entrar.... Ya estoy!

Prosiguiré. Como iba diciendo, Jupiter era hijo de Saturno, casado con "Cybele" que vino á ser el padre de los dioses, aunque era hijo de uno; y como veen vds. esto es simbólico.

1.ª Voz. Y tan simbólico que yo no comprendo nada.

Varias voces.

Niyo, ni yo! [ruido].

1.° *Cabrion*—Yo me esplico. Roma Grecia, Babibolonia, Cartágo, Ninive fueron grandes cindades, sus habitantes eran hombres, no digo bien eran héroes, que se paseaban por las márjenes de los rios Eufrates, Tiber, Arroyo del Medio, no, me equivoqué, el Arroyo del Medio aun no era conocido, pero....

1.ª Voz. Pues señor vuelvo á no entender nada!

Claque—Bravo! bravo!

[Continua.]

Universidad—Los estudiantes de Buenos Aires han sentido tambien pasar el soplo del entusiasmo despertado por la amenaza á la independencia de las Repúblicas americanas.

En la secretaria de la Universidad se hallaba ayer una solicitud elevada por todos los estudiantes de ella al Sr. Rector para que convocara á todos á una reunion de la que debia surjir una manifestacion de adhesion al meeting que se instaló en Colon en favor del Perú.

Esa solicitud debe ser elevada al señor Rector tan luego como sea firmada por los estudiantes y no dudamos que la acojerá probablemente él que sobre todo es patriota.

Esperamos el resultado que ha de traer esta reunion cuya influencia no puede menos que ser saludable para nuestros hermanos del Perú.

Administracion de Correos—Ayer llegaron de Montevideo dos vapores á nuestro puerto á las siete de la mañana: á las nueve era de suponerse que estuvieran ya las baiijas en la administracion; sin embargo, á la una de la tarde ha habido comerciantes que no habian recibido aun la correspondencia.

Llamamos sobre esto la atencion del Sr. Administrador General.

No sabemos cual será la causa de un retardo que puede orijinar tan sérios perjuicios, si la escaces ó indolencia de los carteros: de todos modos esperamos que el Sr. Posadas haga algo por remediar este mal.

Prima del Correo del Domingo—Hemos visto la hermosa prima ofrecida por el "Correo del Domingo" á sus suscritores, la cual consiste en el frontis de la Catedral, trabajo de gran mérito y de una exactitud admirable.

Los suscriptores al *Correo* quedarán sin duda satisfechos con el hermoso regalo.

Aula de derecho romano—Se nos ha enviado lo siguiente sobre esta aula universitaria. Es realmente lamentable que no se eleve esta aula á la categoría qno merece por los inconvenientes que se señalan y que nos parecen demasiado fútiles.

AULA DE DERECHO ROMANO.

Ayer, señor Cronista, nos hemos sorprendido al ver los cuadros de las faltas que se anotan y publican por secretaría. Todas las clases de derecho, me una, apenas han puesto, cuando m cuatro ó cinco faltas á cada alumno, y en la de derecho romano, hemos visto c asombro que hay estudiantes á quie se les ha puesto *quince faltas*! Y eso q estamos á principios de año y del inv no. Quiere deeir que de los sesenta ó tenta jóvenes que cursan esa aula, la tad por lo menos pierde necesariame el curso, por las faltas de esta aula.

Qué se logra con esto? Sobre to porqué no se muda la hora de esta c cuando esta es la causa de tanta falta?

La razon que ha dado, segun nos dicho, el Sr. Rector para oponerse á mejora, es el gasto que tendrá que cerse de gas. Al oir esto, podria ersc que nuestra Universidad carece de *ciucuenta ó sesenta* pesos m|c. al para pagar ese gasto, cosa que en solo ponerla parece ridicula y por eso no ocupamos de ella, creyendo que no ninguna dificultad para el cambio de ras.

De otro modo Sr. cronista, vere muy pronto que la mayor parte de alumnos de derecho romano han perd el curso.

Por esto es que llamamos, y llam mos cuantas veces sea necesario la cion del Sr. Rector sobre esta mejora creemos obsolutamente necesaria.

Diez estudiantes de derecho roma

Retratos—En la fotografia situ en la esquina de Florida y Rivadia se introducido un nuevo método de re tar, segun el cual no presenta ya ning dificultad el estado de la atmósfera la produccion de la imájen fotográf

Ese nuevo progreso es sumamente teresante y hace diguo de ser visi ese establecimiento.

De esta manera no se oirá ya que no se retrata por el mal tiempo, p toda hora, desde las ocho de la ma hasta las cinco de la tarde se halla grafia dicha en estado de funcionar.

SECCION OFICIA

Documentos Nacionales

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Junio 16 de 1

ACUERDO.

Deseando el gobierno facilitar la e dicion de los asuntos encomendados Comision Clasificadora de la Deu que lo que ha despachado, se verifiq mas pronto que sea posible, y atendi por otra parte al mucho trabajo que sobre los miembros de la Comision; suelto integrarla, con una persona que, por sus conocimientos prácti especieles en esta materia concurrá á ducir este resultado. Nómbrase, al to al Sr. D. Norberto de la Riestr el goce de la retribucion acordada demas señores de la Comision, y co quese al nombrado, á la Comision y Contaduria.

MITRE.
L. GONZALEZ.

Seccion Parlamentar

Senado Nacional.

SESION DE AYER.

Despues de leida el acta de la ant se dió cuenta de los asuntos entrad los despachos de la C. de H. rel al establecimiento de un telégrafo e esta ciudad y la de Montevideo. A órden del dia.

A continuacion se pasó á consider siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados e

PROYECTO DE LEY.

Buenos Aires, Mayo de 1

El Senado y Cámara de Diputados e

Art. 1.° Queda autorizado el P Ejecutivo para variar el artículo 18 contrato celebrado para la construc del Ferro-carril Central Argentino forma siguiente: Art. 18. Para la l dacion de la garantia acordada que s rá al fin de cada año, se deducirá del ducto bruto del camino, los gastos le mos é indispensables de la administr consumo y reparacion de la via, es nes y trenes; no debiendo en ningun deducirse sumas por intereses ó o gastos que no fuesen los espresados.

La cantidad restante se reconocerá mo producto liquido.

2.° Comuníquese al Poder Ejecu

G. RAWSON.

El Sr. Bustamante—dijo que se h suspendido la consideracion de este a to, porque se habia creido que la su sión de la base 18 del contrato relati Ferro-carril Central Argentino, haci cesaria la agregacion de otro artículo el cual se obligára á los contratist sometimiento al gobierno de las cue de Administracion, á fin de saber á c to habian ascendido los gastos de esp cion del camino; que la comision se ocupado nuevamente del asunto, creia necesario el artículo indicado por esto sostenia hoy su anterior d men.

El Sr. Alsina—espuso que el año rior cuando se quitaron del contrat bases que concedian al gobierno la f tad de intervenir en el exámen de cuentas de la fabricacion de este ca fué á condicion de que el 45 p.% q habia fijado para los gastos, seria maxímum del costo que el gobierno conoceria, pero que desde que pro la variacion de aquella base dejand límite el costo de la via, era nece darle la intervencion al gobierno exámen de las cuentas de su Admi cion.

El Sr. Ministro del Interior—es las razones dadas en la nota de rem del proyecto, para justificar la altera del contrato, y dijo que á su juicio los términos de este gobierno estaba tante autorizado para examinar y v car la justicia de los gastos que hicie Administracion del ferro-carril.

El Sr. Alsina—insistió en que se servara en el proyecto el espíritu d ley del año 62, respecto á la inspe que el gobierno debe ejercer en los tos de la obra.

El Sr. Ministro del Interior—mani tó que estas vacilaciones en los contr eran naturales, y mucho mas en p como el nuestro; que en el espacio tiempo en que nosotros hemos hecho modificaciones al contrato del ferro- Central Argentino, en los Estados dos, pais que no tiene que buscar c les en Inglaterra, se habian hecho reformas en el contrato del ferro-c Tras-antlántico.

El Sr. Ministro—demostró los in venientes de la vijilancia que se pret establecer, enumerando detalladam su imposibilidad en casos análogos presente.

El Sr. Madariaga—apoyó la idea la intervencion del gobierno en los g

El Sr. Bustamante—manifestó q no tendria inconveniente en que se p ra alguna palabra en el proyecto, cual se entendiera, que la Empresa justificar ante el gobierno la legalidad sus gastos pero no la intervencion de en su inversion como habia pedido Sr. Senador.

El Sr. Navarro—manifestó que seaba que se fijara claramente el g de intervencion que el gobierno ha d ner en este negocio.

El Sr. Cullen—habló en el mismo tido que el Sr. Bustamante, en su úl discurso.

Votado el proyecto en general, aprobado.

El Sr. Vega—preguntó al Sr. Mini porque si la empresa estaba formad Lóndres, se venia á hacerle nuevas co siones?

El Sr. Ministro—le contestó q esfuerzos que el señor contratista hecho en Lóndres para llegar á es habian sido hecho bajo la creencia d se realizaria esta nueva concesion.

El Sr. Navarro—propuso que s trodujera en el proyecto una frase q jera *prévio exámen y aprobacion cuentas por el P. Ejecutivo.*

Votado el artículo, fué aprobado modificacion, levansándose en segu sesion

TRIBUNALES.

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

Señores Jueces:

Viérnes 17.

Sres. Salas, Pico, Esteves Sagui, Martinez (D. Victor y Tejedor—D. Zenon Videla y sus hijos contra D. Juan Nepomuceno Fernandez sobre deslinde de unos campos—Apelacion—Abogados Dres. Torres (D. Lorenzo) y [illegible]—Procuradores Doyhenard y Valle.

Artículos y Acuerdosl

Sábado 18.

Los cinco Sres. de esta Sala—Mercantil—D. Exequiel Casal contra D. Nicandro Zaravi por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres Carranza, Viamont y Basabilbaso.

Los mismos—D. Leonardo Pereyra con el Dr. D. Diego G. de la Fuentes sobre perjuicios—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Perez.

Juez semanero *el Dr. Cárcova.*

Id civil de semana *el Dr. Garcia Fernandez.*

Escribano de semana *Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL.

Sres. Jueces.

Viérnes 17.

Sres. Medina, Saenz-Peña, Escalada—D. José Portuguez con D. José Ortiz Basualdo sobre cumplimiento de sentencias ejecutoriadas y hoy sobre recusacion—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Esteves Sagui y Quintana—Procurador Ballestero.

(En el acuerdo,)

Sres. Alsina, Medina, Gonzalez, Dominguez—Criminal en averiguacion de los autores de heridas inferidas á D. José Sorano—[Consulta].

Sábado 18.

(En el acuerdo).

Los mismos—Criminal en averiguacion de los autores del asesinato de un niño—(Consulta).

Los mismos—Criminal contra Gregorio Villafañe por la fuga de un preso que conducia—(Consulta).

Juez semanero *Sr. Medina.*

Id del Crímen de semana *Dr. Jacinto Cárdenes,*

Defensor de pobres en lo criminal *Dr. D. Nicolas Avellaneda.*

Procurador de id *Montero.*

Escribano *Miñavaca.*

Buenos Aires Junio 11 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Junio 16 de 1864.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........	$ 184,800
Primer precio..........	á 28$85 cts
Siguientes	á 28$85 cts
Sábado 18 de Junio........	28$80 cts
Varios plazos	28$65 cts
Ultimo al contado..........	á 28$85 cts

DESCUENTOS.

EN PLAZA.

Metálico..................	1 á 1¼ p.%	al mes
Moneda corriente...	1 á 1⅛ p.%	id

EL BANCO.

Toma en metálico al........	6 p.%	al año
Toma en moneda corriente al	6 p.%	id
Dá en metálico a..........	9 p.%	id
Dá en moneda corriente....	9 p.%	id
Cuenta corriente en mjc. abona	5 p.%	id

BOLSA.

METALICO.

El metálico continúa firme y hoy ha tenido una pequeña reaccion de suba.

Se vendieron:

31,000	al contado		á 28 $ 85 ct.
20.000	para el 18 de	Junio	á 28 $ 85 ct.
98,800	id 30	id	á 28 $ 80 ct.
4,000	id 2	Julio	á 28 $ 80 ct.
4,000	id 12	id	á 28 $ 75 ct.
4,000	id 15	id	á 28 $ 75 ct.
7,000	id 31	id	á 28 $ 75 ct.
2,000	id 30	Sbre.	á 28 $ 65 ct.
4,000	id 31	Octubre	á 28 $ 65 ct.

Bolivianos: Se vendieron 10000 pesos á 20 $ por [illegible]

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:
100 cueros vacunos mezcla á 125 $ pesada.
200 id id campo á 120 id id.
40 docenas lanares al barrer á 142 $ doc.
20 id id id 130 á 135 id id
100 arb. lana mestiza regular á 75 $ arb.
500 arc. id id id á 78 id id.

GRANOS.

Se vendieron:
100 fgas trigo superior á 225 $ fga.
100 id id bueno á 210 id id.
80 id id id 205 id id.
90 id id regular 190 á 195 id id.
50 id id id á 186 id id.
150 id maiz 145 á 148.

IMPORTACION.

Por un buque de Burdeos:
100 cajas vino á 54 $ despachado.
Por "William Harper" de Málaga;
100 pipas vino tinto gasset á 1750 $ dde.
100 cuartas id seco á 2630 id id.
30 barriles aceitunas á 42 id id.
100 cajas pasas á 65 id id.
462 id ciruelas á 45 id id.
30 latas con 800 arb. aceite a 138.
[illegible] con 112 arb. pimenton á 185 id id.
30 balas papel balanza á 50 id id.
15 barriles alpiste á 70 id id.
20 sacos garbanzos á 42 id id.
De los depósitos:
400 cajas vino burdeos á 53 id id.
600 id coñac á 64 id id.
40 barriles id á 21 id id-
500 cajas licores.

Noticiae comerciales.

RIO GRANDE, Junio 10.

(De nuestro corresponsal.)

Nuestro mercado de esportacion ha continuado animado y habiendo corrido durante el mes de Mayo buen tiempo, las entradas de ganado han sido importantes, andando por unas 90000 reses las entradas en todo el mes. para los saladeros durante la faena han entrado, esto es solo para los de Pelotas, lo siguiente:

Noviembre..................	6132 reses.
Diciembre	33937 "
Enero......................	25566 "
Febrero....................	14031 "
Marzo......................	36193 "
Abril	75581 "
Mayo.......................	73524 "
	264963 reses

La carne tasajo ha sido muy buscada, y las compras ascienden á unas 300000 arrobas, pagándose la gorda de 2$000 á 2$490 reis la arroba, y la de 1$500 á 1$800. Los saladoristas están firmes en mas altas pretenciones, pues pretenden hacer pilas de invierno á ejemplo del Rio de la Plata.

Las gorduras han sído muy buscadas y se paga la grasa á 4$000 y el sebo á 5000 la arroba.

Cuantos cueros salados se preparan, luego son comprados pagándose 145 reis los pesados de mas de 66 libras, 140 reis los garantidos de 64 librras y los livianos, los de vaca se pagan á 115 reis, los fabricantes piden hoy 120 reis por los de vaca y [illegible] por los de novillo.

Han sido regulares las entradas de caeros secos de la campaña y al barrer en las carretas se pagan 240 reis la libra. Los negocios de mayor importancia fueron 16000 piezas prontas para embarcar á [illegible] reis, 3000 á 240 reis 2000 á 215 á 225 reis y 100 pequeñitos de 270 á 175 reis.

La existencia en las barracas andan por 20,000 cueros todos de menos de 20 libras.

Por una partida pesados se pagó á 260 reis.

La cerda en fardada se vende á 10$500 reis la arroba.

Durante el mes pasado, salieron para puertos del Brasil 218393 arrobas de carne.

Quedan cargando los siguientes buques:

Barca Parabinha..................	13000 arrbs.
Idem Clementina..................	13000 "
Idem Rio de Janeiro..............	14000 "
Idem Enriqueta...................	13000 "
Idem Minerva.....................	14000 "
Bergantin Mondego................	9000 "
Idem Sorpresa....................	12000 "
Idem Invencible..................	10000 "
Idem Intrépido...................	12000 "
Idem Almeida.....................	12000 "
Idem Maria Teresa................	10000 "
Idem Mett........................	10000 "
Idem Mauricio....................	11000 "
Idem Prazeres....................	13000 "
Idem Maria José..................	8000 "
Bergantin goleta Arapehy.........	9000 "
Idem Adelbert....................	10000 "
Idem Thorbeck....................	10000 "
Idem Sol.........................	8000 "
Idem Cyro........................	10000 "
Idem Alexandrina.................	8000 "
Idem Arroyo Grande...............	10000 "
Goleta Cornelie..................	10000 "
Pailebot 19 Junio................	1090g "
Idem Principe....................	12000 "

NOTICIAS MARITIMAS.

Lista de los bupues salidos de Europa para el Rio de la Plata.

Abril.

—Flying Fish (vapor,) Duncan Glasgow	Mont.
—Johanna, Ferdenholz, Cardiff	Bs. As.
—Lina, Holz, Flushing Roads	Bs. As.
—Moliere, Cervoni, Havre	Mont.
—Novigator, Stewart, Deal	Bs. As.
—Nouvel Albatross, Bonguote Marsella	Bs. As.
—Olga, Tondick, Cardiff	Bs. As.
—Riachuelo, Coprer, Deal	Bs. As.
—Sharston, Kiung, Liverpool	Bs. As.
—Surprise, Gihh, Deal	Bs. As.
—Walk, Strybos, Cuxhaven	Mont.
—Zambesi, Reid, Glosg3w	Bs. As.

Mayo.

—Anna, Hoepner, Burdeos	Bs. As.
—Dauntiess, Reed, Deal	Mont.
—Paraguay [vapor,] Pin, Liverpool	Mont.
—Sarah A. Staples, Deal New Port	Bs. As.

Lista de los buques llegados á Eurapa del Rio de la Plata.

Marzo.

—Notre Dame de Von Port, Mauricio	Mont.
—Vauban, Soupin, Mauricio	Mont.

Abril.

—Akyab, Birle, Havre	Bs. As.
—Gualeguay, Spigno, Marsella	Mont.
—Paloma de Cantabria, Vega, Bna	Mont.
—Raymond, Lenders, Antuerpia	Bs. As
—Soberano, Maristany, Barcelona	Bs. As.
—Unrestricted, Myles, Bristol	Mont.
29—Abd-él-Kader, Fremont, Havre	Bs. As.
29—La Plata (vapor,) Fermer, Liverpool	Mont.
28—Magdalena, Sisa, Marsella	Mont.
16—Ignacia, Soto, Vigo	Mont.

Mayo.

6—Elise, Jeppcon, Antuerpia	Bs As.
1.°—Elizabeth, Chalis, Falmouth	Bs. As.
9—Jeane de Flandre, Antuerpia	Bs. As.
5—Mary, Halley; Antuerpia	Bs. As.
7—Utile, Lhermitte. Marsella	Mont.

BUQUES A LA CARGA.

En Liverpool.

John Ritson	Buenos Aires.
Paraguarí	Bnenos Aires
Flygarson y Son	Ruenos Aires
Elecetric	Bueaos Aires
Offor via New Port	Buenos Aires
Lacy ef the Lake	Moutevideo.
Artristic	Montevideo.

En Lóndres.

Wressel Castlo	Buenos Aires.
Gertruide	Buenos Aires
Asphodel	Buenos Aires.
Josepha	Buenos Aires
Wilhelminr Magdalena	Mont. y Bs As

En Glasgow.

Zee Nymph	Bzenos Aires.
Arvon	Bnenos Alres.
Albatros	Buenos Aires.

En el Havre.

Abd-el-Kader	Buenos Aires.

En Burdeos.

Anna	Buenos Aires.
Bhaptal	Montevideo.

En Marsella.

Angela	Buenos Aires.

El 11 de Mayo entró á Valparaiso con 15 dias de viaje, la barca italiana "Victorio Emanuele", de Bs Aires en lastre.

El cap. de la barca italiana "Victorio Emmanuelle", entrada hoy con procedencia de Buenos Aires comunica que el dia 22 de Abril en lat. 55° 20 S. Long. 83° 30 O. habló con el cap. del bergantin americano "Canadá", que se dirijia á Valparaiso. Este buque habia sufrido una gran averia causada por un golpe de mar, destruyéndole el palo mayor hasta la dopa. De este golpe de mar resultaron caidos al mar dos hombres, los cuales desgraciadamente se ahogaron. El bnque hacia agua, y habiendo ofrecido el cap. de la "Victorio Emmnuele" los auxilios necesarios, le contestó que no les necesitaba y que deseaba comunicarse en Valparaiso haberle hablado el lugar que se designa.

DESPACHO DE ADUANA.

MERCERIA.

Bemberg; 1 cajon escritorios.

Fradin; 1 cajon poriódicos.

Rohested; 5 bacois porcelana surtida, 10 cajones estractos, 4 id aceites, 2 id vinagre aromático, 1 id hilo de sastre, 1 id boquillas para cigarros, 2 id galones para coches.

Isaac; 3 cajones cinturones de cuero.

Bayley; 3 cajones trencilla de lana plegada

Pajsmann; 3 cajones trencilia prra ruedo.

Perissé; 1 cajon hilo de sastre.

Coris; 4 cajones útiles para escuelas.

Stock; 1 cajon fleco de colgadura, 5 id muñecas surtidas.

Juan Shan; 45 cajones sillas de madera.

Rossolin; 2 cajones libros en blanco, 1 id candeleros de platina.

Luders· 2 cajones tijeras, 1 id corta-plumas.

Cocqueteaux; 11 bocois porcelanas, tasas, platos, fuentes, soperas, salzeras, ensaladeras.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Repetto; 100 bolsas arroz.

Abalo; 20 cajones dulce.

Sarasin; 1 caj. velas estearina, 20 id vasos.

O'Shee; 49 sacos café.

José Patrone; 25 rollos tabaco.

Arocena; 100 bolsas arroz.

Loog; 2 cajs cigarros.

Luders; 50 damajuanaz anisado.

Caviran; 25 bordalesas vino, id 36 id id, 100 cajs vermouth.

Goriano; 6 id cigarros.

Lanuz hnos; 111 cascos vino, id 19 cuarterolas vino.

Burone; 50 cajs schnapp.

Sirombra; 37 cascos vino.

Deetjen; 100 damajuanas ginebra, id 371 id anisado.

Benne; 1 casco aguardiente·

Pombo; 2 cajs cigarros.

Angel Viale; 270 bolsas trigo.

Getting; 20 canastos loza·

Mallmanu; 10 cajs naipes.

Bax; 1 caj coñac.

Rosenthal; 300 damajuanas ginebra.

Casares; 5 cajs daipes.

FERRETERIA.

Hess Hermanos; 3 cjs. planchas huecas, una barrica trampas para ratones, 22 id argollas de fierro, un id aleznas con cabo, 2 cjs. cuchillos de márfil, 2 barricas estribos estañados.

T, B. Hall; 1 màquina para lavar, una manga de goma.

B. Detara; 8 fardos cabo alquitranado.

Bletscher y Ca.; un cj, bloques de fierro, cabos para aleznas, y corta estoquilla, un casco argollas de fierro, un cj· cuchillas de zapatero, un casco puntas de parís.

Waruholtz y Ca. 2 lastres carbon.

Rosenthal Gayen; 6 id id, 1500 piedras de vereda 60 tablas.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 16.

Málaga el 11 de Marzo y Montevideo el 13 del corriente barca inglesa "William Harper", 314 toneladas, cap. James Everson, á Llavallol é hijos. á los mismos 426 cuarterolas vino seco, 380 barriles aceiiunas, 200 cajones aceite, 90 pipas, 16 mediss id y 8 cuarterolas vino tinto, 860 cajones pasas, 462 cajones ciruelas, 50 barrlles alpistes, 56 lataa pimenton, 30 balas papel blanco, 20 sacos garbanzos, á á J. B. Lacordeile 150 cuarterolas vino, 150 cajas pasas, á E. Ochoa hijo y ca. 200 cuarterolas vino seco, á E. Bonilla 60 cuarterolas vino seco, á T. Astengo 100 canastos vino seco, 8 barriles vino pajareto 50 id aceítunas, 100 cajones pasas, 31 id higos, 25 id ciruelas, 13 id almenpras, 25 id y 400 botijuelas aceite, 25 lotas pimenton, 15 sacos garbanzos, 5 id cominos, á R. O'Shee y ca. 14 barricas vino y I cajon id, 40 cajas pasas, 1 fardo con una lata pimenton y libros

Montevideo el 13 del corriente, bergantin goleta oriental "Pancho", 89 tons., cap· E. Areco, á E. D. Risso, á Rossen Hoppman 31 cajs mercancias, á la órden 93 bolsas trigo, a R. de las Carreras 760 fanegas sal.

Dia 17.

Génova el 13 de Febrero y Montevideo el 15 del corriente, barca italiana "Solis", 508 tons., cap. F, Chiozza, a Pigretti y Cerveiti, á los mismos 400 pipas vino, 8900 baldosas barro, 2500 id mármol, 16 escalones id, 84 cajas aceite, 90 cajas y barriles almendras, 18 cajas conservas, 20 barriles aceite, 108 sacos nueces, 2 cajones Pagliano, 2 id madera labrada, 17 id obras de alabastro.

Rosario el 14 del corriente, vapor ingles "Espigador", cap. Noceti, á G. Matti y ca., con 46 pasageros, á Fusoni hnos. 1 paquete con 17 onzas de oro, á P. Lezica I id con id id á E. Rojas 1 id con 3 id y 433 $ ftes. á Alou hnos I cajon encomiendas, á la Contaduria General 1 bulto con 1039 $ fuertes en oro, á Lomon 1 id con 940 $ mjc. á Luis Garviol 1 paquete 1155 id id, á Mauá y ca. 1 sobre 71221 id id, á Aristides Aguirre 1 cajon encomiendas, á Juan Gallo 1 id id.

Montevideo el 15 del corriente, vapor nacional "Salto", cap. Fulguera, á G. Matti y ca. con 43 pasageros, para esta y 40 para el Uruguay, á T. Duguid y ca. 2500 libras esterlinas.

Montevideo, vapor ingies "Fairy", cap. R. Panasco, á E. Dowse, con 46 pasageros, á A. Franqui 8 bultos mercancias, à Allende y Pisorno 3 id id, á F. Silva 116 cjs fideos, á B. Delfino 4 id m rcancias y 1 lata id.

Montevideo, vapor de guerra ingles "Dotterei."

Lóndres y Montevideo, bergantin hanoveriano; á C. T. Getting y ca.

CABOTAJE—Dia 16.

Concordia, pailebot "Relámpago", á Nuñez y ca. á Sallano y ca. 1000 cueros de potro salados, 14 pipas aceite de potro, 10 bordalesas id, 2 1[2 pipas id.

Victoria, goleta "Guazú", á Lavezzari, á Ochoa y ca. 3420 arrobas trigo, 524 cueros vacunos, 7 chigua cerda, 19 atados cueros de nutria.

Gualeguaychú, balandra "Flor de Gualeguaychú", à Nuñez y ca. 4 barricas salchichon, á J. Maureno, 6 barricas id, á Amespil hnos 15 docenas cueros de carpincho.

Islas, pailebot "Gildipe", á Nuñez y ca. 40 carradaa leña.

Salto, goleta "Mueva Envldiosa", á Antonio Levezzari 2357 arrobas piedra agata.

SALIDAS—Dia 16.

Amberes, barca nacional "Lessing".
Amberes, polacra italiana "Louisirno".
Uruguay, vapor nacional "Salto".
Paraná y puertos intermedios, vaper inglés "Fairy".
Liverpool, vapor ingles "Paraná".

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.

14.ª DE LA TEMPORADA.

El Viérnes 17 de Junio.

MARTA.

A las 8.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramatica Española.

5.ª FUNCION DEL 3.° ABONO.

El Domingo 19 de Junio de 1864.

El aplaudido drama en 5 actos, titulado:

Pablo el Marino.

La direccion está á cargo de D, Jaime Vilardebó. Concluirá con la graciosa peti-pieza, dirijida por D. Fernando Cuello:

El yerno de las Espinacas.

A las 7 1[2.

Teatro de Oriente.

GRANDE Y MARAVILLOSO ESPECTACULO.

Calle del Parque No. 186.

Hoy Domingo y dias siguientes estarán en exhicion:

1.° Hermosos y sorprendentes fuegos diamantinos.

2.° Tres ó cuatro cuadros vivos de grande espectáculo.

3.° Mas de cuarenta cuadros históricos representando los paisages y edificios mas notables de mundo, y varios célebres hechos de armas contemporaneos.

Las vistas serán cambiadas todas las semanas, una ó dos veces.

Principia la funcion á las 7 de la tarde.
Entrada 1.ª clase 10 $.
" Id. 2.ª clase 5. $.

n56 j4-30p.

AVISOS NUEVOS.

Banco Mauá.

Calle de Cangallo Numeros 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva disposicion, serà la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 8 p.% id.

EN MONEDA CORRIENTE.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año.
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p.% id

DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires Junio 1.° de 1864.

Por Mauá y Ca.—*William Leslie.*

Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata.

80–CALLE DE LA PIEDAD–80

Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.° de Enero de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente.................. 12 p.% al año.

Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas..................... 6 p.% idem

DEPOSITOS.

A término fijo que no baje de 60 dias, se abona en ambas monedas.................. 7 p.% idem

Idem idem idem 90 idem..... 8 p.% idem

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso, se abonará á razon de 1 p.% *anual mas que la tasa sobre depósitos fijos á 90 dias.*

Buenos Aires, 1° de Junio de 1864.

J. H. GREEN.
Gerente.

Fuego.

Se vende en un módico precio, un magnífico órgano con 6 figuras. Se puede verlo dos los dias en la Agencia francesa de colocaciones; Piedad 236.

j17-3p.

Atencion.

Se vende uu hermoso terreno situado calle de la Defensa, frente á la casa del Sr. Harat que lleva el núm. 490, tiene 16 1[2 varas por 70, mira al rio. Ocúrrase para tratar á la casa de Remate de Cárlos Ristorini, calle Rivadavia núm. 369.

n252 j17-3p.

Casas.

Se desea comprar tres casas de cien mil pesos. cada una ó una del valor de tres cientos mil, $.

Ocurrase al Remate de Carlos Ristorini, calle Rivadavia núm. 269.

n253 j17-3p.

Pianos.

Se precisan dos buenos y baratos, los que quierann venderlos manden el núm. de su casa al escritorio del Remate de Cárlos Ristorini, calle Rivadavia núm. 369.

n254 j17-3p.

Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat.

El Juez que suscribe, cita, llama y emplaza á la persona que solicitó de este Juzgado en Abril 26 de 1864, su Juez Angel Julio Blanco una órden para embargar la cantidad de 2,550 $ mjc.. en el Remate de la finca de la propiedad de la Sra. D. Eujenia Pirrioux, se presente á este Juzgado á deducir las acciones que le corresponda en el plazo de cinco dias, previniéndole que si no comparece se le hará levantar y entregar á la dicha Sra. la cantidad embargada.

Buenos Aires Junio 16 de 1864.

José Máximo Pária.

n248 j17-5p.

Edicto Judicial,

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de a Casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente Junio, de un terreno de estancia perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Castro, situada en el partido de San Pedro denominada el "Espinillo" cuya area se compone de setecientas cuarenta y dos varas de fondo, tasado en la cantidad de veinte y nueve mil seiscientos ochenta ps. mjc., previniéndose que dicha testamentaria no costeará mensura alguna, aunque quedará obligada á la eviccion y sancamiento. Los que se interesen en su compra queden ocurrir á la oficina de Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires Junio 3 de 1864.

n254 j17-7p. *Segundo C. Garrido.*

FUNERALES.

Maria Candelaria Alvarez.

[Q. E. P. D.]

Falleció el 30 de Mayo de 1864.

D. Gabriel Alvarez padre, Da. Micaela, Manuela, Teodoro hermanos, D. Antonio Moreyra hermano político y demas deudos, ruegan á sus amigos la asistencia al funeral que ha de celebrarse en el Templo de Nuestro Padre San Francisco el Lúnes 20 de Junio á las 10 de la mañana; favor que estimarán sobremanera.

El Sr. Canónigo D. José Antonio Perez.

[Q. E. P. D.]

Falleció el 21 de Junio de 1863.

Sus hermanos y demas deudos, ruegan á sus relaciones la asistencia á una *misa de requien* y misas que han de celebrarse en la Santa Iglesia Catedral, el Martes 21 de Junio á las 9 y 1[2 de la mañana: adviértase que esta es la única invitacion que se hace y seràn muy agradecidos.

n242 j17-3p. t.

Seminario Anglo-Francés.

129—POTOSI—129

El infrascrito pone en conocimiento de los padres de sus alumnos que ha trasladado su establecimiento de educacion al mismo núm. 129, de la misma calle.

n246 j17-3p. W. *Parody.*

Se vende.

Un terreno en la calle de Zeballos entre la calle de Independencia y Chile, en la cantidad de 13500 $. Para tratar en la calle de Bolivar núm. 362.

n244 j17-6p.

Aviso.

En una casa de familia se dá comida para afuera muy acomodada. En la calle de la Defensa número 110.

n245 j17-3p.

Cocinera y mucamo.

Se necesitan en la calle de la Florida núm. 159.

n247 j17-3p.

Propagacion de buenos libros,

¿Quién es Jesus?

Esta importantísima obra del Sr. Segura, traducida y publicada en el pais, con el solo objeto de propagar las buenas ideas, y que por lo tanto se vende por el costo intrínseco del volúmen; se halla en la Libreria de P. Morta, frente al Colegio.

Los que tomen por docenas obstendrán una rebaja.

n249 j17-10p.

Se desea.

Arrendar sobre calle empedrada un terreno grande, cercado de pared, con dos ó tres habitacionea y galpon. Ocúrrase calle de la Florida núm. 17, de 11 á 12 del dia.

n253 j17-3p.

Se precisa,

Una mucama jóven, se prefiere sea del pais; para tratar calle de Artes 135.

n252 j17-3p.

Asignaciones.

Se han recibido hoy los haberes para el pago de los espresados correspondiente al mes de Mayo ppdo., lo que se avisa á los interesados para que ocurran á percibirlos á la calle de Tucuman número 94.

n251 j17-4p.

Interesante.

Se alquila una sala á la calle y otra pieza mas seguida y amuebladas; en un paraje central. En la calle San Martin núm. 42, darán razon.

n256 j17-3p.

Ama de leche.

Se precisa una sana; en la calle del Temple núm. 76. Será escusado se presente sin buenos informes.

n257 j17 3p.

Aux Armes de France.

PRECIO FIJO—**49 Calle Perú 49**—CASA DE CONFIANZA

Depósito especial de calzados de todas clases de la muy acreditada fábrica de Meliés en Paris.

CALZADO DE LUJO Y DE FANTASIA

ARTICULOS DE VIAJE.

Los dueños de este nuevo establecimiento primero y único en el Rio de la Plata, tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que en esta casa encontrarán un surtide completo de los artículos arriba espresados.

N. B.—Al fin de obviar á toda equivocacion ó falsificacion todos los artículos de la casa llevarán la marca H. V. C.

H. Vidale y Ca.

j9-15p. t.

Para Montevideo.

Saldrá el Lúnes 20 del corriente el hermoso vapor paquete inglés

"Fairy".

Recibe carga y encomiendas. Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1. *Dowse.*

j17-4p. t.

Para la estacion.

Se ha vuelto á recibir un surtido de frezadas y frezadones cordobeses de diferentes gustos y precios. En la calle del Buen Orden números 159 y 161.

n256 j17-3p.

Teneduria de libros por partida doble.

Enseñanza completa *primera escala* con toda perfeccion garantida por 400 $. A mas, cuentas y aritmética comercial etc. Reconquista 85.

n257 j17-3p.

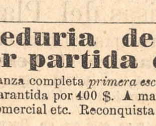

In view of the great good accomplished by the United States Sanitary Commission for the relief of the wounded and sick amongst the soldiers of the army and those of the soutquerners whe are prisoners in their hands, it has been thought a duty on the part of the Americans resident in this city to contribute to these objects. At the undersigned have assumed the responsibility of, calling a general meeting of their countrymen, in the hope that this call will bo responded to, and the representative of the United States in this country the Hon, Mr, Kirk has expressed his sympathy with the movement, and Kindly offered his rooms as the place of meeting. The undersigned therefore request all who wish to favor the plan to assemble at the rooms of Mr. Kirk, on Monday the 20th. inst. at 3 o'clock P. M. for the purpose of consultation, and for the appointment of committees to give a formal character to the suggestion.

Wilson Jacobs.
Charles T. Zimmermann.
Gardner B. Perry.

n258 j17-3p.

Al comercio.

El que suscribe ha trasladado su escritoro en la misma calle de San Martin núm. 88; antigua Bolsa de Comercio.

n255 j17-3p. *José de Carabassa*

Se necesitan.

Tres piezas para una señora y su sirviente, en una casa decente, que no diste muchas cuadras de la plaza de la Victoria; para tratar en esta imprenta con M. B.

j17-3p. t.

Teutenia.

Sonnabend 18 Juni, Ab 8 Uhr Musicalische Unterhaltuny.

n253 j17-2p.

Se vende.

Una volanta nueva y muy fuerte. Tembien dos caballos oscuros de gran trote y que tiran muy bien al pecho. Todo puede verse en el corralon calle de la Piedad núm. 310; ocurriendo para tratar á la calle Libertad núm. 171.

n255 j17-4p.

Se desea alquilar.

Un carro usado que sea fuerte. Lorea 84; para tratar.

j17-3.

Para alquilar.

En la calle Balcarce, un almacen aparente para una toneleria ó carpinteria. tambien un depósito particular de Aduana, se hará un contrato ventajoso. En la calle Piedad 108, se dará razon.

n238 j16-10p.

Cebada superior de costa

La hay calle Rivadavia plaza 11 de Setiembre, confiteria de la Union, muy acomodada por mayor y menor.

n237 j16-15p.

Cocinero ó cocinera.

Se precisa uno, en la calle de las Artes número 112.

n239 j16-3p.

Aviso,

Se desea acomodar una señora en una casa que sea de poca familia ó de hombres solos y se preferirá q' sean estrangeros; en esta imprenta pueden dejar el núm. de la casa para que pase á tratar dicha señora.

n240 j16-3p.

Cochera.

Se alquila una, Calle de Belgrano núm 63.

j8--3p t.

Misas generales.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicarlas por el bien del alma de la Sra. D. Petrona R. de Achaval el Sábado 18 del corriente en la iglesia del arcangel San Miguel, recibirán el estipendio de costumbre.

n227 j16-3p.

Botica.

Se vende una en un pueblo antiguo inmediato á la Ciudad, ofrece ventajas al comprador, particularmente por ser la única ese lugar. Por mas pormenores ocúrrase á la drogueria del Pueblo, Rivadavia 114.

n221 j18-3p.

Ojo, ojo.

Se vende la acreditada boteria del Correo, calle de Bolivar núm. 131, por tener que ausentarse su dueño del pais; el que se interese en su compra puede ocurrir á la misma casa que alli encontrarán cen quien tratar.

n172 j12 6-p. t.

Teneduria de libros por partida doble.

Se enseña la teneduria de libros por partida doble con toda perfaccion garantida por 400 $. A mas cuentas y aritmética comercial etc., Reconquista 85, la puerta del rincon á la derecha.

n230 j16-3p.

Lindo terreno.

Se vende uno contral en la calle de Estados Unidos entre Chacabuco y Pisdras, con 17 1[2 varas de frente por igual fondo; ocúrrase á la calle de Chile 186, por la mañana hasta las 10 y por la tarde de 4 adelante.

j16-3p

Mucamo.

Se precisa calle Maipú 19. n194 j14-3p.

El almacen

De porcelana británica y chinesca, loza y cristales.

57—DEFENSA—57

Acaba de abrirse al público, tiene el surtido mas estenso que se encuentra en la ciudad.

Loza de todas clases, un gran y variado surtido de cristales, efectos ingleses, franceses, alemanes y chinescos.

Juegos de mesa, juegos de dormitorio.
Juegos de té, juesgos de café.
Precios módicos, precios fijos.
Condiciones, de contado.

Guillermo Ferguson y Ca., calle de la Defensa núm. 57 esquina de Potosí.

NOTA—El surtido será aumentado en breve pues se esperan efectos de Europa.

pm·

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En la tienda del concurso de D. Miguel Villanueva, calle Buen Orden núm. 211.

De órden del Juez de Comercio.

El Lunes 20 del corriente á las once se rematará á la mas alta postura todo el surtido de dicha tienda que consiste de lo siguiente:

Géneros de lana para vestido, mangos y cuellos corbatas, ropa hecha, medias, camisetas lienzos, cotin, randas, guantes, pañuelos, velos, belos, barege, muselinas, enaguas, pañuelos cambray de seda, id de espumillr para cuello, bolsas, linó, sombreritos para niños, pequin negro, damssco seda, puntilla, bayeta blanca, miriñaqua·, trencillas, puntillas, pañuelos de rebozo barias clases, bornds finos, manteletas, tarlatán, paño razo de lana para cuellos, tohallas, orleans, terciopelo, medias de niños-pañuelog de hílo, alemanesco, listadados á auadros brin, pelo de cabra, géneros de algodon y lafia merino pintado, coco negro, jaconá pintado, estopilla, uso doméstico, género de pantolon, botines abanicos, cortee chaleco, corcés fiecos, tiradorcs cinturones, máquinas para café, máquina de cssor etc etc.

Por el mismo.

En el depósito de la Cuna.

El viérnes 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y al contado.

102 cajas té negro en paquetes con averia.

Un fardo frazadas averiadas introducidas por la barca hamburguesa "Maria Sofia" procedente de Lóndes.

Por el mismo.

De órden de varias casas de comercio—
En su casa calle Defensa núm 114.

El Martes 21 y Miércoles 22 del corrirnte, á las 11 se rematará á la mas alta postura, un variado surtidos de efectos, con plazos y condíciones que se estipularán al tiempo de la venta.

El pormenor se dará oportnnamente.

Por Billinghurst y Seeber.

Del valioso Molino de agua en Moreno situado sobre el Rio de las Conchas.

De órden de sus propietarios los herederos del finado Don Amancio Alcosta y los Sres. D. Pascual Fournot y D. Victor Davout, con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

Por liquidacion final de dicha sociedad.

El Jueves 30 de Junio á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á dinero de contado el espresado Molino, cuyo pormenor es el siguiente:

1.°—El terreno consta de 200 varas de frente sobre el Rio por 250 de fondo todo cercado de alambrado.

2.°—El edificio de esplotacion se compone de 17 á 18 varas de frente por 8 de fondo, con un pizo bajo y cuatro pizos altos, conteniendo 4 pares de moledores, limpiadores, cernidores, palitas y demas útiles necesarios para entrar á trabajar inmediatamente y en perfecto estado de servicio.

3.°—Una casa habitacion de material conpuesta de 4 piezas, caballeriza, palomas, gallinero, horno, cocina y un corral enladrillado cercado de tabla para 100 cerdos.

El tajamen actual de este establecimiento hecho en cal y canto es de 3 1[2 varas de alto, teniendo aun autorizacion superior para elevarlo, si se quiere, 2 varas mas.

Este importante establecimiento, sobre el que llamamos la atencion de los especuladores, ha estado arrendado por contrato hasta el 3 de Mayo último y su mensualidad ajustada en 7,500 $ mjc.

El trabajo normal de este Molino por mes es de 2000 fanegas permitiendo la elevacion de las aguas aumentar considerablemente esta cantidad.—Debemos advertir que durante la última seca y cuando los demas Molinos de agua de la provincia no podian funcionar este ha contenido trabajando sin interrupcion.

La inmediacion de este Molino à la estacion del ferro-carril en un punto tan importante y la circunstancia de ser el Rio de las Conchas inagotables lo colocan en primera linea entre los establecimientos de su clase y resultados obtenidos por el exarrendatarios le han sido muy favorables no obstante haber esplotado el Molino en la peor época.

Los Sres. que se intereseu en la adquisicion de esta valiosa propiedad, serán conducidos grátis al local de la venta por el tren de las 8 de la mañana don de despues de efectuada a venta serán obsequiados con una colacion.

Queda desde la fecha en el establecimiento hasta el dia del remate, una persona con órden de dar todos los pormenores y esplicaciones respecto al Molina á las personas que deseen obtenerlas.

Por el mismo.

En la casa calle Paraná núm. 41.

De muebles nuevos y usados y varios objetos.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles y otros objetos, cuyo pormenor es el siguiente:

Un estantes de cedro, un lavatorio, 2 tocadores de caoba, 2 id, 2 marquezas, 6 sillas de esterilla, 1 escritorio grande, 1 banco, 2 sillones de amaca, una cómoda de jacarandá, una mesa de caoba, un eochecito para niños, sillas usadas, mesas, bruscos una caja herramientas, y varios otros objetos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

Por cuenta de varias casas introductoras.

De géneros y merceria.

El Lunes 20 del corriente á las 11 en punto de la maña se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones que se estipularán un surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Paños castores de colores, casimires id, paños id piel de lobo de colores, gambrouas de lana y algodon, pellones ingleses, id arriveños, zarazas francesas, lienzo tabla, bramantes finos y regulares, percal de colores, pequines negrros, camisetas de crimea, guarniciones de seda, para vestidos, sacos para niños, paltoés y chaponas para hombres de cusimir, franela de colores, medias de lana azules, boas de lana cintas para ribete, sombreros de castor, pañuelos de pura lana, escoseses, percal de colores, botones de seda, miriñaques surtidos, flecos de seda de colores, guantes de lana y castor de varias clases para señora, hombres y niños, batas de lana, cigarreras, medias largas crudas, corbatas de invierno, paltos colchados, levitas de casimir, casimires negros, vestidos de varias clases, cajas para guantes y varios otros artículos.

Al mismo tiempo varias piezas bayeta averiadas

En seguida—300 frazadas inglesas, 5 cajones naipes españoles de primera clase.

Por Antonio Zunini.

De muebles—

En su casa calle de Moreno 184.

El Sábado 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta unos muebles nuevos y de uso cuyo pormenor es como sigue:

Un piano orizontal de jacarandá de muy buenas vocea, 1 id perpendicular de caoba, 1 aparador de tres cuerpos, y 2 id de roble y caoba, 24 sillas de esterilla, 48 id id de madera, 4 sofaes y confideates, 4 cómodas de caoba, 3 roperos de caoba y pino, 2 mesas con piedra mármol, 3 id de guindo y pino, 6 pares rinconeras caladas, 4 lavatorios de caoba y cedro, 2 escritorios, 6 mesas de la India, 2 camas fierro, 24 sillas id, 4 sillones de resorte, 20 cuadros diferentes, 2 escopetas, 4 relojes ñiferente clase, 6 costureros, 4 mesas de noche, un surtido de loza y porcelana, un juego de bolas de billar, lámparas barias clases, 1 caja música, 1 órgano, cajas de cubiertos de plata, id de realze, vinos, coñac, cigarros, dalce de menbrillo, cerbeza inglesa etc. atc.

Al mismo tiempo—varias alhajas de oro y plata, nuevas y usadas que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una finca central sita en la calle de las Piedras núm. 200 y todo el rico mueblaje que adorna dicha casa.

El Miercoles 22 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta dicha casa situada en la calle de las Piedras núm. 200 entre Venezuela y Méjico edificada en un terreno de 12 varas de frente al Oeste por 36 de fondo al Este 8 lindas piezas tres ventanas á la calle, pozo de rica agua, cocina económica oficinas necesarias.

Esta hermosa propiedad reune todas las comodidades modernas.

Al mismo tiempo todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 rico pianode inmejorables voces 1 juego de muebles de caoba forro de brocatela de seda, compuesto de un sofá, 12 sillas, 2 sillones con funda 6 sillas portátiles doradas, 1 cheffanier de jacarandá con cristales con cabos, 2 mesas para naipes, 1 papelera de baul, 2 mesas redondas con embutidos de madera de varios colores, 2 sillones de brazo forro de marroquin, 2 sillas para chimenea, 1 juego de sobre chimenea compuesto de 1 reloj, 1 candelabros 1 espejo ovalado y 2 candeleras todo de bronce dorado, de fuego, 4 brazos de pared id, cortinado, alfombrado de tripe y demas adornos.

Antesala—1 rico sofá amburgues de caoba y crin 1 ropero caoba, una mesa del centro con piedra mármol, doce sillas talladas, 2 mesitas de luz, un sillon de resorte, dos mesas de arrimo, 4 cuadros, un espejo marco dorade, un reloj de sobremesa, una lámpara á kerosene, una caja de música, un sillon de amaca, una mesa escritorio, 2 costureros, un necesario portatil alfombrado y demas adornos.

Primer aposento—Dos camas de fierro imitacion de Bambú con colchones elásticos y cortinado, 1 ropero de caoba con espejo, 1 id grande todo de caoba, 1 cómoda id con tapa de mármol, 1 lavatorio de caoba con mármol y útiles celestes, 1 percha, 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas forro color patito, 1 mesa de luz, 1 id del centro, esterado etc.

Segundo aposento—Una cama de fierro con colchon elástico y cortinado, 1 armario de caoba, otra id de 3 cuerpos de pino muy cómodo, 1 lavatorio de caoba, 6 sillas, esterado y demas adornos.

Comedor—Una mesa de comedor para 18 cubiertos, un aparador de 3 cuerpos con piedra y espejo, dos sofás de caoba y crin, 18 sillas norteamericanas de esterilla, un reloj para comedor, 4 cuadros caricaturas, dos id id, cristaleria, cubiertos cabo plata y de realce, vinos varias clases, coñac ingles, cigarros varias marcas, un espejo, lámparas, candeleros, floreros, palmatorias etc.

Otro cuarto—6 sillas de fierro, 1 lavatorio, una mesa de pino, 1 estúfa, 1 percha y varias obras de mérito, 2 mesitas de luz, 1 licorera, un juego de porcelana para 18 personas, un juego de café id id, etc. etc.

Por Asencio Gomez.

De una finca en la calle de Venezuela núm. 646 entre las de Albertl y Saavedra con frente al Norte.

El Viernes 17 del corriente á las 4 en pnnto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, y dinero de contado y órden de su dueño la finca calle de Venezuela núm. 646, entre las calles de Alberti y Saavedra compuesto su terreno de 26 1[4 varas de frente al Norte por 58 de fondo al Sud. cou 6 piezas y árboles frutales etc.

Nota—Esta propiedad es aparente para los negociantes del 11 de Setiembre por la inmediacion en que está en el mercado. siendo al mismo tiempo su localidad un paraje por donde transita tedo cnanto se conduce al mercado Constitucien, los interesados que gusten yer la casa pueden hacerlo á cnalquier hora del dia. Por mas informes á casa del rematador Perú 37-

Por el mismo.

De una casa calle de Arenales núm. 30 entre las calles de Garantias y Callao, con frente al Norte.

El Viernes 17 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la baudera de remate se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño la casa arriba indicada, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud con 3 piezas de material á la moderua y maderas de urunday, 2 ventauas de rejs á la calle todas cercada de pared siendo de la casa tedas las paredes. pozo de balde, un hermoso jardin con las mejores plantas y muchos àrboles frutales.

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno con ranchos en la calle de Solis núm 8, con frente al Oeste.

El Sabado 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno arriba indicado compuesto de 16 varas de frente al Oeste por 75 de fondo al Este con 2 piezas de material techos de paja, pozo de balde, cocina y oficina necesaria.

Nota—Este terreno se rematará infaliblemente por cualquier precio los que buscan terrenos varatos por no teuer mucho dinero se les presenta esta oportunidad, los interesodos que gusten ver ei terreno pueden hacer á cualquier hora del dia.

Por mas pormenores, Perú 37,

Por el mismo.

De un terreno en Barracas al Norte de este lado del Riachuelo calle de Santo Domingo núm. 158 con frente al Norte.

Ei Sabado 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde, donee estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, y diuero de contado y órden de su dueño, un terreno en Barracas al Norte calle de Santo Dominge núm. 158, compuesto de 20 varas de frente al Norte y 41 de fondo al Sud, cercado con alambre y sanjeados por todos sus costados.

Nota—Esre terreno se ha de rematar infaliblemente el dia señalado, porque u dueño está dispuesto á que se queme el dia del remate por la mejor oferta, los intercsados que gusten verlo lo pueden hacer á toda hora del dia, recomendamos la asistencia—Por mas conocimientos á easa del rematador, Perú núm. 37.

Por el mimo.

De un terreno en la calle de Chile con frente al Norte entre las calles de Salta y Santiago del Estero.

El Martes 28 del corriente à las 4 en punte de la tarde donde estará la bandera de ramate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, un lindo terreno en la calle de Chile, entre las calles de Salta y Santiago del Estero compuesto su terreno de 10 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, terreno limpio pronto para edificarlo.

Nota—Alerta á los especuladores en terreno y que buscan pichinchas se les presenta una quemazon donde pueden emplear bien su dinero, los que buscan terrenos limpios como para edificarlos á su gusto recomendamos la asistencia el dia del remate.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

Por ausentarse su dueño del pais para el Brasil.

De 15 lotes de terrenos en la calle de Comercio, esquina á la de Sarandí, de propiedad del Sr. Aguero.

El Jueves 23 del corriente á las 4 en puuto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño.

La distincion de lotes es del modo siguiente:

Lote N. 1 calle de Comercio esquina de Sarandí con 10 varas de fondo á la calle de Comercio con frente al Norte.

Lote N. 2	10 v. f'te al E. c'lle Sarandí	por	70	de f al O
" 3	10	—	70	—
" 4	10	—	70	—
" 5	10	—	70	—
" 6	10	—	70	—
" 7	10	—	70	—
" 8	10	—	70	—
" 9	10	—	70	—
" 10	10	—	70	—
" 11	10	—	70	—
" 12	10	—	70	—
" 13	10	—	70	—
" 14	10	—	70	—

" 15 esquina calle de Sarandí esquina de San Juan con 10 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte.

Nota—Estos lotes se han de rematar forzosamente por lo que den: se venderá en un solo lote si se quiere, los que buscan terrenos de muy poco valor, pueden aprovecbar esta venta. Los interesados no faltaran el dia del remate; recomendamos la asistencia. Por mas pormenores á casa del rematador, Perú núm. 37.

Por el mismo.

Ds sillas de montar y recados.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1[2.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de lo siguiente.

40 sillas cuero de chancho para hombre, 38 id para señora, 160 recados con caronas.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1[2.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de coutado de todo lo siguientes muebles, cómodas de caoba, roperos id mesas de centro de caoba con piedra, id de comedor id, de arrimo id de luz con piedra, 12 ricas sillas de caoba y crin id de caoba y esterilla id, norte americana, id de haya id de pople, id imitacion jacarandá id de guindo, sillones, escritorio, id de amaca, rinconeras caladas, 1 rica mesa de caoba con piedra última moda roperos, 1 cama con colchones ingleses, 1 piano de jacarandá perpendicular de sobre salientes voces, lavatorios de caoba con piedra, mesas escritorio, 1 armario para libros, cuadros al óleo, aparadores camas de fierro de 1 y 2 personas, id para niño, 1 juego porcelana, cristales, lámparas para kerosene, 1 carrito para niño, mesas de pino, bandejas, floreros y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo una factura de alhajas que estarán á la vista.

Por M. Hidalgo y Ca.

En su casa calle de Chacabuco núm. 10.

De muebles.

El Viernes 17 del corriente á las once en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado do todo un lindo surtido de muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais y son los siguientes:

Un piane perpendicular de jacarandá, 1 rico aparador de caoba y piedra mármol todo tayado, una cómoda escritorio de caoba y piedra, una cómoda caoba, un lavatorio de caoba y piedra mármol, un sofá de crin y caoba tayado hechura romana, 3 canfidentes marroquiu y damasco, 6 sillas de caoba tayadas. asientos de crin, 6 id id asiento de esterilla, un espero de cuerpo entero marco jacarandá, cuadros al óleo de San Francisco de Paul, una cama otomana de caoba y colchones, un id de cedro nueva con colchoues y corons, una mesa redor da de la india, un cesturero de id, 6 cuadros marco dorado fiuos y paisaje, un armario para libres de caoba masizo, una cómoda lavatorio, una marqueza de caoba, un escritorito de jaoarandá, un id fino grande, una marquecita de fierro y una cantidad de muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

Importante.

De géneros y merceria.

En la casa calle de San Martin núm. 74.

El Lunes 20 y Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicha casa por cnenta y órden de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

12 sacos de casimir de la estacion, 6 paltos levita finos, 12 cortes casimir finos, 12 pañuelos de rebozo de lana, 6 cortes chales, 12 camisetas merino, 12 sombreros castor finos, 12 redecillas para niña, 6 sobrepuestos de paño, 6 id de tripe, 12 pantalones género, 30 docenas carabanas surtidas, 6 docenas extratos finos, 6 doc, aceite mompelas, 100 cepillos para y el pelo, 12 tiradores paisanos, 1 pieza paño azul, 2 pellones tucumanos, 12 piezas fleco para calzoncillos, 12 chalecos surtidos finos, 12 baules de maderas pintados, 20 prendedores para hombre fino, 2 chales espumílla bordados, 1 resto paño cuero de lobo, 24 bandejitas, 12 pares zapatillas cuero de ternero y recorte charol finas, 12 pares zapatos claveteados, cj. zapatillas de paño, 1 millar tarjetas fiuas, 12 pares botellas y vasos de cristal, 6 docenas fajas de lana, 6 id lijas de id, 6 camisetas paño finos, 36 varas cinta de colores, y otras infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la casa calle de San Martin núm. 74.

De muebles.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado de todo los muebles pertenecientes á dicha casa por cuenta y órden de su dueño, y cuyo pormenor es como sigue:

1 piano pierna de calson de jacarandá, 1 id perpendicular de id, armario de caoba para libros, 1 cómoda escritorio de caoba con piedra, 1 cómoda, lavatorio de caoba, 3 cómodas de id, 2 lavatorios finss 1 marquesa de caoba, 1 id de cedro, colchon y corona, 1 rico sofá de crín, 1 juego de sala componiéndose de un sofá, 1 sillon, 6 sillas toda de crin, 2 confidentas de marroquin, 1 espejo de cuerpo entero, 1 cuadro al óleo de santo, 2 id paisajes finos, 2 id litografiados, 1 costurero de la india, 1 mesa redonda id, 4 cuadro á lo Luis XIV, 2 mesitas de luz, 2 máquinas para coser, 6 sillas esterílla de caoba, 1 armario de pino grande, 1 sillon de amaca, 1 reloj de sobre, 2 id de pared, 1 escritorio de jacarandá, y otros objetos que no se detallan por su mucha estencion.

Por M. Billinghurst.

En la casa habitacion del Sr. Ministro Plenipotenciario de Francia Caballero Cárlos Lefabre de Becour, calle de Rivadavia núm. 394.

Por haberse ausentado del pais.

El Viernes 17 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin felta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de dicha casa.

Sala—Un magnífico piano plegel de jacarandá, nu juego muebles de caoba forro de brocatela de seda compuesto de un sofá, doce sillas, dos sillones con fundas, 6 sillas partatiles doradas, un chefanier de jacarandá, con cristales, córcasos, dos mesas para naipe: una papelera boúl, dos mesas redondas con embutides de madera de varios colores, dos sillones de brasos forro de marroquin, dos sillas de chimenea, un juego de sobre chimenea compuesto de un relj, dos candelabros, un espejo ávalo, y dos candeleros todo de bro ce dorado á juego, 4 brasos de pared id, cortinado, alfombrado da tripe y demas adornos.

1er. dormitorio—Dos camas de fierro, imitacíon do bambú, con colchones elásticos y cortinado, un ropero de caoba, copejo, uno id grande todo de caoha, uua cómoda id, tapa de mármol, un lavatorio de caoba con mármol útiles celestes, una percha, un sofá, dos sillones y 4 sillas, forrp eolor patito, una mesa de luz, nna mesa del centro, esterado y demas adornos.

2.° dormitorio—Una cama de fierro con colchon elástico y cortinado, un armario de caoba, otro id de tres cuerpos de pino muy cómodo, un làvatorio de caoba, 6 sillas, esterado y demas adornos.

3er. dormitorio—Dos camas de fierro con celchones elásticos y cortinado, una mesa de toilet con tocador, una mesa del centro, un lavatorio de caoba, una mesa de luz, dos sillas, una silla de amacaesterado y demas adornos.

4.° dormitorio—Una cama de fierro cou colchones elásticos, cortinado, una cómoda de caoba, un lavatorio id, una mesa del centro, 6 sillas, 3 etayers de caoba, esterado y demas adornos.

Vestíbulo—Un sofá y 6 sillas á la rústica;

Comedor—Una mesa de caoba para 30 cubiertos un aparador id, dos etayers grandes, laterales, 12 sillas asiento de esterilla, un hermoso servicio de mesa de porcelana francesa para 30 cubiertos, con lista verde y dorada, un servicio de almuerzo, otro de té y otro de café de porcelaua francesa dorada y floreadas, y blancas, dos servicios de cristal completos, uno dimimaslin y otro labrado, una piesa del centro dorada á fuego, una urna de plaqué para agua, esientos de botellas de ría, un servicio de postre de porcelana francesa dorado y floreado. 1 grau bandeja de plaqui, alfombrado, cortinado etc

Bupete del Sr. Ministro—Dos mesas de escritorio, dos estantes con cristales, una papelera rica, 1 sofá forro de marroquin, 4 sillas forro de id.

Cuartos de criados—

Cocina, bateria y demas enceres de una casa.

Por Félix O'Gorman yho.

De una finca formando esquina y un terreno calle de Corrientes esquina de Andes.

El Domingo 19 del corriente de 12 á 1 del dia donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado sín retirar postura por órden de su dueño la esquina está edificada en terreno de 25 varas de frente al Sud por 25 de fondo, edificio se compone de 4 piezas de materia maderas fuertes, pozo cocina y letríua toda cercado do paren, en seguido el terreno con 25 varas de frente al Sud por 25 de fondo, puode venderse todo en nn lote y por separado segun el gusto de los compradores.

Por mas pormenores á casa de rematador calle de las Artes núm. 178 entre Corriente y Cuyo.

Por el mismo.

De todas las existencias de uua herreria.

En al calle de Corrientes núm. 421, donde estará la bandera de remate, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado.

El Viernes 17 del corriente á las 12 en punto de la mañana, y algunos muebles, por cuenta del mismo dueño.

Por Cárlos Ristorini.

Importante remate.

De cuatro casas situadas esquina calle de Balcarce y Méjico, distantes una cuadra de la del ferrocarril de la Boca.

El Domingo 19 del corriente à las 12 en punto se rematarán por órden de su dueño á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta dichas cuatro casas en un solo lote ó divididos como lo pida la concurrencia, cuyo pormenor es como sigue:

Primera casa calle de Méjico núm. 19-

Esta casa que es la principal edificada en 18 varas de frente por 33 de fondo tiene 12 piezas bien edificadas, dos patios, es casa muy cómoda.

Segunda casa esquina calle Méjico núm. 21 y Balcarce núm. 32—Esta casa de dos frentes edificada en 9 1[2 varas de frente á la calle de Balcarce por 13 varas á la calle de Méjico, tiene un almacen de esquina. trastienda, altillo, un cuarto, un comedor, cocina, patio y otras comodidades.

Tercera casa calle de Balcarce núm. 158—Esta casa edificada en 9 1[2 varas de frente, tiene 3 piezas, cocina, patio etc.

Cuarta casa calle de Balcarce núm. 156—Edificada en 13 á 13 1[2 varas de frente, tieue 5 piezas buenas, cocina, patio etc.

Estas cuatro casas redituan aotualmente tres mil lrescieutos cincuento pesos mensuales y su situacion central garante estos alquileres que son mny moderados.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio del rematador calle de Rivadavia núm. 369.

Por el mismo.

De un lindo terreno para edificar situado calle de las Piedras núm. 412 eatre Cochabamba y Garay.

El Domingo 19 del corriente á los dos en punts de la tarde se rematará á la mas alta postura, dicho terreno distante una cuadra y media de la Iglesia de Santa Catalina para el centro y dos y media del Mercado Constitucion.

Tiene 17 1[2 varas de frente por 50 de fondo con pared y puerta á la calle, todo cercado de paredes y con cimientos en cal para altos si se quiere.

Este terreno se anunció y suspendió el remate por causa del mal tiempo. Por otros pormenores ocúrrase al escritorio del rematador.

Por F. Perichon y Garcia.

El Domingo 19 del corriente de 12 á 2 de la tarde sin falta alguna se ha de rematar por la mas alta postura y dinero de contado una preciosa quinta, situada en el partido de Quilmes, Cuartel núm. 1.° compuesta su terreno de 106 varas de frente al Sud y Norte por doscientas treinta y siete y media al Este y Oeste, lindando por el Sud calle por medio con el terreno perteneciente al Sr. Don Luis Arse, y por el Este tambien calle por medio con los de la testamentaria de Don Inocencio Gonzalez, poseyendo un edificio de tres hermosas habitaciones de material techos de ripia, con corredores de uno y otro costado, cocina, pozo, jardin y mucha arboleda frutal, incluso ingertos de varias clases, esta propiedad pertenece á Don Noberto Diaz es en seguida de la casa quinta y negocio del Sr. Gonzalez. camino de Chascomus.

Nota—El rematador á elejido la venta en dia de fiesta para que los interesados puedan concnrrir sin el obtáeulo que ofreceria el de trabajo por la distancia, en el paraje indicado estará la bandera desde las 8 de la mañana.

Por el mismo.

El Lunes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana sin falta alguna en su casa calle de Potosí núm. 69 y 71, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, varíos muebles incluso tres pianos de escelentes voces, asi como tambien un surtido general de menudencias útiles para casas de familias.

Por M. Benza y Ca.

Ce comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50

El Lunes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Miguel Mota.

En su casa calle de Tacuaryu úm. 13.

De muebles.

El Lúnes 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán precísamente á la mas aita postura las siguientes:

Dos aparadores nuevos con piedra mármol, 2 id de guindo, 3 id de pino lustrados, 4 mesas grandes de id, 2 id redondas de caoba, 1 id de estenderse para comedor, 2 id redondas con piedra màrmol, 2 lavatorios de cedro, 3 sillones de hamaca, 1 alfombra, 2 aepisas con piedra mármol, 3 cunas de fierro, 5 marquezas de id nuevas, 2 id de caoba cameras, 1 id de lote, 1 costurero, 2 mesas de noche, 4 camas de pino. 3 lavatorios de pino, 4 mesas de srrimo, 1 espejo, algunos cuadros, 3 tinas de baño, 2 tinajones para agua, 6 sillas de caoba asiento de crin, 2 bancos para piano, 1 cochecito de paja, 1 si.la grande de crin, 1 vidriera, 1 armazon, 2 mostradores. 1 percha, 2 mesas de luz, 1 arana, 2 relojes de sebremesa, 1 espejo, 2 estantes para libros, 1 ropero, escopetas de uno y dos tiros, lámparás, cristales, etc etc.

Por el mismo.

En su casa calle de Taeuarí núm. 13.

De efectos de tienda y merceria.

El Viernes 17 del corriente á las once en punto se rematarà precisamente á la mas alta postura los efectos siguientes:

Chalies para vestidosi casimires eu cortes para pantalon rica clase, id ordinarios, íd en piezas para sacos, piel de lobo en piezas, pequines de seda negros, pañuelos de seda, id de algodon, colchas de algodon blancas, id oscuras, camisas de listado, cotines, bramante y lienzos, id de corderoy chaquetones varias clases, ponchos de paño, pellones ingleses, tricotes de algodon, chalecos, miriñaques, boas de lana, camisas de algodon, tohallas, camisas á la crimea, sombreeos aterciopelados, id de castor finos y ordinarios, calzoncillos de punto de lana, id de algodon, camisetas de id, tiras bordadas, frasadas de lana para bordar, seda ramilletes, id oscura. cepillos para dientes, vestiditos para niñot, guantes de cabritilla, pellones tucumaeos, elástico para botines, camisclines bordados, peinetas, sintas de hilera, id de gró, gorritas para niños, hilo de sastres, bombillas de composicion, mangos bordados, puntillas y randas, ccrvilletas de hilo, acordeones, botas claveteadas, zapatilias, medias para señora, id cortas para niños, id largas cruñas, y otros varios efectos de amo.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El viernes 17 del corriente á las once en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:

1 rico piano orizontal de buenas voces, 1 rico ropero de cedro, 1 id de guindo, 3 id de pino, 2 aparadores de caoba y piedra mármol, 2 id de guindo; 1 id de pino, 1 cómoda de caoba y piedra mármol, 1 id alemana de caoba, 2 id del pais de caoba, camas americanas de madera grandes y chicas, 1 cuja de caoba, camas de fierro grandes y ehicas, 1 cama para niño de caoba y rejilla, lavatorios de caoba y piedra mármol con útiles, 1 id de pino, 4 id de fierro, mesas del centro de caoba y piedra mármol, id de caoba talladas, mesas de noche, id de luz, mesas de caoba de estenderse, id de alas, id de guindo, id de pino, sofaes de crin y marroquin, confidentes id id, id de damasco, sillones de amaca de caoba y esteriiia y varios otros articulos que estarán á la vista.

En seguida se rematarán unas vidrieras de merceria, alhajas de oro y plata y otros objetos que estarán á la vista.

Por el mismo.

Eu su casa calle de la Defecsa núm 74.

De efectos de tienda y mercerla.

Ei miércoles 22 del corriente á las 11 eu punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:

Paños castores finos azules y negros, id piloto id id, caeimires negros, retina, piél de lobo, gacineta, gambronas, casimir de colores en piezas, cortes de casimir para pantalones finos, id regulares, bramantes finos y regulares, brines tabla y otras clases, nadapolán doble ancho y sencillo, uso doméstico id id, alemanesco id id, lienzos azules, listados americanos, cotines, louetas id, aapillera, género escocás para vestidos, tartanes, muselina de lana, cocos finos, sarazas id, merinos negros y de colores, bombacies, franelr blanca y amarilla, amisas de hilo, id de medio gilo, id de algodon, id de listados, camisetas amerinados, id de punle de algodon, camisas crimea. camisatas punto de lana para señora, calsoncillos puuto de lana, chaqeetones de paño pilotos, id de casimir, id piel de lobo, levitas negros, trajes completos para hombres. pantalones de cas.mir, id mezcla, chalecos de terciopelo, id de paño, cortes de chelecos de casimir; id de fantasla, id de terciopelo, sombreros aterciopelados finos, id de castod, id de paño negro y de colores, pantalones de lona, Soaras de ule, medias de lrna para hombre largas y cortas, id do algodon, id id, para niños, id de señoras fieas y regulares, pellones tucumanos, id ingleses, miriñaques surtidos, acero para id. eintas de terciopelo, id de Ouarnicion, corbatas de lana, id de seda, paúuelos da algodou, id de hile, id yerbas, gorras de lana, peines. peinetas careg, fieco de poncho, hilo. agujas, aceites corteras, agua de colonia etc etc.

Ee seguida se rematará 15 cajones tinta negra oara escritorio á copias, azui y colorado.

Por Federico Silva.

En su casa calle Potosí núm. 121.

De tienda y merceria.

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un noble surtido de artículos, cuyo pormenor va á continuacion;

Zarazas finas, cocos finos, bombasí, ponehos de paño, madapolan, lienzo de varias clases, sombreros aserciopelados finos. id de castor, uso doméstico, camisas de Monte-Cristo, id de hilo, id de algodon. paño castor fino, pautalones de casimir, paño fino, medias para hombre, señora y niños, pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 121.

De artículos de almacen.

Por liquidacion de una factura.

Se rematará el miercoles 22 del corriente á las once de la mañana á la mejor postura y condiciones que se estipularán los siguientes artículos.

15 pipa vino carlon, 74 cjs. kerosene, 40 cuarterolas vino seco, 46 barriles coñac ingles, 60 bolsas nueces, 30 cjs. vermouth, 32 cjs. vino jerez, 50 cjs. pasas de higo, 259 mil cigarros amburgueses, 100 arb. dulce de membrillo, 12 petaca tabaco tacumano, 24 barriles vino jerez, 27 cuarterola vino dulce, 32 barriles coñac frances, 50 [illegible]uñetas aceitunas, 39 bolsaas porotos genoveses, 17 cjs. klrch, 45 cjs. té negro, 26 cjs. graea de chaucho, 12 cjs. fosforos de madera, y otros articulos que estarán á la vista.

Por P. Coulin,

De plantas.

Inge tos frutales y árboles de adorno.

En la calle de Sau Martin núm. 126.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado un snrtido general de plantas ingertadas, de fruta y de adorno, cuyas principales clases son: damascos, damascas, ciruelas, almendras, pavias. pelones romanos, real jorge, pavia amarilla, grosse mignone, duranitos y peloncitos de la vírgen, amariilos y blancos de invierno adamascados, priscos de Santa Elena, aboyados, durasno gran de tardio, priscos de abril pelonos de invierno, priscos de invierno, manzanas enanos y otras clases, higueras de españa, nisperos de Europa, ceresos, perales San German, catillac, luisa buena, burrée d'Oremberg, pasa colmar, duquesa angulena, gran bretaña, ceurré gris, blanquet le gros, nisperos del japon, tuyas, cipres, limones, naranjos, teronjas, ocaliptos, ligustrums. laureles de españa, claveles con flor en mazetas y otras plantas de jardin, muchísimas otras plantas de fruta y adorno, todas las clases garantidos.

Por Severo G. Soto.

La preciosa casa al Norte callo de Charca núm. 79. Plaza del Retiro.

Que por el mal tiempo no se ha efectuado la venta, tendrá lugar infaliblemente [aunque llueva.)

El Viernes 17 del corriente á las 3 1[2 eu punto de la tarde, se recomienda la hora.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Viernes 17 del corriente á las 11 eu punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de muebles nuevos y usados perteneciente á una familia que se ausenta del pais.

Por Agote é Imbert.

En su casa calle de la Victoria núm. 199

De noche.

El Lunes 20 y Martes 21 á las seis y media de la noche, en punto se procederá por conclusion á la venta del hermoso surtido de libros, cuya realizacion no se efectuó antes por razon del mal tiempo.

Los libros que queden despues esas dos noches de remate y los que no hayan recibido los compradores se venderán infaliblemente el dia Jueves 23 á las 11 del dia.

Por Benito Ramayon.

En el café de las vellas porteñas sito en la calle del Temple dando frente al Parque de armas donde estará la bandera de remate.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se rematarán las existencias del (antiguo café) euyo pormenor es como sigue:

2 mesas de billar grandes y nuevas, sillas de madera, mesas de guindo id con piedra mármol, quinqueses de bronce de tres luces, taburetes, de pino, 1 cama de hierro con colchones, 1 cómoda de caoba 1 sofá, 1 corona de hierro, 1 estúfa, 2 sillones asiento de crin, licores, bcbidas, vinos y sin fin de artículos que no se detallan por su mucha estenciou.

Al mismo tiempo, jasmines y camelias y algunas plantas mas.

Por M. Bonorino.

En los depósltos del Sr. Whitte calle de Balcarce Esquina de Moreno.

El Viernes 17 del corriente é las 11 en punto se rematarán ú la mejsr poatura eon plazos que se estipularán y por cuenta de quien corresponda, 44 pipas vino tinto catalán, poa lotes al gusto de los compradores.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 20 del corriente á las once se rematara al contado los siguientes efectos.

Bramantes varias clases, lienzos id, cotines listados, uso doméstico doble ancho y sencillo, brin de rusia, id para toldos, gambrouas, pieles, corderoy, coco negro y rosado, id blanco de la india, percales zaraza negra y de colores, cocos para vestidos, paño para ponchos, id castor, paño negro fino, casimires franceses en piezas para trajes, cortes de casimires franceses para pantalones, chaquetones ingleses y otras clases, pantalones de casimir, de gambroua y de corderoy, chalecos varias clases, pequin razo negro, género de seda para vestidos, id de lana para id, pañuelos de lana para rebozo, id para el cuello, pañuelos de seda, id fulares, de hilo y de algodon, corsés miriñaques, camisas de hilo, id de vista de hilo, de algodon blancas, de zaraza y montecristo, camisas á la crimea muchas clases, camisetas de lana, id de merino y de algodou, calzoncillos de algodon rayados, id de lienzo, de bramánte y de uso doméstico, colchas moteadas, frasadas de lana blancas y de colores, botines para señoras, id ordinarios para hombres, sombreros de terciopelo, id de castor finos y ordinarios, ponchos de paño, id de vicuña y de algodon, peinetas de carey, sobrepuestos de cuero de carpincho, recados tucumanos, cojinillos id, id Ingleses, jergas id, mantas de dos paseo, agna de colonia fina y ordinaria, estractos, aceite, un surtido general de medias, gorras de lana para marinero, cuellos de lana, guantes id, boas de lana, hilo, seda, tijeras, guantes de cabritilla, agujas, peines y otros artículos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 1 reloj de oro, 1 id plaqué, 5 id de plata dorada.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 3 bigornias para herrero.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

Por liquidacion de varias facturas.

El Viernes 17 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Calzado para hambres, señoras y niños, botines de lana, polainas id, boas, batas de lana, id de casimir, un surtido general de ropa hecha, sombreros de todas clases, camisetas, calzoncillos y medias de lana y de algodon, cojinillos, sobrepuestos, ponchos varias clases, casimires franceses en piezas y en cortes. chalones, pañuelos de taparse varias clases camisas vista de hilo, id monte-cristo, id [illegible], id de zaraza francesas y de listado, tohallas [illegible] lan, uso doméstico, bramantes finos, zar[illegible] cotin, listados, guantes de cabritilla, id [illegible] ños, mangos, gorras de marinero, fajas, [illegible] de lana y de pana, chaquetones de punto, id castor y de felpo, frasadas, [illegible] pañuelos de seda de la india, cortes [illegible] rias clases, acordiones, hilo, trencillas [illegible] culos.

Por el mismo.

En ei depósito calle San Martin 43.

De tienda y mercería.

El Lúnes 20 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un variado surtido de efectos del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De porcelanas y comestibles—

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Jueves 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de coetado lo que sigue:

51 cajs. porcelana francesas, conteniendo; soperas de barios tamaños, labatorios id, escupideras id, 2 cjs fuentes de coloras, 3 id platos y otras cosas, pipas de caña, 10 bordalesas vino burdeos, 50 cjs. fideos, 2 bolsas cominas, 10 latas fósforos, 100 dulce, 20 id galletitas, 50 id chocolate, 10 cjs manteca de chancho y otros artículos.

Por liquidacion de un almacen—Cerbeza, ajenjo, bermoath, curagao, ginebra, harina, nueces, avellanas, ostras, concervas, galletitas, cogñac, javon, té y varios otros arrículos que estaráu á la vista.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D· Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Miguel Villanueva, presenten en el término de veinte dias al Síndico D. Angel Oyuela, los títulos justificativos de sus créditos segun el artículo 1341 del Código debiendo abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.

Buenos Aires Mayo 27 de 1864.
n407 m28-20p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza para el dia treinta del presente Junio á la una á todos los que se considersn con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ciriaco Lezica, ya come herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones en la reunion que tendrá lugar diono dia ante este Juzgado; bajo apercibimiento que tendrá lugar con los que asistan debiendo presentarse con los justificativos de crédito.

Buenos Aires Junio 1.° de 1864.
n15 j2-30p. *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido D. Antonto Airaldi presenten en el término de veinte dias al Síndico D. Juan Amoretti los títulos justificativos de sus créditos, art. 1.541 del Código, debiendo abstenerse segun el 1.567 de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose así mismo á todas las personas en cuyo boder existan pertenencias del fallido el deber én que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Mayo 31 de 1664.
n32 j3-20p. *Ramon Garrido.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita por el término de treinta dias del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Don Severo Belvis, ya como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria por la oficina de D. Julio Mendez (adscrito en ella el qne firma), á deducir sus acciones con arreglo á derecho.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1864.
Manuel Granados.
n 57 j4-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Pedro Viale, el auto recaido con fecha 20 de Mayo cuyo tenor es como sigue: Autos y vistos: Considerando 1.° Que en el estado actual del concurso, no tiene objeto la sentencia de grados y preferidos desde q' en la planilla presentada por el síndico, aparecen todos los acreedores como meramente personales. Y á cerca de la cual se hallan la mayor parte conformes segun asi consta del acta precedente: 2.° Que el privilejio que pretende D. Pedro José Cirer por la letra satisfecha al Banco, fundado en la garantia contenida en la diligencia de f. 22 vta. á f. 23 del espediente agregado, no puede de ningun modo concederse por cuanto esa garantia es nula, desde que al ocurrir por primera vez al Juzgado, ya se hallaba sub-judice la denuncia de la quiebra, segun asi consta á f. 13 y cuyo punto ha sido ya resuelto por el Superior á f. 87 del espediente agregado negándole dicho privilejio—Por estos fundamentos y atenta la conformidad de la mayor parte de los acreedores, se aprueba en cuanto mas haya lugar por derecho el estado presentado, declarándose que el crédito reclamado por Cirer, es simplemente personal. En su virtud procédase por el Síndico á la entrega del dividendo en la forma que lo solicita á f. 127, y hágase saber esta providencia á los acreedores por medio de edictos—Repóngase los sellos—Daniel Maria Cazon.

Buenos Aires Junio 2 de 1864.
j8-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente Junio, de una casa y terreno situada en la calle de Chabango cuartel 31, Parroquia del Piiar, perteneciente á la testamentaria de D. Anastacio Ocampo, compuesta de 17 1¡2 varas de frente al Este y 70 de fondo al Oeste, tasada en la cantiaad de 16,000 $ m¡c; previniéndose que el precio de tasacion ofrecido por D. Francisco Daneri servirá de base á las demás ofertas que se hagan.' Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores.

Buenos Aires, Junio 8 de 4864.
Segundo E. Garrido.
n132.j10-13p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se ha de hacer al monedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente, de una casa en esta ciudad, calle de la Piedad entre las de Rio-Bamba y Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de D· Luis Dodero, cuyo terreno se compone de 19 1¡2 varas de frente al N. con 60 y 1¡2 de fondo al S; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 175, 178$. 4 reales moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la ofecina del Escribano Agrelo, donde se halla. ascripto el que firma que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores·

Buenos Aires Junio 8 de 1864.
n125 j9-15p. *Féix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon bajo las galerías de la casa de Justicia y en la última tarde de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Julio se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contado de un terreno de la propiedad de la testamentaría de Da. María Dávila de Gosella, situada eu la calle de Santiago del Estero al lado del número 283 el que se compone de 8 1¡2 varas de frente al Este y 35 1¡8 de fondo al Oeste, tazado en la cantidad de 12,750 pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de la cantidad de 15000 pesos moneda corriente, como así mismo que ese terreno tiene derecho á la carga por el costado Norte. Las persona que se iutoresen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma.

Buenos Aires, Junio 8 de 1864.
j11-20p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del Concurso de D. José María Jauregui que si tienen alguna accion que deducir contra el fiador del mismo D. Juan Domingo de Aramburú la deduzcan en el término de diez dias por haberse presentado éste pidiendo se le chancele la fianza que ha dado por Jauregui en razon de haber satisfecho los compromisos que este se habia impuesto por el concordato.

Buenos Aires, Junio 9 de 1864.
n.147-j11-10p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Silveira, para que dentro de seis dias de la fecha, comparezca por la oficina de José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y ser notificado de la demanda que por cobro ejecutivo de pesos ha entablado contra él D. Simon Fidanza.

Buenos Aires Junlo II de 1864.
n108 j14-3p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á D. José Manuel Barros el decreto recaido en en virtud de un escrito presentado por el apoderado de D. Luis Chacon en los autos que contra este sigue aquel y por el que se pide en lo principal se reciban declaraciones, por otro si se saque testimonio de una cuenta, por un segundo otro si se manden reconocer varios recibos y por un tercer otro si que se señale dia para que dicho Barros absuelva unas posiciones, cayo tencr es el siguiente—Buenos Aires Junio 2 de 1864, Por presentado con el interrogatorio inserto que se admite en lo pertinente en lo principal examínense los testigos que se presenten y se comete, al primero y seguido otro si como se pide al tercer otro si resérvandose en el Juzgado el pliego de posiciones, cítese para su absolucion para el Mártes próximo á la una—Pinedo.

Asi mismo se le hace saber al mismo Barros que á fin de absolver las posiciones presentadas debe comparecer ante el Juzgado dentro de 6 dias contados desde la primer publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que huhiese lugar.

Buenos Aires Junio 1864.
Francisco Raggio.
n171 j15-4p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á los bienes del fallido D. Victor Lebrun, que en el término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Anoel Sagasta los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujeccion al artículo 1,567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del enunciado concurso hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Comisario nombrado D. Juan [illegible], sopena tambien de ser tenidos y cómplices por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires Junio 10 de 1864.
n161 j15-3p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del fallido D. Juan Servand, que en el término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio Bax y Furt, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1540 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujeccion al artículo 1567 el mismo código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del enunciado concurso, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr Juez Comisario D. Juan Rexach, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires Mayo 30 de 1864.
n165 j15-5p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Félix Fredes, para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, se presente al Juzgado de su señoria y oficina de Agrelo á la que se haya adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Anselma Fredes, y constituir un procurador de número que lo represente en la secuela de dicho asunto; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Junio 2 de 1864.
n229 j16-10p. *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, recaida á solicitud de los Sres. Vicente Casares é hijos en autos con Da. Polonia Y de San Roman sobre cobro ejecutivo de ps., se hace saber á esta por el término de 10 dias, la providencia recaida en dichos autos cuyo tenor literal es como sigue—Buenos Aires Abril 30 de 1864—Autos y vistas; resultando de autos que citada de remate Da. Polonia Y. de San Roman no se ha opuesto á la ejecucion, mando que ella siga adelante—hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados y con su producto entero y efectivo pago de capital, intereses, costos y costas de los acreedores Casares é hijos. Para la notificacion de este auto líbrese oficio al Juez de Paz de Dolores con transcripcion de él.

Buenos Airas Junio 13 de 1864.
n23I j16-10p. *Ramon Garrida.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 27, 28 y 30 del corriente mes, de un terreno de estancia, con ranchos y arboleda, compuesta su area de setecientos cincuenta varas de frente por mil sesenta y dos y media de fonde, situado en el partido de S. Vicente, perteneciente á D. Benito Cárdenas; tasado en la cantidad de 34,600 ps. m¡c.

Las personas que en él se interesen pueden ocurrir por la oficina del Escribano D. Juan Francisco Castellote donde se encuentra adscrito el que firma y se les pondrá de manifiesto sus tasaciones.

Buenos Aires Junio 9 de 1864.
n185 j15-15p. *Angel N, Alvarez*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Rufina Barceló, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha comparezcan ante su señoria por la oficina á cargo del Escribano Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones.

Buenos Aires Junio 2 de 1864.
Adolfo Conde.
n175 j15-8p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del moreno Bernardo Mateo; ya come herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe. bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Junio 8 de 1864.
j16-30p. *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Velenzuela, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe.

Buenos Aires Junio 6 de 1864.
n236 j16-20p. *Félix Sagasta.*

AVISOS MARÍTIMOS.

Para Génova.

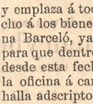

La muy velera y acreditada en su carrera barca italiana "Volturno", su capitan Serra. Saldrá dentro de breves dias para tomar pasaje ocúrrase á sus consignatarios Reconquista 115, ó al capitan en el Hotel Nacional.
n473 j1.°-20p. *Fratelli Piaggio,*

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30.

Para Montevideo—El vapor nacional—

SALTO.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde, regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto—Con escala en todos los puertos intermedios—El vapor nacional

SALTO.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

TARIFA.

A Montevideo, Cámara	8	$ ftes de Montevideo.	
" Higueritas	"	6 "	" "
" Fray-Bentos	"	9 "	" "
" Concepcion	"	13 "	" "
" Paysandú	"	14 "	" "
" Concordia Salto	"	20 "	" "
Carga por tons á Mont.	4 "	"	"
" Uruguay	10 "	"	"

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llega da del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá directamente de Buenos Aires el Domingo 19 del corriente y regresará el Sábado 2 de Julio para salir el Domingo siguiente.

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá el á las 4 de la tarde.

Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	4	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Sábado 18 de Junio á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	"
Paraná	28	"
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	142	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. m¡c. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la contínua variacion del metálico.

Para Montevideo.

El vapor italiano,

"TEVERE"

Capitan—José Barboro.

Saldrá todos los Sábados, regresando los Martes
Pasage de Cámara 8 ps. mon'da nacl. de M'tevideo
Id id Proa 4 id id id id
Id de carga 4 id id en plata 1¡2 p. %
Dinero en oro 1¡4 p. %, en plata 1¡2 p. %
Encomiendas á precio convencional.
Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia calle Reconquista núm. 89.

Para la Laguna de los Padres.

El pailebot nacional "Lobería Chica" saldrá para ese destino el 20 del corriente Junio. Admite carga á flete y pasogeros.

Para mas informes diríjanse los interesados á sas agentes Ramayon y Folguera. Paseo de Julio núm. 47. n148-j11-10p.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

Fragata francesa "St. François", 3¡3 1. 1. de 597 tons; su capitan Venard, saldrá con toda brevedad, haciendo escala en Montevideo—Consignatarios Sres. P. & C. Jourde.

Fragata francesa "Buffon" 3¡3 1. 1. de 553 tons., su capitan Grenier—consignatario J. B. Vignal.

Todos estos buques son de primera clase y de marcha superior. Son provistos de todo lo necesario para pasajeros y bien conocidos por su buetrato.

Para tratar por carga ó pasaje, ocurran á sus respectivo consignatarios ó á los corredores.

Fragata francesa "Racine", 3¡3. I. 1. de 469 toneladas su capitan Gaissiaume, consignatarios Sres. Llavallol é hijos.

Para Burdeos.

Barca francesa "Eulalia" 3¡3 A 1. 1. de 202 toneladas, cap. Sr. Lalanne—Toma algunos pasajeos. Consignatarios Sres. Aperteguy y hnos.

Para Amberes.

Fragata inglesa "Invencibile", de 1.ª clase y de 504 tons., su capitan Genolaro, saldrá con toda brevedad—Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.

Barca italiana "Luisiana" de 296 tons., capitan Campodonico—Consignatarios Fratelli Piaggio.

Fragata francesa "St. Pierre", 3¡3. 1. 1. de 773 tons., su capitan Delamare—consignatarios Sres. P. y C. Jourde.

Fragata francesa 'Foi" de 516 toneladás, cap. Sr. Letellier—Toma algunos pasajeros. Consignatarios Sres. H. Peltzes hno.

Para Marsella.

La barca francesa "Charlemagne" de 493 tons., cap. Audoire — consignatarios Sres. C. Pequin. Petit Larroche & ca.

Barca francesa "Jules Aglae", 5¡6. 2. 1. de 280 tons. su capitan Bacou—consignatarios Sres. C Pequin Petit Larroche y ca.

L. Sargory & Lennuyeax.
calle de Cangallo núm. 47.

b.—m.

Para Burdeos.

Pasageros solamente.

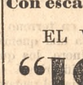

Del 25 al 30 del presente mes, saldrá sin falta la muy acreditada barca francesa "Eulalie" su cap. Lannes. Admite pasageros de Cámara y de Proa.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, Apesteguy hnos., calle Piedad núm. 23.
n207 j15-15.p

Para la Asuncion.

Con escala en los puertos intermedios.

EL VAPOR PARAGUAYO,

"IGUREY."

Comandante—José Alonso.

Saldrá para dichos puntos *el Sábado 18 de Junio á las 10 de la mañana.* Admite carga para la Asuncion únicamente y pasageros para todoslos demas puertos para los cuales tiene escelentes comodidades.

Se reciben encomiendas para la Asuncion, hasta el Viérnes 17 de Junio á las doce del dia.

No se admitirá ningun pasagero abordo sin el boleto de la Agencia, ni ninguna encomien da que no se para la Asuncion.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes,
E. Vogel y Ca.
n220 j16-3p. Cuyo núm. 32.

Para Montevideo,

Está á la carga el bergantin goleta nacional "Cometa". Ocurran á la agencia de E. D. Risso. Reconquista.

AVISOS REPETIDOS.

Aviso.

Habiéndose estraviado á su legítimo dueño D Miguel Vidal, los libramientos núm. 3108 por 480 $ y núm, 3928 por 1440 $, girados á su favor contra la Tesoreria General del Paraná, en 5 de Agosto y 2 de Octubre de 1861, se suplica á la persona que pueda retenerlos en su poder, se sirva entregarlos en el Paraná al indicado Sr. ó en la Contaduria General de la Nacion; bien entendido que estando diligenciándose este asunto ante el gobierno no serán reconocidos por la Comision Clasificadora sino á favor del interesado: y para los fines consiguientes se publica este aviso por treinta dias consecutivos por disposicion recaida en el espediente. n371 m21-30p.

Al recurso del artesano,

Calle 25 de Mayo No. 27.

SASTRERIA Y ROPERIA.

Esta casa hoy conocida por su gran surtimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que se acaba de recibir por este último paquete un grande surtido de ropa hecha como para la estacion: para hombres, niños y ademas sombreros, gorras, camisas de Crimea de colores y blancas y por último de los mejores gustos y última moda.

Tiene tambien un surtido de blusas y pantalones para trabajador de puro hilo y todo á precios moderados.

Se encargan de hacer sobre medidas toda clase de trajes como para hombres y niños etc.
n65 j5-15p. *L. Franc.*

Avisamos al comercio.

Que por mutuo convenio nuestro habilitado Pearo Lourteg, no hace mas parte de nuestra casa desde el 28 de Mayo ppdo.

Buenos Aires Junio 14 de 1864.
n211 j15-3p. *Alefo Lahárgon y Ca.*

Plantas.

Se rematan el Viérnes 17 del corriente, un surtido de las mejores clases de fruta conocidas en el pais; en la calle de San Martin núm. 126, de lo cual va aviso en la seccion de remates.
n257 j15-3p.

Suscripcion.

Para la publicacion de una obra intitulada: "Memorias de un Argentino, ó el Triunfo de la virtud, dedicado á la juventud." Por A. Vaucher.

Se suscribe en la imprenta de Buffet, calle de la Piedad 82.

La obra será publicada en una sola entrega encuadernada á la rústica.

Precio de la suscripcion 15 $.
n213 j15-8p.

Publicacion de interés.

Cuestiones financieras y económicss de la República Argentina etc. etc., por el Dr. D. A. Brongnes, 1 tomo, ilustrado con un Mapa de la República, donde está delineada la ruta del Ferro-Carril, precio 25 pesos. Libreria calle Bolivar núm. 42.
n206 j15-3q.

Operarios.

Para imprenta, se precisan en la calle de Bolivar núm. 29. n218 j15-3p.

Aviso importante.

Se vende en el partido de las "Las Flores" en el paraje denominado "Viscacheras", un cuarto de legua de campo de sup erior calidad en todo sentido, tiene tres poblaciones. Para tratar ocurran al pueblo del mismo partido de Las Flores, casa de D. Apolinario Cisnero. n233 j16-7p.

Al comercio.

Se ha vendido el establecimiento fotográfico del Sr. D. Enrique Balten calle del Buen Orden núm. 207, el que tenga reclamos sobre dicha casa tenga la bondad de presentarse con sus respectivas cuentas, que le serán chanceladas en el término de tres dias, pasando este término no se hoye reclamo ninguno. Dirijirse á la calle de las Artes núm. 54
n234 j16-3p·

El Teniente Coronel

D. Manuel Facio.

(Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Junio de 1864.

Su esposa Da. Rosa Cortese de Facio, su Señara madre Da. Rosa Figari de Facio, su hermano D. José Facio, sus hijos y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que se celebrará el Martes 22 de Junio á las 10 de la mañana, en el Templo de San Nicolás de Bari; favoa á que quedarán agradecidos. n235 j16-5p.

Dinero á réditos.

En hipoteca de fincas, se dá de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70 y 200 mil pesos y se venden 30 casos en diferente puntos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana. n223 j16-3p.

Se alquila,

La espaciosa y hermosa casa de altos calle de Piedad núm. 470, tiene gas en toda ella, agus de algibe por medio de bomba y otras comodidades; puede verse á toda hora y para tratar calle del Temple núm. 248. n226 j16-6p.

Se alquila.

Un hermoso almacen en la calle del Perú núms. 134 y 36. En la misma casa se puede tratar.
n224 j16-3p.

Contribucion Directa.

El Juri encargado de entender en los reclamos que se interpongan de las tazacio es para el pago de la Contribucion Directa, comunica al público, que habiendo sido nombrado para la parte Norte de la ciudad tomando por línea divisoria la calle de Belgrano por la acera que mira al Sud hasta la terminacion del municipio, empezará á funcionar desde el 1.° del entrante Junio en los dias Lunes, Miercoles y Sabados de cada semana desde las doce de la mañaua hasta las cuatro de la tarde.

Los reclamantes pueden ocurrir en los dias indicados á ia casa calle de Rivadavia núm. 274, donde el Juri se encuentra establecido.

Para mayor inteligencia y á fin de que no se alegue ignorancia se publica la ley de la materia dada por el Soberano Congreso.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1864.

Contribucion Directa.

El Juzgado que debe conocer en las reclamaciones que deduzcan los propietarios relativamente á las avaluaciones verificadas por las respectivas comisiones para el pago de la Contribucion directa, se encontrará instalado desde el 1.° del entiante Junio en la calle de Rivadavia núm, 274, donde podrán ocurrir todos los dias desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, aquellos cuyas propiedades están situadas al Sud de la calle de Belgrano comprendida la acera de la misma calle que mira al Norte.

Se advierte que el Juzgado termina su encargo, con arreglo al art. 10 de la ley de la materia, el 30 del espresado mes de Junio.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1864.

Departamento de Hacienda Nacional.

DECRETO.

Buenos Aires Setiembre 16 de 1863.

El Presidente de la República en uso de las facultades que le acuerda la Ley de 9 de Setiembre del corriente año ha acordado y decreta:

Art. 1.°—Nómbrase para formar las cuatro comisiones reguladoras de los capitales sujetos á contribucion directa en el municipio de la capital—Para la 1.ª los Sres. D. Rufino de la Serna y D. Francisco Lopez Rubio—Para la 2.ª D. Mariano Vivar y D. Juan Cruz Ocampo—Para la 3.ª D. Luis Sanchez Boado, y D. Francisco Martinez—Para la 4.ª D. José Maria Torres y D. Luis Puíg.

Art. 2.°—La primera comision regulará las fincas comprendidas desde el Paseo Julio, y calle Colon en la línea de Norte á Sud y en toda la estension del municipio, hasta las calles de la Florida y Perú, acera que mira al Oeste inclusive.—La segunda avaluará las que se encuentren desde las calles de la Florida y Perú, acera que mira al Este hasta las calles de Buen Orden y Artes acera que mira al Oeste. La tercera desde las calles de Buen Orden y Artes, acera que mira al Este, hasta las de Garantias y Solis, acera que mira al Oeste; y la cuarta las propiedades situadas desde las calles de Garantias y Solis acera que mira al Este hasta el fin del municipio.

Art. 3.°—Las comisiones formarán el rejistro de contribuyentes con arreglo al modelo que recibirán del Administrador de Rentas Nacionales; y en él fijarán la clase de propiedad, marcando respecto de las quintas el area que las constituye y la clase de agricultura á que estár destinadas.

Art. 4.°—Las comisiones entregarán á los contribuyentes el boleto de que habla el art. 5.° de la ley, escrito con tinta, sin enmendatura, firmado por uno de los reguladores y sellado á tinta por la oficina de Contribucion Directa.

Art. 5.°—Las comisiones reguladoras pasarán al juri de que habla el art. 6.°, tanto el registro borrador de las avaluaciones como el que este en limpio, sin consignar los capitales en el segundo, á fin de que, luego de resolver aquellos reclamos que se le hubiesen presentado, fijen dichas comisiones los capitales en el registro en limpio; el cual deberán firmar con los Sres. del Juri, antes de pasarlo á la Administracion de Rentas Nacionales en la capital para su revisacion, y para liquidar la remuneracion que asigna el art. 4.° de la ley.

Art. 6.°—Nómbrase para componer los dos Jurados que han de resolver en las reclamaciones á que diere lugar la avaluacion, á los Sres. D. Santiago Meabe, D. Exequiel Ramos Mejia, Dr. D. Eduardo Carranza, D. Manuel José Guerrico, D. Sisto Centeno y D. José M. Lozano. Los tres primeros resolverán sobre las reclamaciones de la regulacion, comprendida desde la calle de Belgrano acera que mira al Sud, hasta la terminacion del municipio, y los tres últimos desde la acera que mira al Norte en la misma calle hasta el mismo término.

Art. 7.°—Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Departamento de Hacienda Nacional.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1863.

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente

LEY.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley—

Art. 1.°—Las fincas y terrenos de propiedad particular en el municipio de la ciudad de Buenos Aires, pagarán al año por contribucion directa el tres por mil sobre su valor.

Art. 2.°—Son exentas de contribucion las fincas cuyo valor no exeda de cincuenta mil pesos moneda corriente, siempre que sus dueños no poseyesen otro capital y habitasen la finca, lo cual probarán á satisfaccion de los reguladores y aun exhibiendo sus títulos.

Art. 3.°—Los capitales se regularán en moneda corriente por el término de tres años desde 1864, por cuatro comisiones que nombrará el Poder Ejecutivo.

Art. 4.°—Las comisiones que menciona el art. anterior, serán compuestas de dos personas cada una, tendrán la remuneracion del cinco por ciento sobre la contribucion de un año de los capitales que regulen, y sus trabajos serán distribuidos en la forma que establezca el P. E.

Art. 5.°—Las comisiones á medida que vayan haciendo las regulaciones pasarán á los contribuyentos ú ocupantes de las fincas, un boleto que determine el capital que se les ha regulado.

Art. 6.°—Si los interesados no se conformasen con la regulacion, podrán reclamar dentro de treinta dias de concluida, ante un juri compuesto de tres vecinos, los cuales nombrará el P. E. y su fallo será inapelable.

Art. 7.°—Los juris serán dos, á los cuales deberán asistir los comisionados de las regulaciones para dar esplicaciones á presencia de las partes reclamantes; perdiendo estos su derecho si no asistiesen sin impedimento probado á juicio de juri.

Art. 8.° Las comisiones reguladoras luego que hubiesen concluido sus trabajos pasarán al juri los registros de regulacion para que este lo avise por los periódicos á los objetos del artículo anterior, señalando el lugar y horas en que debe atender las reclamaciones.

Art. 9.°—El P. E. Podrá invertir hasta el dos por ciento sobre el total del producido de la contribucion de un año en los gastos necesarios para los jurados.

Art. 10—El Juri, pasados los treintas dias que fija el Art. 6.° habrá concluido su mision remitiendo los registros á la Administracion de Rentas con las deducciones á que hubiere habido lugar por reclamos, la cual publicará cada año en los principales periódicos el dia en que empieza el término que señala el artículo siguiente.

Art. 11—Los contribuyentes estan obligados á satisfacer sus respectivas cuotas en la Administracion de Rertas dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el artículo anterior y los que en dicho término no lo hubiesen verificado seran ejecutados al pago con mas el aumento de un 20 p.% anual por multa.

Art. 12—Las comisiones reguladoras deberán entregar concluidos sus trabajos antes del 30 de Abril de 1864.

Art. 13—El Poder Ejecutivo queda autorizado para emplear hasta el producido de la multa en la ejecucion al pago de los contribuyentes morosos.

Art. 14—Comuníquese al P. E.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso, á nueve dias del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres.

MARCOS PAZ. JOSE E. URIBURU.
Cárlos Maria Saravia, S. del Senado. *Ramon B. Muñiz.* S. de la C. D.

Por tanto: cúmplase, comuníquese á quienes corresponde y dése al R. N.

MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.
j.°-30p

Paris en América,

El *Correo del Domingo* empezará á publicar desde su próximo número la traduccion del libro de M. Laboulage—*Paris en América,* que tanta y tan justa celebridad ha alcanzado.

Se reciben suscriciones al *Correo del Domingo* en la imprenta del *Siglo* y en la libreria de Lucien.
j15-3p.

Se vende.

Una casa calle Cuyo núm. 332, de las 10 de la mañana á las 2 de la tarde, darán razon en la misma casa. n216 j15-3p.

¡¡Ojo á la ganga!!

Se vende una finca en un paraje central, en calle empedrada, con 8 1¡2 varas de frente por 55 de fondo, con 3 habitaciones y todas las oficinas necesarias, todo de azotea, cercada de pared á un costado y al fondo del edificio, construida de modo que permite continuar el edificio. El que se interese puede ocurrir á la calle de Bolivar núm. 392.
n217 j15-3p.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Ca FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoléon III; asi que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones,* las *nauseas, pituitas, eruptos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos,* cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las *jaquecas y dolores de cabeza,* procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparencen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion du su vida y de su salud.

Depósitos en *Buenos-Ayres:* Demarchi y hermanos.

Se arrienda.

Una quinta con ocho cuadras de terreno, carretas, bueyes y útiles necesarios. Rivadavia núm 165 darán razon, escalera de la derecha.
n150-j11-8p.

Fábrica de Alfarería.

DE JOFRE Y C.ª. EN LAS CONCHAS.

Depósito Paseo de Julio 104.

Habiendo concluido la Patente de privilegio por la fabricacion de adornos en tierra cota, concedida por el Superior Gobierno de esta Provincia en 4 de Junio de 1859 por el término de 5 años á favor de los Sres. Juduñi y hno., participamos al público que desde hoy en adelante venderemos toda clase de adornos en tierra cocida, advirtiendo que en los balaustres, cartelas, medallones, meusolas etc. hemos establecido precios mas equitativos que no ha habido nunca en este pais, asegurando la buena clase en el barro y exactitud en toda clase de trabajo que se dignen encargar nuestros favorecedorss.

Buenos Aires, Junio 5 de 1864.
n134-j10-8p.

Volanta.

Se vende una muy buena y fuerte propia para el campo, ó para diligencia de cualquiera de las estaciones del ferrocarril, caben nueve personas. Darán razon en la calle Rivadavia núm. 165, escalera de la dereeha. n151-j11-8p.

Se venden.

Dos majadas mestizas finas; ocúrrase á la estancia de D. Cipriano Villa Mayor en los confines del partido de la Matanza cuartel 7.°, doude harán con quien tratar. n289 m17-30p.

Brisas del Plata.

POESIAS DEL DOCTOR

D. Alejandro M. Cervantes.

Un volúmen de mas de 500 pájinas en 4.°, es meradísima impresion, dividido en cuatro entregas de 128 pájinas cada una.

La I.ª entrega está ya en Buenos Aires; su precio es 25 pesos moneda corriente.

Se reciben suscritores por las cuatro entregas, abonándolas á medida que se reciban, en las librerías de Ure, Florida 46, de Lucien, Victoria 219, de C. Martin, Recoba Nueva 96, de Morta, Bolivar 54, de Real y Prado, Bolivar 79,—y en casa del Agente, calle de Tucuman núm. 84, donde tambien se hallará algunos ejemplares etc., los ocho primeros tomos de la *Biblioteca Americana.* j7-15p.

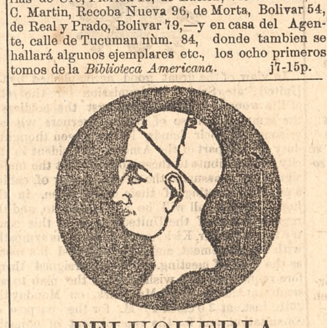

PELUQUERIA
DE
LABARTHE

Calle de la Florida. núm. 36.

Establecimiento especial para la fabricacion de potizos de todas clases, para hombres y señoritas; peinados de todos estilos, nudos, rollos, trenzas, adornos de pelo.

Se peina en casa párticular á las señoras, para biales, tertulias' casamientos al gusto mas moderno

Se reciben encargos mandando la medida conforme lo demuestra la figura arriba:

Núm. 1—Vuelta de la cabeza.
Núm. 2—Altura de id. de una á otra oreja.
n345 j11-10p.

Aviso al Comercio,

Administracion de Rentas Nacionales de la Capital.

Temiendo el Superior Gobierno, que no haya tiempo suficiente para la publicacion integra de la "Tarifa de avalúos", que rejirá desde el primera de Julio próximo. y habiéndose hecho algunas alteraciones sobre la que actualmente esta en vigencia, se le participa al comercio, espresando al efecto las mas notables alteraciones que se han practicado para mejor inteligencia de los interesados.

Buenos Aires, Junio 8 de 1864.
El Administrador.

COMESTIBLES Y OTROS ARTICULOS COMPRENDIDOS EN ESTE RAMO.

Avaluos para la nueva Tarifa.

16 por onza.

En bases pesos, milesimos.

Aceite de oliva en botijuelas de 11 á 13 lib.	una	1	625
Id en latas ó damajuanas	arroba	4	250
Id plagñol y sus imitaciones	docena	3	750
Id nise y burdeos y otros	id	3	
Almendras sin cáscaras en cajas, cuñetes etc.	arroba	4	500
Id con cáscaras mollar	id	1	750
Arroz norte-americano y piamontés, glacé	id	1	500
Id del Brasil, piamontés comun y de valencia	id	1	200
Id de otras procedencias y calidades	id	I	200
Azucar refinado	id	2	500
id blanca del Brasil y de la Habana	id	2	375
id terciado y mascavado de id id	id	1	675
Alfalfa semilla	id	1	500
Bacalao de Norruega y otras procedencias	quintal	10	
id norte-americano	id	6	
Café en general	id	16	
Baldes de madera norte americanos	docena	2	
Ciruelas en tarros	libra		135
Fideos de Génova, cajon de 23 á 25 libras	cajon	2	375
id de España y otras procedencias	id	2	200
Fariña	arroba		700
Frutas conservadas en agua	docena	2	
id id en aguardiente tarros de un litro	id	3	
id id en almibar id de id	id	4	
Higos secos	arroba	1	
Hilo acarreto de la India	quintal	16	
Pimenton	arroba	4	
Porotos	id		750
Quesos de Holanda redondos	libra		200
id de la Banda oriental	una		750
ardinas en cajas	una entera		500
Ticholos crdinarios y regulares	docena		500
Tabaco de hoja del Paraguay y Cuyabá	arroba	2	500
id de Virginia para mascar	id	10	
Velas de estearina paquete de 14 á 16 onzas	paquete		150
Yerba paraguaya	arroba	5	500
id paranaguá	id	1	300
Aguardiente español de 32 á 35 grados	128 galones	100	
id frances de id á id id	id	95	
id del Baltico de id á id id	id	80	
id norte-americano de id á id id	140 id	80	
id de caña de id á id id	128 id	80	
id de la Habana de 18 á 20 id	id	55	
id del Brasil de id á id id	138 id	52	
id en damajuanas de 4 á 5 galones y de 18 á 20 grados	una	2	
id anizado de España Francia de 26 á 28 id	128 gals.	90	
id id del baltico y otros de id á id	id	80	
id id de España y Francia garrafones de 2 á 3 galones	una	2	
id id de Hamburgo en id id	id	1	375
Ajenjo embotellado	docena	3	500
id frances id	id	4	500
Coñac id de 18 á 20 grados	galon		600
id aleman de id á id id			525
Champaña	docena	6	
Ginebra embotellada imitacion á fina con capsulas ó targeta	id	1	500
Vino imitacion oporto, madera, jerez, y lisboa	pipa	100	
id seco y dulce de Málaga	id	75	
id tinto carlon español	id	48	
id de Italia, Marsella y Cette	id	40	
id Burdeos y sus imitaciones	bordalesa	22	

Bono Treina y Ca.

OPTICOS Y OCULISTAS.

Avisan al público que acaban de recibir un riquísimo surtido de anteojos de teatro y de larga vista como tambien espejuelos yara cualquiera vista y edades, prebitas, miopas y cataratas etc. todas de las mejores clases y cristales de roca garantidos.

Se encuentra en la misma casa un grande surtido de juguetes finos y ordinarios franceses y alemanes, sea por menudeo como por mayor.—38 Rivadavia—38. Frente al café del Plata.
n131-j10 15p.

Se vende.

Una hermosa máquina á vapor de fuerza de siete caballos montada sobre cuatro ruedas; la venden los contratistas del ferrocarril del Norte por no necesitarla mas.

Para verla ocurran al corralon de los Contratistas frente á la usina del gas. n143-j11-6p.

Al comercio.

Se hace saber que la casa de ferreteria de Gimeno y Herran calle Maipú núm. 37, se ha trasladado calle Rivadavia núm. 207. j7-15p.

Casa para alquilar.

En la calle de Bolivar 194 y 196, se encuentran cuartos para familia y para hombres solos. Hay cuartos en el bajo y en los altos. n4 j2-25p.

Medianeros.

Se precisan varios para un establecimiento situado al Norte á 24 leguas de esta, y en la direccion de la vía ferrea. Por mas pormenores ocúrrase calle Suipacha 214. n127 j9-8p.

D. Rufino Vazquez.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Junio de 1864.

Los hijos, albaceas y demas deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad, que por un olvido del repartidor no hubiesen recibido invitacion, se dignen asistir al funeral que se celebrará en la iglesia de Nuestra Sra. de Monserrat el Viérnes 17 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocldos. n182 j14-4p.

Cartera perdida.

El 25 de Mayo en la plaza de la Victoria, conteniendo varios recibos y una carta para los Sres. Gimeno y Herran, algunas cuentas de negocio; la persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle de Lorea núm. 120, recibirá una geñerosa grarificacion. n193 j14-5p.

Box ó Arrayan.

Se vende Box ó Arrayan de un hermoso tamañn y propio para formar jardines, siendo la estacion propia para ello. Calle del Temple núm. 147.
n192-j14-4p

A los abogados,

Hay en venta en la Libreria inglesa, calle San Martiu núm. 24, los siguientes obras de Derecho recien recibidas de los Estados Unidos:

Story sobre la Constitucion de los Estados Unidos, 2 tomos.
Los Comentarios de Kent, 4 tomos.
El Federalista, I tomo.
Los Comentarios de Blackstone por Mendell, 4 tomos.
Id id id por Stephens, 4 tomos.
Economia Política por J. S. Mill, 2 tomos.
n184 j14-6p.

Ojo al gran negocio.

Se vende ó se alquila.

Una magnífica curtiembre edificada en un pintorezco parage á orillas del rio Gualeguaychú á unas 30 cuadras del pueblo é inmediata á los importantes saladeros de los Sres. Benites, Garbino, Osandaburu etc.

El edificio es de cal, ladrillos, techos de pizarra, exelentes maderas, en una palabra, construido á todo costo como puede verse.

Tiene todas las tinas, útiles y enseres necesarios para trabajar sin demora.

Se tiene la decidida voluntad de vender.

Para tratar y demas pormenores se acudirá á los Sres. Riestra y Garcia, Bolivar 19 y 23.
n120 j9-8p.

Se arrienda ó se vende.

En el partido de San José de Flores una chacra conocida por de Farias que linda con los Sres. Ramos Mejias y Dr. Torres, todo terreno alto y que consta de cien cuadras cuadradas, está dividido en dos, tiene 50 cuadras de Monte sobre ellos, un monte de 7 cuadras de injertos de toda clase de fruta, todos frutales de lo mejor, teniendo dos potreros nno perfectamente alambrado y con buenos postes y zanjas y demas de 20 cuadras cuadradas, teniendo todos los útiles precisos como carros bueyes, etc. etc., para mas pormenores ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 238, ó á la misma chacra. n210 j15-3p.

EL SIROPE

ANTE-HEMORRAJIACO

DEL Dr. GRANIER.

Acaba de recibirse de Europa; cura las hemorrajias, mas obstinadas inmediatamente y purifica la sangre.

DEPOSITO—CANGALLO 157.

n200 j16-15p.

Orfevrerie Christofle.

UNICO DEPOSITO

EN LA

República Argentina.

DE LA FABRICA DE

CH. CHRISTOFLE Y Ca

DE PARIS.

46—CALLE DE LA FLORIDA—46.

Al establecer los Sres. **Christofle y Ca.**, este depósito [que solamente tendrá articulos de dicha fábrica] tienen en vista garantir á los consumidores de los fraudes que se cometen, vendiendo artículos simplemente plateados, con el nombre de **Christofle y Ca.**, y otros que siendo comprados en casa de ellos les retiran toda la plata y despues le dan un simple baño plateado, y asi aparece el artículo con la marca de la fabrica; mas el desengaño llega en la duracion de uno con el verdadero, puesto que dichos señores ya sea por el procedimiento cuanto por la gran cantidad de plata que emplean hacen que la duracion del objeto sea de una incomparable ventaja para el consumidor: prueba de ello la ventaja que hasta ahora llevan sobre las otras fábricas.

La respetabilidad que estos señores han adquirido, la deben á tantos años de trabajo continuo, garantiendo siempre la cantidad de plata que empleau en los objetos que salen de sua fábricas.

Se encontrará en el depósito desde el simple cubierto hasta el rico juego de sobre-mesa para banquetes; todo cuanto se pueda desear para el servicio de mesa de casas particulares, restaurants, café, confiterias, etc., candelabros, palmatorias, bandejas, canastas, dulceras, estuches con juegos de cubiertos, vasos, tazas, cafeteras, teteras, mecheros chicos y de todos tamaños, juegos de lavatorios, necesarios para viaje, fuentes para té, calentadores, servicios de té etc. etc. etc., é infinidad de artículos que seria largo detallar.

Recibimos objetos para hacer platear en la fábrica y tambien las personas quc quieran dar algun modelo para ejecutar cualquier obra, será remitido inmediatamente á Paris.

Los precios serán los mismos que en la casa de Paris.
n190 j15-8p. *Juan E. Ure.*

Nuevas Mensagerías Nacionales.

Los Emdresarios de dichas Mensagerías tienen el honor de avisar á sus numerosoa favorecedores y al público en general, que de acuerdo con el señor Gorostiaga, del Baradero, han arreglado su carrera con todo el esmero posible del modo siguiente:

Salídas de Lujan para Giles, y San Antonio de Areco, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes.

Y para el Baradero, los dias 1, 5, 9, 13, 18, 21, 25 y 29 id.

De Moreno para el Pilar, Capilla del Señor y Zárate, los días 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17. 19, 2I, 23, 25, 27 y 29.

Y regresan de todos los pueblos arriba mencionados los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

NOTA—los bagages y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tadde de la víspera de la ealida.

Conductores y dueños.
Cristobal Merllno y Julio Mesguita.
La Agencia calle de la Victoria núm. 223.
n198-j15-8p.

Compañia de Lóndres

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIO.

The London Assurance

INCORPORADA POR PATENTE REAL EN

1720.

AGENTES—**MALLMANN Y Ca.**

203—RIVADAVIA—203.

n219 j15-30p.

Remate

Por Asencio Gomez.

El Domingo 19 á las 4 en punto de la tarde, se venderá forzosamente la hermosa finca calle del del Perú núm. 380.

¡No faltar capitalistas! j16-4p. g.

Oficial barbero,

Se necesita uno bueno; en la barberia calle de Corrientes núm. 237, se le pagará un buen sueldo
n199 j14-3p.

GRANDE Y UTIL INVENCIO

Con Privilegio del Superior Gobierno,

346—CALLE DE MORENO—346.

Ya no mas mortandad por falta de agua queza segura de los Estancieros.

POR EL APARATO ROBERT.

Siendo notorio el perjuicio inmenso, ocasiona do por la escasez de agua durante las largas afligen la campaña de Buenos Aires, me he dedicado á proporcionar á los Sres. Estancieros, á la vez sencillo é infalible toda el agua puedan necesitar.

120 bordalesas de agua por hora—(parece fábula) se consigue con mi aparato mor de que nunca se desconpongal!! Esta máquina está movida por un caballo que trabajando puede dar 1,440 bordalesas de agua! es decir, alimentar 20,000 cabezas de ganado.

Por estos guarismos puede calcular la inmensa ventaja de su uso.

Otra ventaja es la facilidad de armar y desarmar el aparato para moverlo á donde se nece lo, sea para regar, ó sea para mudarlo de paraje.

Habiendo hecho todas las mejoras posibles, los entregos garantidos
e29-p m. *Robert.*

INICIADORES

AGENCIA DE LAS MENSAGERIAS

CORREOS NACIONALES

127—Calle 25 de Mayo—127.

Se espenden boletos de pasajes para todos los puntos del interior de la República, y tam Chile y Bolivia.

Se remite asi mismo *toda clase de encomiendas,* dinero y bultos de valor.

Salidas del *Rosario* para *Mendoza, San Juan* y la *República de Chile* todos los Martes mana.

Salidas del Rosario para *Córdoba* todos los Sábados y Mártes.

Salidas del Rosario para *Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy* hasta *Bolivia,* todos los Sábados

Salidas de Córdoba para Catamarca los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

De Córdoba para el *Rio 4.°* todos los Miércoles en combinacion con la Mensageria que Rio 4.° con procedencia del Rosario y con destino á *San Luis, Mendoza, San Juan* y el

El escritorio está abierto todos los dias hábiles desde las *nueve* de la mañana hasta las noche, y la víspera de la salida del vapor "Pavon" para el Rosario, hasta las 10 de la recibir las encomiendas, en la inteligencia que las encomiendas que fuesen entregadas cia el mismo dia de la salida del "Pavon", quedarán hasta la próxima semana.

NOTA—Los Domingos y dias de fiesta está abierto el escritorio hasta las 12 del dia.

LA NACIONAL

Compañia General Españ

DE

Seguros Mutuos sobre la vid

Autorizada por Real Orden.

Direccion general: MADRID calle del Prado número

Delegado Regio: Sr. D. BERNARDO TORROJA.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Exmo. Sr. Conde de Yumury.	Sr. D. Mariano Carderera.
Sr. D. Leon Garcia Villarreal.	Exmo. Sr. D. Andrés de Arango.
Exmo. Sr. Duque de Veragua.	Sr. D. Antonio Baquér de Retamosa
Sr. D. Miguel Teuorio.	Ilmo. Sr. Conde de Ripalda.
Exmo. Sr. D. Alejandro Olivan.	Ilmo. Sr. D. José G. Villanova.
Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau.	Sr. D. Francisco Coello.

Director general: Ilmo. Sr. D. JOSE CORT Y CLAUR.
Banquero: EL BANCO DE ESPAÑA.
Sub-Direccion en Buenos Aires—POTOSI 190.

Hotel de la Pa

CALLE
DE LAS
Piedras.
Número
89.

MONTEVIDEO

MONTEVIDEO.

CALL
DE LA
Piedr
Núme
89
MONTEV

El 1.° del año se ha abierto este magnífico y bien servido establecimiento bajo la M. Noél su propietario. Una reforma completa en todo lo que se entiende por buen y servicio lo ha colocado á la altura de uno de los primeros Hoteles de América, sin temer cia leal, donde el lujo, la comodidad y la decencia hacen confortable la vida de los huespe ros. El servicio interior de este establecimiento emplea hasta la electricidad para satisfa prontitud á los deseos de los huéspedes que le favorecen.

Un conductor eléctrico ramificado en todas las numerosas habitaciones del Hotel rapidez del servicio.

Sus favorecedores encontrarán los salones, gabinetes y cuartos del Hotel elegante y amueblados.

El servicio general de la mesa ordinaria y para banquetes, espresamente venido compuesto de todos los ornamentos y útiles que el buen gusto y la etiqueta reclaman.

Sus comodidades hijiénicas la constituyen la elevacion de la casa, su situacion cerca aseo en todas sus reparticiones y los baños en el mismo Hotel.

Su dueño se encarga de preparar bailes y banquetes en las casas particulares, y de en sus salones. En el primero de ellos, situado en el piso alto con el frente á la calle se 60 cubiertos y ser servidos conforme á su deseo y con todas las exigencias que reclame rada elegancia.

Sus vinos son exelentes y la comida está encomendada á uno de los mejores cocineros

M. Noél ha reunido en el HOTEL DE LA PAIX todo lo que hay de buen gusto, titud de detalles que harán este RESTAURANT MODELO. Apesar de los dispendios mandado la reconstruccion del edificio en su parte interna y otros gastos no menos necesar cios son exesivamente económicos.

Habitaciones generales desde 1$40, 1$70 hasta 2$. Departamentos para familias venio.

Proponiéndose M. Noél continuar la introduccion de mejoras aun mas considerables su establecimiento uno de los mejores de la América del Sud, y digno de la cultura de la deo, debe recibir en breve algunos objetos que se trabajan expresamente en Europa DE LA PAZ, digno ya de la preferencia de las personas compotentes que en gran número juzgarlo.

NOTA—EL HOTEL toma pensionistas al mes; y todo pedido para fuera de él será prolijidad y exactitud.

Ospedale Italiano.

Avviso D'Appalto.

Essendo andato deserto l'appalto che doveve aver luogo il giorno 12 di questo mese per esserá stata presentata una sola proposta si addiverra nuovamente alle ore 7 pomeridiane del giorno 22 del corrente Giugno, nel Consolato Generale di S. M. il Re d'Italia in questa Cittá, col metodo del partiti secreti, á favore del minore offerente sui prezzo di stima, all'appalto delle opere occorrenti alla costruzione dell' edificio che resta a compiere per ultimare l'Ospedale Italiano in questa cittá.

Coloro pertanto che vorranno attendere a detto appalto dovranno presentare nel suddesignato uffìcio le loro offerte debitamente sottoscritte e suggellate non piú tardi delle ore 5 pomeridiane del giorno suindicato.

L'appalto resta vincolato all' osservanza del Capitolato d'appalto, ed i pagamenti relativi saranno fatti a termini di quanto é stabilito in detto capitolato, che sará visibile in via colla relativa perizia nell' Ufficio succennato in tutti i giorni dalle ore 10 antimeridiane alle 4 pomeridiane·

Gli aspiranti per essere ammessi all'asta dovranno depositare insieme alle rispettive proposte pezzi moneta corrente di Buenos Aires 10,000 e presentare le garanzie che l' impressario propone per la esecuzione dei lavori.

Il deposito dei 10,000 pezzi suddetti di garanzia per l'adempimento delle assuntesi obbligazioni, andrá a beneficio del pio stabilimento qualora l'offerente volesse ritirare la sua proposta.

Gli aspiranti potranno intervenire alla radunanza della Commissione Edilizia dell Ospedale suddetto che avrá luogo il giorno 22 corrente per l'apertura delle schede di proposta.

Buenos Aires 13 Giugno 1864.
Il Presidente,
n214 j16-3p. *Astengo.*

Bienes raices.

En venta á precios módicos á condiciones ventajosas—1 terreno calle Paraguarí, cerca del Retiro (plaza de Marte), 170,000 $, tambien se vende la mitad; 1 calle Uruguay á espaldas de la plaza del Parque, 150,000 $; 1 calle Tucuman enfrente del Colegio Irlandés, 70,000 $; 2 id de quinta, 18,090 $ 1 casa quinta calle Ascuénaga y Juncal, 70,000 $; Recibiendo la mitad ó un tercio del valor de cualquiera de las propiedades anteriores se dará plazo por el resto un módico interés hasta por un año, renovable este por orro año mas. Ocúrrase calle Bolivar núm, 42. Tambien una casa quinta en Montevideo por 120,000 $, precio que no alcanza á la mitad de su valor.

NOTA—Se toma en pago de parte ó el todo, Deuda Estrangera contra la Nacion siendo reconocida por el Congreso. n.20-j15-3p.

Navajas de barba,

De superior calidad, fábrica de Dumas-Ainé Las hay en estuche de 2 con su correspondiente asentador, en la libreria calle Bolivar núm. 42, precio 50 pesos. Tambien se venden por separado las navajas y el asentador. Igualmente navajas de bolsillo de rico acero de todo tamaño desde 1 á 5 hojas; asi mismo podaderas de jardin con injertador, precio 10 á 50 ps. a205 j15-3p.

Se necesita.

Un hombre formal y de buena conducta para portero; en la calle del Perú núm. 79.
n228 j16-3p.

¡Ojo al aviso!

Retratos Fotográ

Desde tiempo habiamos observado
núm. de las personas que se hacen foto
cipalmente aquellas que residen
aguardan lo mas de las veces hasta el
mento para ir á casa del fotógrafo,
casi siempre un trabajo precipitado
como bien se comprende al buen
bas. Para obviar á este grave incon
hemos ocupado en procurar "Un Colo
hemos conseguido, uue nos propor
medio de poder operar bien, "Sea cual
tiempo atmosférico."

Al paso que que nos complacemos avis
blico, le prevenimos tambien, que de
lante, nuestro establecimiento siempre
de la Florida núm. 5; esquina Rivadavia
rá todos los dias y con cualquier tiempo
8 de la mañana hasta las 5 de la tarde
de entregar á nuestros favorecedores
que en ningun sentido, nada dejarán que

Buenos Airea Junio 8 de 1864.
Los fotógrafos de la Esquina
davia y Florida.

En el mismo establecimiento se vende
mento, Objectivo-roble de "Jamin".

Al miriñaque pu

139—Chacabuco—1

Zarazas finas varas 5 1¡2 ps.
Géneros de lana para vestidos
6 1¡2 ps.
Medias finas para señoras y hombres
Sombreros adornados para señoras
y 60 ps.
Gorras para niños 12, 22, 25 y 30
Id de terciopelo 40 ps.
Blondas negras 3, 4, 5, 10, 20 y 25 ps
Randas de id 3, 4 y 5 ps.
Guantes de cabritilla 10 ps.
Id de seda 2 ps.
Tul negro de seda 8 ps.
Corbatas de seda 2, 5, 10, 12 y 15 ps
Sacos de casimir para hombres
Botines elásticos para señoras y
70 pesos.
Pañuelos de lana para taparse 60,
Id de casimir 90 ps.
30 varas fleco de seda 8 ps.
Camisas de hilo bordadas para señoras
Id de algodon con festones 50 ps
12 hilos de cuentas de colores 1 ps.
Pañuelos de espumilla bordados
35 pesos.
Flores para adornos, el ramo 5 ps.
Estractos 8 ps.
Boas de cachimir 35 ps.
Alemanesco para manteles 14 y 15
Terciopelo negro 60 ps.

Clase nocturna de

Se dará principio el 15 del corriente
de primer año y otra de segundo;
glés Artes 112.

Cochero y servi

Para el servicio interior de una casa
tan con buenas recomendaciones;
Piedras núm. 53.